

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	52

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	56
AVISOS COMERCIALES	56
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	115
REMATES JUDICIALES.....	129

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	133
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AA INAREX S.A.

Por escritura N.º 80 del 03/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Valentín Tomas MARTÍNEZ, DNI 35.117.695, CUIT 20-35117695-5, nacido el 24/01/1990, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle Azurduy 1830, Piso 3, Dpto 302, CABA; 29.400 acciones; y Agustín FERRARI, DNI 34.577.160, CUIT 20-34577160-4, nacido el 29/06/1989, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle San Martín de Tours 2872, Piso 3, CABA, 600 acciones. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o en asociación con terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Importación, exportación, almacenamiento, distribución, comercialización, consignación, representación e intermediación, mayorista o minorista, de: a) Insumos de packaging: papel, cartón, plásticos, polímeros, vidrio, madera, metales y derivados, destinados a envases, embalajes y sistemas de presentación de productos, existentes o a desarrollarse en el futuro b) Materias primas industriales y agropecuarias: químicos, resinas, fibras, fertilizantes, semillas, granos, aceites, harinas y productos afines. c) Textiles y artículos conexos: comprendiendo sin limitación, hilados, telas, prendas de vestir, calzado, uniformes, textiles industriales y para el hogar, accesorios e insumos para su confección. d) Alimentos y bebidas: en todas sus formas, estados y presentaciones, de origen vegetal o animal, frescos, congelados, procesados, envasados, a granel, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas. e) Productos agroindustriales: comprendiendo sin limitación, maquinaria, herramientas, implementos, repuestos e insumos destinados a la producción agrícola, ganadera o agroalimentaria. f) Productos nutracéuticos: comprendiendo sin limitación, suplementos dietarios, vitaminas, productos de fitoterapia, homeopatía, cosmética médica, productos para el cuidado personal; g) Mobiliario y artículos decorativos: comprendiendo sin limitación, muebles y objetos para hogar, oficina, comercios, hoteles e industrias, así como luminarias y accesorios de ambientación. h) Equipos, maquinaria: comprendiendo sin limitación, herramientas, dispositivos eléctricos, electrónicos, electromecánicos e industriales, así como repuestos y accesorios. i) Productos para el cuidado animal: comprendiendo sin limitación, alimentos balanceados, insumos veterinarios, productos de higiene, suplementos, y accesorios. (ii) Fabricación y acondicionamiento de packaging: Diseño, fabricación, procesamiento, acondicionado y personalización de envases y embalajes primarios, secundarios o terciarios, en cualquiera de los materiales mencionados en el inciso (i) a., incluyendo sin limitación, botellas, frascos, blísters, cajas, bolsas, etiquetas, films, pallets, cierres y similares, destinados a cualquier industria. (iii) Servicios complementarios: Prestación de servicios logísticos, de almacenamiento, marketing, desarrollo de productos, gestión de compras, asesoramiento y consultoría comercial, propios o para terceros. La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos y contratos lícitos relacionados con su objeto, incluyendo la participación en otras sociedades, la obtención de financiamiento, el otorgamiento de garantías y cualquier otra operación necesaria para su desarrollo. Las actividades que requieran título habilitante serán ejercidas por profesionales matriculados. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Valentín Tomas MARTÍNEZ, \$ 7.350.000; Agustín FERRARI, \$ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Valentín Tomas MARTÍNEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín FERRARI ambos constituyen domicilio especial en la sede. Sede: Carlos Pellegrini 719, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1089
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22617/25 v. 11/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N° 33-68248972-9. Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/2024 se aprobó: Aumento y reducción a \$ 112.366.695.- Representado por 112.366.695 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Carolina Inés Duggan suscribe 89.893.356 acciones o sea \$ 89.893.356.-, Rodolfo Heriberto Freyre suscribe 5.618.335 acciones o sea \$ 5.618.335, Agustina Freyre suscribe 5.618.335 acciones o sea \$ 5.618.335, Violeta Freyre suscribe 5.618.335 acciones o sea \$ 5.618.335.- y Santiago Freyre suscribe 5.618.334 acciones o sea \$ 5.618.334.- Se reforma Art. 4º Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2024
Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22402/25 v. 11/04/2025

AGROTULL S.A.

Por escritura número 237 del 10/03/2025, pasada al folio 1007 ante el Escribano Jorge Daniel di LELLO, titular de la matrícula de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires número 3108 y del Registro Notarial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires número 698, se constituyó la sociedad AGROTULL S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 966, piso 1, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Siendo los Socios: Matías Francisco Cavilliotti, DNI 31.695.597, argentino, casado, diseñador, nacido el 05/07/1985, domiciliado en Sarmiento 112, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Fernando Segundo Anton, DNI 31.723.325, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 31/07/1985, domiciliado en Las Casuarinas s/n, San Antonio de Areco, Buenos Aires; Santiago José Ramos Mejía, DNI 35.189.782, argentino, casado, empleado, nacido el 10/04/1990, domiciliado en Av. del Libertador 3000, piso 8, dpto. B, C.A.B.A.; Félix Tomás Elizalde, DNI 31.762.964, argentino, casado, contador, nacido el 19/08/1985, domiciliado en Av. del Libertador 2326, piso 1, C.A.B.A.; y COPEPE S.R.L., CUIT 30-71718264-9, con sede en Av. Córdoba 966, piso 1, depto. A, C.A.B.A., representada por su apoderado Juan de la Cruz Berro Madero, DNI 32.020.628, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/12/1985, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1111, C.A.B.A.

Fecha de constitución: 10/03/2025.

Objeto social: Actividades relacionadas con vehículos y aeronaves no tripuladas (drones); producción, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de Cannabis Sativa L. conforme Leyes 27.350 y 27.669 y normas complementarias; importación y exportación de bienes y servicios, y otras actividades lícitas relacionadas.

Plazo: 99 años desde la inscripción en IGJ.

Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1, un voto por acción.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 director titular y 1 suplente.

Director Titular: Matías Francisco Cavilliotti constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 966, piso 1, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director Suplente: Juan de la Cruz Berro Madero constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 966, piso 1, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Duración del mandato: 3 ejercicios.

Representación legal a cargo del presidente del Directorio.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22698/25 v. 11/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ANKOUAYE S.A.

30-70798389-9 ANKOUAYE SA - Por escritura del 07/04/2025 se protocolizó el acta de asamblea del 28/01/2025 en donde se resolvió: 1) Transformar el tipo social SA en SRL, sin sustituir el elenco de socios y sin ejercerse el derecho de receso; 2) Nueva denominación: ANKOUAYE SRL, 3) Capital social a \$ 12.000; 4) Gerencia: actuación indistinta. Se designan a Eric Emilio Heuser, Mariano Martín Heuser, Federico Luis Heuser, y Mara Inés Heuser, quienes constituyen domicilio especial en Arenales N° 1182, P.B "B", CABA.; 6) Sede social: Tacuarí N° 479 C.A.B.A.; 8) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22476/25 v. 11/04/2025

ASTRA EXPLORATION ARGENTINA S.A.

Por Escritura Publica N° 64 del 26/03/2025. 1) Socios: (i) Diego Martin GUIDO, argentino, nacido el 11/11/1972, DNI 23.067.144, CUIL 20-23067144-4, casado, geologo, con domicilio en Paris 50, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As y (ii) DG EXPLORACIONES S.R.L., CUIT 30-71627654-2 con domicilio en Araoz 791 piso 9 depto B, CABA, inscripta ante la IGJ el 04/12/18, bajo el número 13473, del libro 157, Tomo -, de SRL. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos, minerales y otras sustancias, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras e instalaciones portuarias, de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y carga y descarga de toda clase de productos; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura y máquinas relacionadas con las actividades descritas precedentemente; e) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y f) la explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto. DG EXPLORACIONES SRL suscribe el 99% y Diego Martin Guido suscribe el 1% del capital social. 5) 31/12. 6) Directorio vigente por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Gaston Loidi. Director Suplente: Diego Martin Guido. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1296, Piso 9 depto 93, CABA. 8) Av. del Libertador número 498, piso 3°, CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1711 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22851/25 v. 11/04/2025

BCBP TEAM BAP S.A.

C.U.I.T 30-71804043-0. Por Asamblea Extraordinaria del 06/02/2025 se decidió el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó la sede social en Concepción Arenal 2989 CABA. Se reformo el artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2145 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22460/25 v. 11/04/2025

BRIEFING360 S.A.

CUIT: 30707574484 Por acta de asamblea del 24 de Febrero de 2025 se resolvió reformar el artículo tercero y que el mismo quede redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) EDITORIAL: Publicación, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, folletos, periódicos, diarios semanales y/o mensuales. Comercialización y distribución de dichas publicaciones en todos sus formatos físicos y digitales. B) COMERCIALES Y PUBLICITARIAS: Importación,

exportación, compraventa y comercialización de mercaderías en general. Prestación de servicios de publicidad y promoción en todas sus modalidades, incluyendo prensa, radio, televisión, internet, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, películas cinematográficas o cualquier otro medio de difusión existente o que pudiera desarrollarse en el futuro. Organización integral de eventos de cualquier naturaleza, producción, promoción, distribución, organización, dirección y asesoramiento de programas de radio o televisión, así como la fabricación de los elementos necesarios para estos fines. C) CONSTRUCCIÓN Y OBRAS: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento en obras de cualquier tipo, incluyendo edificios, stands, obras viales, desagües y construcciones prefabricadas, tanto públicas como privadas, todo bajo la dirección de profesionales habilitados según la normativa vigente. Instalación, organización y/o explotación de industrias vinculadas a la construcción. Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materiales y productos afines al rubro. D) INMOBILIARIO: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales. Loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles y desarrollo de proyectos bajo el sistema de propiedad horizontal, con la intervención de profesionales idóneos. E) TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: Prestación de servicios de informática en general, compraventa y distribución de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, tanto relacionados con su actividad principal como de manera independiente. F) INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN: Elaboración, industrialización, transformación y producción de artículos relacionados con la industria gráfica, plástica y afines. Producción, comercialización y distribución de lubricantes, anticongelantes, anticorrosivos, aditivos y productos similares para uso industrial, en maquinarias, vehículos, aeronaves y embarcaciones. G) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GENERAL: Comercialización y distribución de productos alimenticios, bebidas en general, golosinas, artículos de kiosco, especialidades medicinales, artículos de ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, electrodomésticos, artículos de computación, instrumentos musicales, artículos deportivos, muebles en general, artículos de librería, juguetes, perfumería, calzado, marroquinería, productos químicos, caucho y plásticos, vidrio, espejos, accesorios para automotores, neumáticos, baterías, artículos de seguridad vial, elementos contra incendios, artículos publicitarios y productos relacionados con equipamiento comercial, hospitalario y farmacéutico. H) FINANCIERO: Realización de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. I) EVENTOS Y RECREACIÓN: Compraventa y alquiler de elementos para animación, recreación, gimnasia y eventos deportivos y culturales, incluyendo toldos, carpas, equipos de atletismo y deportes, insumos y accesorios para actividades recreativas y deportivas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2025

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22727/25 v. 11/04/2025

BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.I.C. Y F.

CUIT 30504282690. Por Asamblea Extraordinaria del 13/12/2024 se decidió reformar el Artículo DECIMOPRIMERO del Estatuto Social, fijando en 3 años la duración de los cargos del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22420/25 v. 11/04/2025

CIVIL WORKS S.A.

1) Marcelo Daniel PLAZA, 6-1-84, DNI: 30673697, Castelar 3432, Bahía Blanca, Pcia. De Bs As. 2) Guillermo Elías ROMERO, 13-5-99, DNI: 41519431, Pasaje S/N, B° 9 de Julio, Puerto Tirol, Pcia de Chaco, Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 4-4-25.3) CIVIL WORKS SA. 3) A) Construcción de obras civiles y de infraestructura y públicas o privadas y sus refacciones mantenimiento. Instalaciones industriales .B) Obras de construcciones metalúrgicas eléctricas carpintería metálica.C) Reparación de todo tipo de motores y equipos mecánicos y eléctricos, soldadura reparación de embarcaciones. 5) \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones de \$ 100.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 150 cada socio. 6) Presidente: Marcelo Daniel PLAZA, Director suplente: Guillermo Elías ROMERO

Ambos Fijan domicilio especial en sede: Suipacha 1022 piso 1 dto A CABA. 8) 99 años. 9) 31-12.dionicio paz Autorizado en Esc. N° 98 del 04/04/25 Reg. 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 11/04/2025 N° 22675/25 v. 11/04/2025

COMPAÑÍA GLOBAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70881354-7. Comunica que por escritura N° 252 del 31/03/2025, Folio 1602, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/03/2025, se modificó la denominación de la sociedad COMPAÑÍA GLOBAL DE INVERSIONES S.A. y el artículo Primero quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad que gira bajo la denominación de "COMPAÑÍA GLOBAL DE INVERSIONES S.A.", continúa funcionando bajo la denominación "CGI CAPITAL S.A." y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes." Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22821/25 v. 11/04/2025

CONSULTION SYSTEM S.A.

Constitución: Esc. 157 del 07/04/2025 Registro 1879 CABA. Socios: Mauricio Sebastián VALDEZ, argentino, nacido el 24 de Julio de 1995, DNI 39.340.618, CUIT 20-39340618-7, con domicilio en Yatay número 3.184, Localidad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Mirta Valdez Rojas, empresario, y Guillermo Domingo AHTAN, argentino, nacido el 7 de Agosto de 1978, DNI 28.109.735, CUIT 20-28109735-1, con domicilio en la calle Lavalle número 403, Localidad de Bernal Este, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Juan Domingo Ahtan y de María del Carmen Torres, empresario.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios integrales de consultoría sobre gestión de call centers y actividades relacionadas, incluyendo pero no limitando consultoría y asesoramiento sobre: (i) Procesos de atención al cliente: realización de tareas de atención telefónica, por medios electrónicos y digitales; (ii) Telemarketing: Gestión de campañas de ventas telefónicas, promoción de productos y servicios, y generación de leads comerciales; (iii) Administración, cobranza y gestión de cuentas; (iv) Encuestas y estudios de mercado; (v) Gestión de campañas multicanal: Implementación y operación de campañas que integran llamadas telefónicas, correos electrónicos, SMS, chatbots, y otras tecnologías de comunicación; (vi) Recursos Humanos y Relaciones Laborales; (vii) Desarrollo e implementación de software; (viii) Capacitación y formación; (ix) Gestión de infraestructura tecnológica; (x) Gestión de proyectos especiales: Desarrollo y ejecución de proyectos de comunicación masiva, campañas de fidelización y retención de clientes. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y en las de capitalización y ahorro y todas aquellas que requieran concurso público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guillermo Domingo AHTAN: 24.000 acciones de 1000 pesos valor nominal cada una, equivale a \$ 24.000.000 de capital social.- Mauricio Sebastián VALDEZ: 6.000 acciones de 1000 pesos valor nominal cada una, equivale a \$ 6.000.000 de capital social.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. DIRECTOR TITULAR, PRESIDENTE: Guillermo Domingo AHTAN y DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Sebastián VALDEZ.- Sede social y domicilio especial de los directores: Lola Mora 457, piso 6, oficina 606, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22748/25 v. 11/04/2025

CREDIT NOW S.A.

CUIT 30716501694. Por asambleas del 30/4/20 se aumento capital de \$ 100.000 a \$ 2.100.000, Por asamblea del 30/12/21 se aumento capital de \$ 2.100.000 a \$ 21.743.710 y por Asamblea del 13/5/22 se aumento capital \$ 21.743.710 a \$ 40.863.710. Se reformo art 4 estatuto social. Composición del Capital luego de aumentos: Tulio Perdriel 32.690.968 acciones y Alejandro Maldini 8.172.742 acciones Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/06/2022

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22547/25 v. 11/04/2025

ECO MUNDO MÁS S.A.

Socios: Juan Enrique MARTI CIBELLI, casado, empresario, nacido el 16/2/89, DNI 34.327.819, domiciliado en Cerviño 3636 piso 5 dpto B CABA, suscribe 95.333.333 acciones; Juan Ignacio POLITI, soltero, lic. en economía, nacido el 27/8/91, DNI 36.527.659, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 49.866.667 acciones; Pedro Tomás POLITI, soltero, contador público, nacido el 15/2/93, DNI 37.375.626, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 49.866.667 acciones; Felicitas María POLITI, soltera, empresaria, nacida el 23/4/99, DNI 41.834.151, domiciliada en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 49.866.667 acciones; Francisco Martín POLITI, soltero, empresario, nacido el 6/12/95, DNI 39.266.991, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 49.866.667 acciones; María Julia MARTI CIBELLI, casada, empresaria, nacida el 13/7/85, DNI 32.034.030, domiciliada en Juana Manso 1580 piso 8 dpto 2 CABA, suscribe 95.333.332 acciones y Andrés Mariano POLITI, soltero, empresario, nacido el 7/10/05, DNI 46.872.195, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA suscribe 49.866.667 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 440.000.000 dividido en 440.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 08/04/25 por escritura 124 registro 863 CABA; domicilio: Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: tratamiento, depuración, reciclado, compraventa de rezagos industriales y transporte (papel, botella, metales ferrosos y no ferrosos, vidrio) e incineración de residuos; transformación, procesamiento, reciclado de los elementos enunciados precedentemente; transporte, recolección, carga de residuos, a los efectos de su transformación y procesamiento; diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de residuos contaminantes; actividades relativas al asesoramiento e inversiones en general y a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría comercial y empresarial; recomendación y puesta en práctica de productos y negocios, estrategia y seguimiento de control relacionados con la búsqueda selección y capacitación de personal, recursos humanos; organización de congresos, conferencias, seminarios, cursos, promociones y otros eventos; prestación de servicios administrativos dirigidos a la organización estratégica de empresas; Administración: Directorio de 1 a 15 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Juan Enrique MARTI CIBELLI, Vicepresidente Juan Ignacio POLITI, Directores Titulares: Laura María SANFILIPPO, Luisa BOIKO y María Cristina WOLF y Directora Suplente María Cecilia POLITI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22589/25 v. 11/04/2025

ESTANCIAS DEL VELASCO S.A.

CUIT 30-70854139-3 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/09/2010 se resolvió aumentar el capital de \$ 200.000 a \$ 2.000.000 y en consecuencia modificar el Art 4°. Participación luego del aumento: Martín Castro Videla suscribe e integra \$ 1.160.000, Juan Martín Castro Videla suscribe e integra \$ 100.000, Desarrollos Inmobiliarios Norte SA suscribe e integra \$ 700.000 y Gustavo Adolfo Arauz suscribe e integra \$ 40.000, y por Asamblea Ordinaria del 29/12/2023 se resolvió: Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Martín Castro Videla y Director Suplente: Juan Martín Castro Videla, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 24/09/2010
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22798/25 v. 11/04/2025

GOSTANIAN INMOBILIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-63574283-2.- Inscripta el 08/05/2008, N° 9237 del Libro 39, Tomo de S.A.- Por Escritura N° 20 del 07/04/2025, folio 65 del Registro 342 CABA, se protocoliza Acta Asamblea del 26/03/2025 de Reforma Art. 8° Estatutos Sociales y elección Directorio por el período de tres años, y Acta Directorio del 26/03/2025, de distribución de cargos, quedando reformado el Artículo Octavo de los estatutos sociales, siendo su redacción actual, la siguiente: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente y un Director

Titular; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19.550.- “ Y el Directorio compuesto así: Mónica Alejandra Gostanian, Argentina, Casada, Abogada, Fecha de nacimiento 02-12-1969, DNI: 21.173.702, CUIT: 27-21173702-1, Av. Del Libertador 2423 CABA, Presidente. Armando Miguel Gostanian, Argentino, Casado, Empresario, Fecha de nacimiento: 21-05-1967, DNI: 18.285.372, CUIT: 20-18285372-1, Av. Del Libertador 2423 CABA, Vicepresidente. Armando Joaquin Gostanian, Argentino, Soltero, Empresario, Fecha de nacimiento: 18-12-1996, DNI: 40.009.188, CUIT: 23-40009188-9, Ramsay 1945, Piso 19 Marlin, CABA, Director Titular; quienes aceptan los cargos designados y establecen domicilio especial en la calle Estados Unidos 2675, C.A.B.A.- Datos Administradores con cargos vencidos: mismos administradores y cargos que los resueltos y distribuidos en los actuales.- Se renueva directorio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22694/25 v. 11/04/2025

GRUA S.A.

CUIT N° 30679056278- Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 9/9/2024 se modificó el artículo 8° fijando el plazo de los directores en 3 ejercicios y se reformo el artículo 9° modificando la garantía del directorio. Cesó como Presidente Paula Inés Valle, y como Director Suplente: Pedro Próspero Biscayart. Se designó como Presidente Paula Inés Valle, y como Director Suplente Pedro Próspero Biscayart, ambos con domicilio especial en Arribeños 3435,4° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22372/25 v. 11/04/2025

GRUPO DACAN S.A.

Constitución: 09/04/2025.Socios: DARIO WALTER TOMAS, argentino, soltero, nacido el 18/12/1986, DNI 32792844, CUIT 23-32792844-9, comerciante, domiciliado en GENERAL ACHA 3477, QUILMES .Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000.000 acciones valor nominal cada una Y MARIA CANDELARIA LONDERO, Argentina, soltera, nacida el 11/03/1995, DNI 38.772.637, CUIT 27- 38772637-9, Agente Inmobiliaria, domiciliada en 25 DE MAYO 470, QUILMES, Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS(30.000.000) representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Nicaragua 4817, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente. FINANCIERA: Financiar las operaciones mencionadas anteriormente ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social..Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.Presidente: DARIO WALTER TOMAS Y Director suplente: CANDELARIA LONDERO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22697/25 v. 11/04/2025

GRUPO PAINTBIRO S.A.

Constitución SA: Escritura 29 del 8/4/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Laura Vanesa DESCUAN, soltera, 23/11/83, DNI 30.655.346 domicilio real/especial Chile 1900, Barrio Las Araucarias, UF 10, de La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Liliana CAMERIERE, casada, 2/7/48, DNI 5.919.184, domicilio real/especial Chile 1900, Barrio Las Araucarias, UF 10, de La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Moldes 3551, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, trabajos de pintura, refacción, decoración, diseño, revestimiento, durlock, trabajos en altura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Laura Vanesa DESCUAN, 29.700.000 de acciones; y Liliana CAMERIERE, 300.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22693/25 v. 11/04/2025

HEUBACH COLORANTS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30.71639034.5. Por Asamblea del 01/11/2023 se aprobó: (i) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550 en la suma de \$ 82.139.649, reduciendo el capital social de la suma de \$ 92.556.116 a la suma de \$ 10.416.467; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Diez Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete (\$ 10.416.467) representado por Diez Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete (10.416.467) acciones de valor nominal de 1\$ cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 01/11/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22587/25 v. 11/04/2025

INTEGRAL GESTION EXPRESS S.A.

Socios: Orlando GONZÁLEZ, 03/05/1958, DNI 20.058.656, CUIT 20-20058656-6, con domicilio en Calle 25 número 1434, partido y ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y Juan Pablo MINTZ, 04/04/1963, DNI 16.336.147, CUIT 20-16336147-8, con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 número 4281 piso 5° departamento B CABA, ambos argentinos, comerciantes y solteros. Constituyen por escritura del 8/4/2025, folio 394 Registro 1527 CABA. Denominación: INTEGRAL GESTION EXPRESS S.A. Domicilio: avenida Almirante Brown 1220 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistema de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Público, ni actividades comprendidas en las leyes 20.476 y 20.478. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Orlando GONZÁLEZ. Director Suplente: Juan Pablo MINTZ, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22665/25 v. 11/04/2025

LEXCREDIT S.A.

Se rectifica publicación del 09/04/2025 T.I.N°21445/25; debe decir: Suscripción: Iván Nicolás Samaniego: 15.000.000 acciones; e Ignacio María Bravo: 15.000.000 acciones. Autorizado por Esc. N° 132 del 27/03/2025 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22425/25 v. 11/04/2025

LO DE CATALDO 1909 S.A.U.

Se constituye la sociedad por esc. n° 62 de fecha 9/04/2025, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Juan Carlos BONGIORNO argentino, nacido el 14/07/1972, DNI 22.599.242, CUIT 20-22599242-9, casado, empresario, domiciliado en Humboldt 1550 oficina 107 CABA; Diego José BONGIORNO, argentino, DNI 28.346.355, nacido el 06/11/1980, soltero, abogado, domiciliado en Jaramillo 2364, depto. 401 de CABA; Santiago Joaquín ADORNO, argentino, nacido el 14/06/1994, DNI 37.785.280, soltero, contador, domiciliado en Tomas Manuel Anchorena 1170 Piso 7° "B" de CABA, y Paulo Rubén ADORNO, argentino, nacido el 2/09/1975, DNI 24.915.010, CUIL 20-24915010-0, casado, contador, domiciliado en Tucumán 862 piso 2° "B" de CABA. "LO DE CATALDO 1909 S.A.U." por el plazo de 99 años, con sede social en calle Humboldt 1550 oficina 107, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, desarrollo, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas, loteos, barrios cerrados, clubes de campos, emprendimientos inmobiliarios y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades de inmuebles, urbanas, suburbanas o rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinado a viviendas de urbanización. Dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. AUTOMOTOR: Mediante la compra venta, cesión, leasing, alquileres, administración y representación, consignación, comercialización e intermediación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, inmuebles, muebles, registrables o no, y en especial automotores, incluso de uso comercial, industrial y agropecuario, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera, comercialización de repuestos y accesorios, la prestación de servicios a maquinarias y automotores en general, y la prestación del servicio de lavadero de autos. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invernada de ganado (vacuno, caprino, porcino, equino y todo otro); fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización, distribución, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de esas explotaciones o que tenga aplicación en las mismas. Acopiar cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Adquirir, enajenar, alquilar, dar o tomar en leasing, reparar, importar, exportar máquinas, equipos e insumos destinados a esas explotaciones. EXPORTAR E IMPORTAR: de todo tipo de insumos, materia prima, y/o productos elaborados y que tengan relación directamente con el objeto mencionado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: (\$ 30.000.000), dividido en 300.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Juan Carlos BONGIORNO: 300.000 acciones.PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos BONGIORNO; DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Ruben ADORNO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22790/25 v. 11/04/2025

LOS CHAJÁS S.A.

Por escritura 74 de 31/3/25 constituyen Amelia Leloir, argentina, empresaria, 12/2/48, viuda, 5761280, 27-05761280-6, Reconquista 336 piso 11 oficina 112 de CABA y "NAIQUEL S.A.", 30-51163457-8, Reconquista 336 piso 11 oficina 112 de CABA, inscrita en IGJ el 15/11/61 bajo N° 2384 L° 55 T° A de SA. Duración 99 años. Objeto a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios para todo tipo

de ganado, especies, productos agrícolas y plantaciones, incluyendo las forestales; b) SERVICIOS: Mediante la administración y/o asesoramiento técnico directo o indirecto de establecimientos agrícola- ganaderos de todo tipo, propios o de terceros; c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y demás actos jurídicos autorizados por las leyes, de productos primarios derivados de todo tipo de explotaciones y plantaciones; d) INDUSTRIALES: Mediante la producción y/o elaboración de los productos y sub-productos y, en general, de toda transformación y/o manipulación de mercaderías resultantes de las actividades indicadas, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento u otros; e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos. Director Titular y Presidente Amelia Leloir. Director Suplente Carlos Eduardo Lanús. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Reconquista 336 piso 11 oficina 112, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/6. Capital \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente Amelia Leloir 12000000 acciones y "NAIQUEL S.A." 18000000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22606/25 v. 11/04/2025

LOS OMBUES INV. S.A.

CUIT 30-71181025-7. Por asamblea del 28/08/2017, se aumentó el capital social en \$ 150.000, de \$ 400.000 a \$ 550.000. Por asamblea del 02/09/2024 se ratificó dicho aumento y se reformó el Art. 4 del estatuto. Tras dicho aumento, el capital quedó compuesto por 550.000 acciones ordinarias de \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente forma: Horacio Schick: 220.000 acciones; Hilda Susana Dubrovsky: 220.000 acciones; Nicolás Javier Schick: 55.000 acciones; Erico Gabriel Schick: 27.500 acciones; Daniela Sofía Schick: 27.500 acciones. Autorizado por Asamblea del 02/09/2024 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22398/25 v. 11/04/2025

LUZU TV S.A.

CUIT 30-71750960-5. Por Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 fueron reelegidos Ana Gabriela Rivero como presidente y Nicolás Damián Occhiato como director suplente; ambos constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 1507, piso 7, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 25/03/2025 se modificó el objeto social, insertando al final de la primera oración del Artículo 3 del Estatuto Social el siguiente texto: «y f) La representación de artistas de cualquier disciplina, ya sea en forma exclusiva o no, comprendiendo la gestión y negociación de contratos laborales, comerciales y de patrocinio, la administración y explotación de su imagen y derechos conexos, la intermediación para la contratación de presentaciones en vivo, apariciones en medios, producciones audiovisuales, campañas publicitarias; así como cualquier otra actividad vinculada con su desarrollo profesional y comercial. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento en materia de derechos de propiedad intelectual, gestión de contenido digital y cualquier otra actividad complementaria a la representación artística». Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 de fecha 25/03/2025 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22448/25 v. 11/04/2025

MORPHEUS S.A.U.

30718270363 - Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/1/2025 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social, objeto social, y dice: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos, pudiendo ofrecer el servicio de acercar y poner en contacto a uno o más oferentes con demandantes de crédito para concretar operaciones de préstamo; B) el desarrollo; difusión; representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; C) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; D) la prestación, explotación de bienes y/o servicios relacionado con interfaces de sonido, video o animación

(Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o de correo electrónico y/o audiovisual, incluyendo con carácter ejemplificativo: la creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o Servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; la digitalización de imágenes, video y sonido; edición de video; el diseño y programación de software para prestación de Servicios por internet; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Intranets) para Empresas; – E) la compra, importación y/o exportación comercialización, venta, representación, distribución de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; F) la reparación, el mantenimiento, y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; G) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o Pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; H) otorgar todo tipo de garantías, tales como fianza, aval, hipoteca, prenda o fideicomiso, obligación solidaria, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios; y I) Actuar como fiduciaria de cualquier fideicomiso cuyo objeto sea similar al objeto de esta sociedad. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.-. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2025
FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22433/25 v. 11/04/2025

NEUMÁTICOS CORDILLERA S.A.

CUIT 30-71852225-7 Por acta del 21/03/25 cambia jurisdicción de la Provincia de Mendoza a CABA fijando la sede social en Paraguay 1225 Piso 9 CABA y Reforma artículo 2° fijando su jurisdicción en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22755/25 v. 11/04/2025

NEXUTEX GROUP S.A.

Escritura 13 del 25/03/2025. Esc. Sabrina Valeria Pollack. que me autoriza. SOCIOS: David Julio RAMOS CONDORI, boliviano, 19/06/1977, casado, comerciante, DNI 92.981.643, C.U.I.T. 23-92981643-9, domiciliado en Azul 226, CABA; Silvestre QUISPE CONDORI, boliviano, 25/12/1973, soltero, comerciante, DNI 93.932.944, C.U.I.T. 23-92932944-9, domiciliado en Pola 2539, CABA; Aurora APAZA PACO, boliviana, 30/05/1987, soltera, comerciante, DNI 93.942.435, C.U.I.T. 27-93942435-6, domiciliada en Olivera 211, CABA; Nahuel Matias ZEGARRA LAURA, argentino, 28/07/2000, soltero, comerciante, DNI 42.816.877, C.U.I.T. 20-42816877-2, domiciliada en O' Gorman 3031, CABA; Vicente QUISPE QUISPE,, boliviano, 20/03/1977, casado, comerciante, DNI 94.071.207, C.U.I.T. 20-94071207-7, domiciliado en Alfonso Pareja 2137, CABA; Juan Carlos MELGAR PIZARRO, boliviano, 14/12/1974, casado, comerciante, DNI 94.070.112, C.U.I.T. 20-94070112-1, domiciliada en MZ 4 CASA 6 S/N, Villa Lugano, CABA - DENOMINACION: NEXUTEX GROUP S.A. PLAZO: 99 años.- OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos, subproductos, bienes y servicios CAPITAL: \$ 60.000.000 (60.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: David Julio RAMOS CONDORI, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000; Aurora APAZA PACO, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000, Silvestre QUISPE CONDORI, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000; Nahuel Matias ZEGARRA LAURA, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000; Vicente QUISPE QUISPE, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000; Juan Carlos MELGAR PIZARRO, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Azul 375, CABA. REPRESENTACION: Presidente: David Julio RAMOS CONDORI, Director Titular: Silvestre QUISPE CONDORI, Director Suplente: Aurora APAZA PACO; quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22771/25 v. 11/04/2025

PLASTIFERRO O&G S.A.

Esc. 25 del 31/03/2025: 1) YANCANELO S.A. Viamonte 1634 Piso 1° Departamento 12 CABA, I.G.J. 06-12-1994 N° 10390 L° 101 de S.R.L. y 12-01-2009 N° 679 L° 43 de S. por A. 2) PLASTIFERRO S.R.L. Avenida General Paz 8960 CABA, I.G.J. 08/08/1994 N° 6477 L° 101 de S.R.L. 3) PLASTIFERRO TUBOS S.A. Avenida General Paz 8960 CABA, I.G.J. 23/01/1997 N° 860 L° 120 Tomo A de S.A. PLASTIFERRO O&G S.A. 99 años. a) fabricación de tuberías en bobinas de Polietileno (u otro termoplástico) reforzadas con fibras de vidrio u otras, para conducción de agua, petróleo y gas (bobinas y tiras), b) distribución y venta de los productos mencionados en el apartado precedente; c) Operación, construcción, instalación y adquisición, a nombre propio y/o por cuenta de terceros, de ductos y cualquier otro medio de transporte y distribución de petróleo y gas y sus subproductos y derivados. Adicionalmente se incluye la provisión de productos y/o servicios asociados y/o necesarios para la operación, construcción y adquisición de estos medios de transporte. Capital:\$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 y 1 voto c/u dividido en 15.000 Clase A y 15.000 Clase B.Administración: 2 o 4 titulares por 2 años y 2 suplentes.Representación: Presidente y Vicepresidente conjuntamente.Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS).Cierre Ejercicio: 31/12.Sede: Avenida General Paz 8950 de CABA. PRESIDENTE por la Clase A: Claudio Alfonso ANDREANI; VICEPRESIDENTE por la Clase B: Alberto Rafael OLMEDO; DIRECTORES TITULARES: por la Clase A: Adrián ANDREANI; por la Clase B: Juan Pablo PESCULICH; DIRECTORES SUPLENTE: por la Clase A: Diego Fernando CARRASCO FERNANDEZ; por la Clase B: Alejandro DE LUQUE.- Domicilio especial de los Directores por la Clase A: Viamonte 1634 Piso 1° Departamento 12 CABA. Domicilio especial de los Directores por la Clase B: Avenida General Paz 8950 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 11/04/2025 N° 22432/25 v. 11/04/2025

RAFELAR S.A.

Por escritura 71. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 28/03/2025. 1) SOCIOS: Rafael Eduardo PAREDES, argentino, nacido el 01/04/2001, DNI 46.021.519, CUIT 20-46021519-7, comerciante, soltero, domiciliado en Barrio Atepam, Casa 172 de la Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham Pcia. de Bs As.; y Pablo Sebastián SOSA, argentino, nacido el 15/12/1999, DNI 42.319.851, CUIL. 20-42319851-7, comerciante, soltero, con domicilio en Manuel Baylo 582 de la Localidad de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs As., Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Rafael Eduardo PAREDES: 24.000.000 y Pablo Sebastián SOSA: 6.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "RAFELAR S.A" 3) SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 158, Planta Baja, Oficina "17" CABA. 4) DURACION: 30 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; b) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; c) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Rafael Eduardo PAREDES, Director suplente: Pablo Sebastián SOSA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22695/25 v. 11/04/2025

REMAP S.A.

CUIT: 30-70875137-1. Por Acta del 21/03/2025 modifican el artículo TERCERO del estatuto: A) La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de máquinas para la industrial del plástico, sus partes, repuestos y accesorios.

b) Representación, importación, exportación, consignación, compra, venta, distribución, producción y diseño de artículos de embalajes, envases contenedores, como así también materiales plásticos y afines, ratán, metal, cartón, papel, vidrio, madera, materia prima en general, productos elaborados y semielaborados vinculadas a la industria del envasamiento en sus diversas formas. C) Adquisición y compra de maquinarias y equipos en general afectada a la producción de dichos rubros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22419/25 v. 11/04/2025

ROFREVE S.A.

CUIT 30711278105. Por Acta del 27/10/2023 se resuelve reforma artículo primero: Traslado de la sede social a JUAN MANUEL DE ROSAS 27710, LOCALIDAD DE VIRREY DEL PINO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social San José de Calasanz 92, 2° "A", CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22622/25 v. 11/04/2025

SHG GROUP S.A.

Rectifica T.I. N° 17939/25 del 27/3/2025. Por Esc. n° 24 del 19/03/2025, Reg. 2068 CABA se constituyó dicha sociedad. SEDE SOCIAL: Montevideo 604, Piso 5°, CABA, y no como se consignara en el referido edicto T.I. N° 17939/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2068

CLAUDIA ISOLINA ANDINA SILVA - Matrícula: 4340 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22427/25 v. 11/04/2025

SUDACIA S.A.

CUIT 30-50795077-5. Comunica que, se resolvió aumentar el capital social, acorde decisiones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del (i) 04/04/2023, que aumentó el capital social en \$ 9.000.000.000, llevándolo a \$ 36.147.207.047, y reformándose el artículo 4° del Estatuto Social, Santa Margarita LLC devino en titular de 35.969.506.860 acciones, Goyaike S.A. 177.487.167 acciones y María Carmen Sundblad de Perez Companc 213.020 acciones; (ii) 23/04/2024, que aumentó el capital social en (a) \$ 16.363.907.857, llevándolo a \$ 52.511.114.904, y (b) en \$ 21.912.305.620, llevándolo a \$ 74.423.420.524, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social, Santa Margarita LLC devino en titular de 74.165.275.132 acciones, Goyaike S.A. 257.835.938 acciones y María Carmen Sundblad de Perez Companc 309.454 acciones. Todas las acciones emitidas son, ordinarias, escriturales, de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22470/25 v. 11/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TECNOLOGIAS EN SUPERFICIES S.A.

CUIT 30-69118537-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/3/2025: 1) Se reforma artículo 8 del estatuto por el que el plazo de duración del mandato del directorio pasa de 2 ejercicios a 3 ejercicios; 2) Se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Director Titular y PRESIDENTE: Ariel WESTON, argentino, nacido 4/5/1975, DNI 24.665.829, CUIT 23-24665829-3, casado en primeras nupcias con María Laura Mastrolorenzo, domiciliado en Las Bases 780, Haedo, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria WESTON, argentina, nacida 16/10/1977, DNI 26.169.261, CUIT 27-26169261-4, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Romero, domiciliada en Del Chiripa 2143, Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social: 3) Se trasladó la sede social de calle Cosquín 2098 CABA a Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6720, piso 1, departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/03/2025

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22376/25 v. 11/04/2025

TIERRA MINERA S.A.

Socios: Juan Enrique MARTI CIBELLI, casado, empresario, nacido el 16/2/89, DNI 34.327.819, domiciliado en Cerviño 3636 piso 5 dpto B CABA, suscribe 52.000.000 acciones; Juan Ignacio POLITI, soltero, lic. en economía, nacido el 27/8/91, DNI 36.527.659, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 27.200.000 acciones; Pedro Tomás POLITI, soltero, contador público, nacido el 15/2/93, DNI 37.375.626, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 27.200.000 acciones; Felicitas María POLITI, soltera, empresaria, nacida el 23/4/99, DNI 41.834.151, domiciliada en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 27.200.000 acciones; Francisco Martín POLITI, soltero, empresario, nacido el 6/12/95, DNI 39.266.991, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 27.200.000 acciones; María Julia MARTI CIBELLI, casada, empresaria, nacida el 13/7/85, DNI 32.034.030, domiciliada en Juana Manso 1580 piso 8 dpto 2 CABA, suscribe 35.000 acciones y Andrés Mariano POLITI, soltero, empresario, nacido el 7/10/05, DNI 46.872.195, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA suscribe 27.200.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 240.000.000 dividido en 240.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 08/04/25 por escritura 123 registro 863 CABA; domicilio: Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: actividades mineras en general, comprar, tomar, arrendar o adquirir de cualquier modo, mantener, poseer o controlar, extraer, explorar, explotar, operar, hipotecar, preñar, vender, transferir o disponer de recursos mineros, propiedades mineras o carboníferas, canteras, junto con venas o vetas de carbón y otros minerales y subproductos, fundiciones y refinerías, pudiendo adquirir las maquinarias necesarias para llevar adelante la explotación minera detallada. Asimismo, realizar actividades de cateo, prospección, exploración, explotación, extracción, purificación, refinación y beneficio de canteras, yacimientos y depósitos de canto rodado, tosca, granito, arenas, arcillas y demás minerales que se usen como materia prima para la industria de la construcción; actividades relativas al asesoramiento e inversiones en general, la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría comercial y empresarial; recomendación y puesta en práctica de productos y negocios, estrategia y seguimiento de control relacionados con la búsqueda selección y capacitación de personal, recursos humanos; organización de congresos, conferencias, seminarios, cursos, promociones y otros eventos; prestación de servicios administrativos dirigidos a la organización estratégica de empresas; Administración: Directorio de 1 a 15 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Juan Enrique MARTI CIBELLI, Vicepresidente Juan Ignacio POLITI, Directores Titulares: Laura Maria SANFILIPPO, Luisa BOIKO y María Cristina WOLF y Directora Suplente María Cecilia POLITI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/09

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22590/25 v. 11/04/2025

TRIESTE FIDUCIARIA S.A.

30-71671551-1 TRIESTE FIDUCIARIA SA - Por escritura del 07/04/2025 se protocolizó el acta de asamblea del 27/01/2025 en donde se resolvió: 1) Transformar el tipo social SA en SRL, sin sustituir el elenco de socios y sin ejercerse el derecho de receso; 2) Nueva denominación: TRIESTE FIDUCIARIA SRL., 3) Capital social a \$ 100.000; 4) Gerencia: actuación indistinta. Se designan a Eric Emilio Heuser, Mariano Martín Heuser, Federico Luis Heuser,

y Mara Inés Heuser, quienes constituyen domicilio especial en Arenales N° 1182, P.B "B", CABA.; 6) Sede social: Arenales N° 1182, P.B. "B", C.A.B.A.; 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22370/25 v. 11/04/2025

UNIFORMES LIBERTADOR S.A.

Socios: Hugo Matías BISCOPI, 06/09/1983, DNI 30.456.254, CUIT 20-30456254-5 y Mariano Nicolás BISCOPI, 01/09/1987, DNI 33.335.618, CUIT 20-33335618-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Arenales 3270, localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 01/04/2025, folio 356 Registro 1527 CABA. Denominación: UNIFORMES LIBERTADOR S.A. Domicilio: avenida Federico Lacroze 2911 piso 2° departamento B CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, representación o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, indumentaria, uniformes, prendas de vestir, de seda, lana, hilo y algodón, lencería, fibras, telas, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. Ejercicio de mandatos y representaciones. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Hugo Matías BISCOPI. Director Suplente: Alejandro Mariano Nicolás BISCOPI, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22644/25 v. 11/04/2025

VERTEX B.C. S.A.

CUIT 30-71846796-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2025 se resolvió: a) Incorporar al Artículo 3° del estatuto social la siguiente declaración: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." b) Reformar el Artículo 6° del estatuto relativo a la dirección y administración de la sociedad; y c) Trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 184, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22436/25 v. 11/04/2025

WINCOIN S.A.

CUIT 30-71526262-9. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/3/2018 se aprobó el aumento de capital de \$ 200.000 a \$ 4.122.183, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/2019 se aprobó por unanimidad el aumento de capital de \$ 4.122.183 a \$ 6.836.097 y se modificó el citado artículo del estatuto. Dichas actas obran transcriptas - por omisión- en el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7/8/2019.- Por Asamblea General Extraordinaria -del 1/8/2021, se aprobó un aumento de capital de 6.836.097 a 21.743.500, modificándose el artículo cuarto. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 10/3/2025, A. ratificaron por unanimidad los aumentos de capitales citados, y las correspondientes reformas del artículo 4, quedando en consecuencia elevado el capital a Pesos 21.743.500, representado en 21.743.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1\$ por cada acción y con derecho a un voto, c/u de ellas. Quedando suscripto de la siguiente manera: SIEMBRO HOLDING CORP. 21.526.065 acciones de 1\$ v/n, representativas de 99 por ciento del capital social y Nicolás Eduardo SIMONASSI, 217.453 acciones de 1\$ v/n, representativas del 1% del capital social. B. CESAN por RENUNCIA: Presidente Nicolás Eduardo SIMONASSI y director titular Ariel Marcos CHIACCHIERA y directora suplente Ana Lorena SIMONASSI. DESIGNAN Presidente: Nicolás Eduardo SIMONASSI, DNI 25.014.431, CUIT 20-25014431-9, Vicepresidente: Ariel Marcos CHIACCHIERA DNI:

27.933.930 CUIT 20-27933930-5 y Director Suplente: Gerardo LAGGER, DNI 34.299.570, CUIT 20-34299570-6. Todos empresarios, constituyeron domicilio especial en O' Higgins 2236, piso 2do "B", CABA. C. Se establece la posibilidad de hacer Reuniones a distancia para asambleas y reuniones de directorio y se incorpora un nuevo artículo número 13 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 10/03/2025 Reg. Nº 2129 Andrea Sandra Rodriguez - Matricula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22801/25 v. 11/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARQFIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- RUBEN HORACIO SIMONE, 22/06/1968, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CIRC 3RA E/26 Y 30 1486 piso PUNTA_INDIO, DNI Nº 20037043, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200370431, VIVANA EMILCE FERNANDEZ, 14/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., FELIPE VALLESE 1422 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23763474, CUIL/CUIT/CDI Nº 27237634743, . 2.- "ARQFIX SAS". 3.- CHORROARIN AV. 161 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RUBEN HORACIO SIMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHORROARIN AV. 161 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: VIVANA EMILCE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHORROARIN AV. 161 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22648/25 v. 11/04/2025

ESCUELA OSVALDO G. DE MÉDICIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- CARLOS JORGE WARNIER, 25/05/1945, Viudo/a, Argentina, Masajista, Muñiz 632 piso Ituzaingó, LE Nº 7761909, CUIL/CUIT/CDI Nº 20077619098, . 2.- "ESCUELA Osvaldo G. De Médicis SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1760 piso 6 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CARLOS JORGE WARNIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1760 piso 6 24, CPA 1088 , Administrador suplente: PATRICIA ANDREA WARNIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1760 piso 6 24, CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22647/25 v. 11/04/2025

LAVIZZI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- VANESA PAOLA VARONE, 08/09/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ASCOCHINGA 20 piso B° el golf lote 32 TIGRE, DNI N° 26114953, CUIL/CUIT/CDI N° 27261149538, JUAN EDUARDO TOMASELLO, 19/09/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ASCOCHINGA 20 piso b° el golf lote 32 TIGRE, DNI N° 23754445, CUIL/CUIT/CDI N° 20237544456, . 2.- "Lavizzi SAS". 3.- PARAGUAY 5560 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VANESA PAOLA VARONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN EDUARDO TOMASELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22649/25 v. 11/04/2025

MAYREN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- HAIG TASLAK, 11/02/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., F BEIRO 1963 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30885593, CUIL/CUIT/CDI N° 20308855938, MARIA JOSEFINA LOPEZ, 23/06/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, MANUEL UGARTE 2341 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32402355, CUIL/CUIT/CDI N° 27324023556, . 2.- "MAYREN SAS". 3.- UGARTE MANUEL 2341 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad

tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HAIG TASLAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2341 piso 7 C, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA JOSEFINA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2341 piso 7 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22562/25 v. 11/04/2025

NAOS KINGDOM 1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2025. 1.- FRANCO PALLITTO, 22/09/1987, Soltero/a, ARGENTINA, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ROSARIO 462 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33259760, CUIL/CUIT/CDI N° 20332597605, . 2.- “Naos Kingdom 1 SAS”. 3.- ROSARIO 462 piso PB, CABA. 4.- Importación, fabricación y comercialización tanto mayorista como minorista de suplementos alimenticios (proteínas, vitaminas, creatina) y de alimentos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCO PALLITTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 462 piso PB, CPA 1424 , Administrador suplente: GUILLERMO OSVALDO PALLITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 462 piso PB, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22565/25 v. 11/04/2025

NEGOCIOS BUENOS AIRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- IGNACIO EZEQUIEL BRUERA, 17/02/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LIBERTAD 832 piso 7 D b° centro SANTIAGO_DEL_ESTERO_CAPITAL, DNI N° 26280963, CUIL/CUIT/CDI N° 20262809634, NATALIA GABRIELA NEME, 21/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, COLON NORTE 550 piso SANTIAGO_DEL_ESTERO_CAPITAL, DNI N° 27390202, CUIL/CUIT/CDI N° 23273902023, . 2.- “Negocios Buenos Aires SAS”. 3.- PARANA 1225 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: IGNACIO EZEQUIEL BRUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1225 piso 10 B, CPA 1018 , Administrador suplente: NATALIA GABRIELA NEME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1225 piso 10 B, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22652/25 v. 11/04/2025

NEX FUTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2025. 1.- DIEGO MARTIN POLLIO, 01/07/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VIAMONTE 143 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 21700615, CUIL/CUIT/CDI N° 20217006156, MARIAVICTORIA IGLESIAS, 19/05/1970, Casado/a, Argentina, Docente, VIAMONTE 143 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 21439437, CUIL/CUIT/CDI N° 27214394370, FIORELLA POLLIO, 27/09/1999, Soltero/a, Argentina, Licenciada Artes Escénicas, VIAMONTE 143 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 42148001, CUIL/CUIT/CDI N° 27421480015, GIANLUCA POLLIO, 17/11/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIAMONTE 143 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 46288551, CUIL/CUIT/CDI N° 20462885513, . 2.- "NEX FUTURES SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 567 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN POLLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 567 piso 2 c, CPA 1270 , Administrador suplente: GIANLUCA POLLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 567 piso 2 c, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22563/25 v. 11/04/2025

RADIANT DENTAL ALIGNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2025. 1.- RAPHAEL SEBASTIEN LUDOVIC DEWANDRE, 19/04/1979, Soltero/a, Francia, EMPRESARIO, RUE RIVOLI 140 piso 0 PARIS, PAS N° 18FV07571, CUIL/CUIT/CDI N° 20604793751, . 2.- "RADIANT DENTAL ALIGNERS SAS". 3.- MANSO JUANA 1965 piso 12 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SILVINA ANAHI DIAZ BUSTAMANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 12 2, CPA 1107 , Administrador suplente: RAPHAEL SEBASTIEN LUDOVIC DEWANDRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 12 2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22651/25 v. 11/04/2025

RF TV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2025. 1.- MARIANO RUBEN ROJAS, 20/09/1991, Soltero/a, Argentina, TECNICO, JOSE HERNANDEZ 1751 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 36398472, CUIL/CUIT/CDI N° 20363984720, GUSTAVO MARTIN FARIAS, 19/11/2000, Soltero/a, Argentina, TECNICO, DARRAGUEIRA 2411 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42821420, CUIL/CUIT/CDI N° 20428214200, . 2.- "RF TV SAS". 3.- DARREGUEYRA 2411 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUSTAVO MARTIN FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2411 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIANO RUBEN ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2411 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22363/25 v. 11/04/2025

STV IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- SEBASTIAN TORRILLATE VALLEJOS, 01/11/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESTRADA 116 piso TIGRE, DNI N° 25641691, CUIL/CUIT/CDI N° 20256416914, . 2.- "STV Import SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5 534, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN TORRILLATE VALLEJOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5 534, CPA 1086 , Administrador suplente: JUAN MANUEL TORRILLATE VALLEJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5 534, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2025 N° 22560/25 v. 11/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFAMATRIX S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 19/12/24. T.I. 91611/24. 1. Se rectifica el nombre del socio y gerente titular Cristian Manuel Rabanedi siendo el correcto Cristian Manuel Rabanedo; 2. Por instrumento privado del 1/4/25, y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución de "ARGEN-SUR S.R.L.", por homonimia, se reformó el artículo 1° del Contrato Social estableciéndose que la sociedad se denomina ALFAMATRIX S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/12/2024
HAROLDO RAMON GAVERNET - T°: 64 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22407/25 v. 11/04/2025

AURAVANT S.R.L.

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Socios de fecha 20.06.2024 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 23.000.000 a \$ 32.301.500 emitiéndose 93.015 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del aumento de capital: Auravant Corp SL 93.015 cuotas, y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/06/2024
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22426/25 v. 11/04/2025

AVENIDA EMILIO CASTRO 5202 S.R.L.

1) Socios: Gimena Beatriz RODRIGUEZ, nacida el 20/01/1990, casada, comerciante, DNI 34.692.343, CUIT 27-34692343-7; Silvina Vanesa RODRIGUEZ, nacida el 11/02/1988, soltera, comerciante, DNI 33.472.222, CUIT 27-33472222-3; Fabiana Tamara RODRIGUEZ, nacida el 06/10/1999, soltera, comerciante, DNI 42.149.187, CUIT 27-42149187-4; Raúl Guillermo RODRIGUEZ, nacido el 25/07/1966, divorciado, maestro mayor de obra, DNI 17.856.235, CUIT 20-17856235-6; todos argentinos y domicilios en Tabare 2866, CABA; y María Liliana ALFONSO BELGARA, paraguaya, nacida el 19/03/1990, soltera, comerciante, DNI 95.363.032, CUIL 27-95363032-5, domicilio Las Heras 2270, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 08/04/2025.- 3) Domicilio: Tabare 2866, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constructivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras publicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores que se relacionen con este objeto.- c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, depósito y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, herramientas, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- e) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales relacionadas con este objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 20.000.000 representado por 2.000.000 de \$. 10 cada una.- Suscripción: Gimena Beatriz Rodriguez, Silvina Vanesa Rodriguez, Fabiana Tamara Rodriguez, Raúl Guillermo Rodriguez y María Liliana Alfonso Belgara: 400.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada, podrán designarse suplentes o subgerentes en

caso de vacancia.- Se designa Gerente a Gimena Beatriz Rodriguez, quien constituye domicilio especial en la sede social, Tabare 2866, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/04/2025 N° 22569/25 v. 11/04/2025

BEPO DIGITAL SERVICES S.R.L.

Por instrumento público del 08/04/2025, Escritura 34 Folio 91 del Registro 1835, CABA se constituyó "BEPO DIGITAL SERVICES S.R.L." Socios: Juan Ignacio GARAMENDY, argentino, nacido el 14/6/1983, casado en 1ras nupcias c/Lucia Sasso, DNI. 30.237.518, CUIT. 20-30237518-7, abogado, domiciliado en O'Higgins 1827, piso 3 "A", CABA y Lucas José ALFARO JONES, argentino, nacido el 19/4/90, casado en 1ras nupcias c/ María Victoria Asencio, DNI. 35.169.352, CUIT. 20-35169352-6, abogado, domiciliado en Av. Cabildo 219, piso 6 "B", CABA. OBJETO: 1.- Servicios de consultoría estratégica para el desarrollo de campañas de publicidad, marketing y comunicación en redes sociales en combinación con medios tradicionales, consultoría a empresas para servicios de negocios digitales, la formación de modelos de negocio para redes sociales a través del diseño de plataformas tecnológicas software, i-book y otras, para dar servicios y aportar valor a los clientes; 2.- Presentación de servicios de publicidad, mercadeo, estudios de mercado y asesoramiento de imagen empresarial en redes sociales y servicios de reingenierías institucionales, utilización de IA; 3.- Compra o intermediación de medios de Internet a sitios web internacionales; aplicaciones web y creación de software propio; desarrollo e instalación de sistemas o programas de computación; todo lo relacionado a la venta; instalación de sistemas o programas de computación; todo lo relacionado a la venta; instalación, capacitación y adiestramiento en el manejo de todo lo antes indicado, así como la contratación de técnicos nacionales o extranjeros; 4.- Creación de diseño y producción de todo tipo de material o producto de publicidad y de cualquier tipo de material impreso, grafico y/o artística; servicios de estrategias de mercado y publicidad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- DURACION: 99 años.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- Suscripción: 60% Juan Ignacio Garamendy y 40% Lucas José Alfaro Jones.- Cuotas sociales: 10000 de \$ 100 v/n.- Administración y Representación: 1 o más gerentes socio o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Ignacio Garamendy y Lucas José Alfaro Jones en forma INDISTINTA, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Arcos 1539, Unidad 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22836/25 v. 11/04/2025

BERNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Complementa avisos N° 75208/19 del 3/10/2019, N° 98931/22 del 2/12/2022 y N° 4862/23 del 3/2/2023: Por instrumento privado del 9/4/2025 reforman artículos 1, 4 y 5 del contrato social, que quedan redactados: PRIMERO: La sociedad se denomina "BERNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUARTO: El capital social se fija en CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) dividido en Diez Mil cuotas de diez Pesos (\$ 10) cada una, de valor nominal. QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad; en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Los Gerentes prestarán una garantía por el desempeño de sus funciones sujeta a cualquiera de las modalidades y por los montos establecidos en la legislación vigente. GERENTE: Marcelo BERNARDI, aceptó y constituyó domicilio especial en la sede social la cual se fijó en Avenida Corrientes 848 piso 3 oficina 311 CABA Autorizado según instrumento privado reforma de fecha 09/04/2025
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22378/25 v. 11/04/2025

BLOCKERA S.R.L.

Por Esc. 110 Reg. 820 de 07/04/2025, Franco Augusto MANZONE, nacido el 24/10/1994, argentino, soltero, DNI 38.524.142, CUIT 23-38524142-9, empresario, con domicilio Calle 33 número 757, Mercedes, Prov. de Bs As y 2) José Francisco SPARKS, argentino, nacido el 29/03/1994, DNI 37.914.449, CUIT 20-37914449-8, soltero, empresario,

domiciliado en calle 23 E/14 y 16 número 330, Mercedes, Prov. de Bs As. OBJETO: A) Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, obras viales, obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, gasoductos, oleoductos, y usinas, puentes y edificios, incluso de propiedad horizontal; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. Y en general todo servicio o actividad vinculados con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones o presentarse en licitaciones o concursos. B) Compra, venta, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de hormigón, premoldeados de hormigón, ladrillos, bloques y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción; incluyendo la logística vinculada a dichas actividades. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Franco Augusto MANZONE 15.000 cuotas y José Francisco SPARKS 15.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Franco Augusto MANZONE con domicilio especial y Sede social en la calle Uruguay 824, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22496/25 v. 11/04/2025

BROCOLY S.R.L.

Constituida por escritura 43 del 09/04/2025. Socios: Lucas Martín LÓPEZ DÁVALOS, argentino, nac. 09/03/1985, comerciante, soltero, DNI: 31.447.831 CUIT 20-31447831-3, domiciliado Del Libertador 6223, 405, CABA; Cuotas: 180; Porcentaje: 60%; Y Nelson Ernesto LÓPEZ, argentino, 01/09/1958, divorciado, empleado, DNI: 12.817.105, CUIL: 20-12817105-4, domiciliado en Córdoba 1153, San Isidro, Pcia de Bs As; Cuotas: 120; Porcentaje: 40%.- Plazo: 99 AÑOS, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, rotisería, venta de productos alimenticios, productos alimenticios envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda clase de artículos y productos elaborados y pre elaborados.- II) Realización de todas las actividades conexas con el rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objetivo.- III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes y rotiserías, distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandados, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, explotación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objetivo.- Capital: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Lucas Martín LÓPEZ DÁVALOS y Nelson Ernesto LÓPEZ, constituyen domicilio especial en la Sede social: Sarandí 193, Piso 7°, depto. "D", CABA. Autorizado por escritura N° 43 del 09/04/2025. Escribana Giselle D. S. AMOR AIELLO Matrícula 5252 Registro 1171 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1171
giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22685/25 v. 11/04/2025

BUENO BONITO BARATO S.R.L.

Constitución: Esc. 98 del 07/04/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Yanying ZHONG, china, 22/09/1985, DNI 94.783.951, CUIT 27947839514, domiciliada en la calle Alvear 2679, Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires y Ping HUANG, chino, 06/02/1995, DNI 95.713.478, CUIT 20957134786, Pelagio Luna 2220, San Martin, Gral San Martin, Pcia Bs As, ambos solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y

por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Ping HUANG. Sede Social y domicilio especial de Gerente 11 de Septiembre de 1888 nro 2627, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22758/25 v. 11/04/2025

CAPARINA S.R.L.

Constitución: escritura pública No 45 del 7/4/25 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Gustavo Fabian Colombini divorciado DNI 23563073 13/8/73 Avenida Belgrano 6412 Departamento 3 Avellaneda Pcia Bs. As. Sergio Ricardo Iparraguirre casado 27/6/67 DNI 18316711 Murature 4562 Villa Lynch General San Martin Pcia Bs. As. ambos argentinos comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Pedermera 333 Piso 1° Departamento A CABA Cierre del Ejercicio: 30/4 Administración: a cargo del gerente Sergio Ricardo Iparraguirre por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Colombres 531 Piso 5° Departamento B CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Gustavo Fabian Colombini suscribe 50.000 cuotas sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Sergio Ricardo Iparraguirre suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 45 07/04/2025 Reg 1570 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22623/25 v. 11/04/2025

CETA CONSULTING S.R.L.

3/4/25; Tamara SCHWAB, DNI 38.393.208,28/2/95, Monseñor De Andrea 1891, Pilar, Pcia Bs As, empresaria y Cecilia Alejandra GARELLI, DNI 38.942.665,25/9/95, Capello 920, Escobar, Pcia Bs AS, argentinas y solteras, 99 años; Consultoría en desarrollos, construcción, remodelación, refacción, compra, venta, inversiones, administración y mantenimiento de cosas muebles e inmuebles y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con los mismos. Importación y exportación de productos y maquinarias a tales fines;\$ 500.000(500cuotas \$ 1000 VN c/u);250 cuotas cada socio; Tucumán 1525 piso 7 depto 11 CABA; uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad; Tamara SCHWAB y Cecilia Alejandra GARELLI; ambas con domicilio especial Tucumán 1525 piso 7 depto 11 CABA; 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 03/04/2025 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22367/25 v. 11/04/2025

CHEWING S.R.L.

Instrumento Privado 09/04/2025 se constituye CHEWING SRL. 1) Socios: Néstor Omar Darío Oviedo, argentino, nacido 06/05/1989, DNI 19.055.876, CUIT 20- 19.055.876, soltero, comerciante y domicilio en El Poncho 1256, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires; Axel Gabriel Rossano, argentino, nacido 30/07/2004, DNI 45.910.783, CUIT 20-45910783-6, casado, soltero y domicilio en Los Naranjos 1031, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, trozado, envasado, curado, salado y ahumado de carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, aves, chacinados y cualquier otro producto, subproducto de la industria frigorífica; así como la comercialización, distribución mayoristas y minoristas de dichos productos, subproductos y derivados lácteos, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, envasados o a granel y todo producto destinado a la alimentación humana. 4) Capital social \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Néstor Omar Darío Oviedo y Axel Gabriel Rossano 10.000 cada uno. 5) Cierre ejercicio 18/12.6) Sede social Rosario 318, piso 6, departamento B, CABA; 7) Gerente Titular Néstor Omar Darío Oviedo por plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2025 RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22757/25 v. 11/04/2025

COCHERIA CHIAVAZZA S.R.L.

Por Escritura del 09/04/2025 al F° 230, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Lino SPINACCE, 21/5/1998, soltero, DNI 41.196.487, Formosa 1042, San Antonio de Padua, Pcia. Bs.As.; Diego Ariel CHIAVAZZA, 30/12/1978, divorciado, DNI 26.982.664, Noguera 926, San Antonio de Padua, Pcia. Bs.As. y Dafne Cynthia GOMEZ FRANCO, 11/1/1985, soltera, DNI 31.464.168, Guardia Vieja 615, San Antonio de Padua, Pcia. Bs.As., argentinos, comerciantes.- 2) "COCHERIA CHIAVAZZA S.R.L."- 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación integral del servicio fúnebre que comprende alquiler de sala velatoria, provisión y/o venta de ataúdes, sepulcros en general, servicios tanatológicos, ofrendas florales, placas recordatorias, transporte de deudos y el traslado, sepelio o cremación de restos. Producción, distribución, elaboración y comercialización de ataúdes y sus insumos tales como los distintos tipos de maderas y materiales para su confección. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Lino SPINACCE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Belgrano 1345, piso 8°, departamento "P", CABA.- 9) Suscripción: Diego Ariel CHIAVAZZA 55 cuotas, Lino SPINACCE 30 cuotas y Dafne Cynthia GOMEZ FRANCO 15 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22706/25 v. 11/04/2025

CUATROPUNTOCERO S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Federico Julian Bonet, domicilio Rio de Janeiro 284 11°B, CABA, 39 años, Nacido 03/04/1985, Divorciado, Comerciante, Argentino, D.N.I. 31.714.824 y Cuit nro. 20-31714824-1 y Andres Di Marco, domicilio Calle 1 nro. 1656 Miramar Prov. de Buenos Aires, 40 años, Nacido 04/09/1984, Casado, Comerciante, Argentino, D.N.I. 31.154.510 y Cuit nro. 20-31154510-9, 2) 25/03/2025 3) CUATROPUNTOCERO SRL 4) Rio de Janeiro 284 11°B CABA 5) Prestación de servicios informáticos y la compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina, de computación, ropa de trabajo, uniformes, ropa publicitaria y/o empresarial, elementos, accesorios y vestimenta de seguridad laboral y reparación de bienes informáticos y de maquinaria electrónica, de seguridad y monitoreo, de video, de comunicaciones, tótem de seguridad y monitoreo, muebles, racks y soporte técnico en general. 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 representado por 300 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Federico Julian Bonet 240 cuotas partes, por la suma de \$ 240.000 que representa el 80% del capital social y Andres Di Marco 60 cuotas partes, por la suma de \$ 60.000 que representa el 20% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Federico Julian Bonet por plazo indeterminado y con domicilio especial en Rio de Janeiro 284 11°B CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Abril. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 25/03/2025 EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22741/25 v. 11/04/2025

DESARROLLOS INNOVADORES S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Martín Ezequiel Cabello domicilio Viamonte 1145 10°B, CABA, 52 años, Nacido 22/06/1972, Soltero, Empresario, Argentino, D.N.I. 22.823.830 y Cuit nro. 23-22823830-9 y Fernando Javier Cabello domicilio Agüero 1247 3° A CABA, 44 años, Nacido 13/01/1981, Casado, Empresario, Argentino, D.N.I. 28.749.581 y Cuit nro. 20-28749581-2, 2) 26/03/2025 3) Desarrollos Innovadores SRL 4) Viamonte 1145 10°B CABA 5) Prestación de servicios informáticos y la compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina, de computación, ropa de trabajo, uniformes, ropa publicitaria y/o empresarial, elementos, accesorios y vestimenta de seguridad laboral y reparación de bienes informáticos y de maquinaria electrónica, de seguridad y monitoreo, de video, de comunicaciones, tótem de seguridad y monitoreo, muebles, racks y soporte técnico en general. 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 representado por 300 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Martín Ezequiel Cabello 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social y Fernando Javier Cabello 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años

computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Martin Ezequiel Cabello por plazo indeterminado y con domicilio especial en Viamonte 1145 10°B CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Abril. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 26/03/2025
EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22744/25 v. 11/04/2025

DIRECCION AUSTRAL S.R.L.

Por escritura 71 del 08/04/2025, Reg. 1180 CABA, Ignacio Cruz, nacido 06/12/1989, DNI 34.987.738, CUIT 20-34987738-5, empresario, con domicilio real en Loyola 440 Piso 7 Depto "A" CABA y Melina Cruz, nacida el 25/03/1992, DNI 36.872.854 y C.U.I.T 27-36872854-9, gestora cultural, con domicilio real en Gurruchaga 410 Piso 5, Depto "A", CABA, Localidad y Partido de José C. Paz, Prov de BsAs, ambos argentinos, solteros, constituyeron "DIRECCION AUSTRAL S.R.L." Duración 99 años. La sociedad tendrá como objeto principal la producción, edición, distribución, comercialización, importación, exportación y reproducción de material audiovisual y discográfico en cualquier formato o medio tecnológico existente o que se desarrolle en el futuro. Asimismo, podrá realizar las siguientes actividades: La grabación, producción y postproducción de contenidos audiovisuales y sonoros, incluyendo películas, documentales, series, videoclips, podcasts, entre otros. La creación, gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual sobre obras audiovisuales y musicales, incluyendo licencias, registros y cesión de derechos. La organización, promoción y realización de eventos, conciertos, festivales, exhibiciones y cualquier otra actividad relacionada con la industria audiovisual y discográfica. La prestación de servicios de consultoría, asesoría y formación en materia audiovisual, musical y de derechos de autor. La comercialización y distribución de equipos, software y tecnología relacionada con la producción audiovisual y musical. La administración y representación de artistas, compositores, productores y demás profesionales de la industria del entretenimiento. La producción y explotación de contenido para plataformas digitales, redes sociales, streaming y cualquier otro medio de difusión digital. La colaboración y coproducción con otras empresas, instituciones y entidades nacionales o extranjeras dentro del ámbito de su actividad. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones permitidas por la ley, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Capital: \$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Ignacio Cruz nueve mil quinientas Cuotas Sociales y Melina Cruz quinientas Cuotas Sociales, de las que integran el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: calle Loyola número 440, Piso 7, Departamento "A" CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Ignacio Cruz. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22746/25 v. 11/04/2025

DONAUKINDE S.R.L.

Instrumento Privado 09/04/2025 se constituye DONAUKINDE SRL. 1) Socios: Ricardo Héctor Largheri, nacido 21/11/1962, DNI 16.262.491, CUIT 20-16262491-2, casado, comerciante y domicilio en Av. Otamendi 994, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Osvaldo Fausto Sanchez, argentino, nacido 11/02/1962, DNI 16.343.268, CUIT 20-16343268-5, soltero, comerciante y domicilio en Estanislao del Campo 3866, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, trozado, envasado, curado, salado y ahumado de carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, aves, chacinados y cualquier otro producto, subproducto de la industria frigorífica; así como la comercialización, distribución mayoristas y minoristas de dichos productos, subproductos y derivados lácteos, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, envasados o a granel y todo producto destinado a la alimentación humana. 4) Capital social \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Ricardo Héctor Largheri y Osvaldo Fausto Sanchez 10.000 cada uno. 5) Cierre ejercicio 16/12. 6) Sede social Brandsen 706, piso 2, departamento B, CABA. 7) Gerente Titular Ricardo Héctor Largheri, por plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2025
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22718/25 v. 11/04/2025

DRAX IMPORT S.R.L.

Aviso COMPLEMENTARIO del edicto del 27/03/2025 número 18185/25. Se hace saber que la fecha del cierre es el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22434/25 v. 11/04/2025

ECOLOGIA MODULAR S.R.L.

CUIT 30-71700740-5. Por Reunión de socios del 01/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad, dispuso: (a) Reformar la Cláusula CUARTA del contrato social, actualizando la suscripción e integración del capital. Capital social: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas que los socios; (b) Reformar la Cláusula QUINTA del contrato social eliminando del texto estatutario la identidad de los gerentes; y (c) aceptar la renuncia de Germán Rubén DOMMARCO al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/04/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22474/25 v. 11/04/2025

EL REY DEL BAZAR S.R.L.

Constitución: Esc. 97 del 07/04/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Yanying ZHONG, china, 22/09/1985, DNI 94.783.951, CUIT 27947839514 y Gaojie ZHONG, chino, 02/10/1980, DNI 95.873.277, CUIT 20958732776, ambos ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Alvear 2679, Villa Ballester, Gral San Martin, pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Yanying ZHONG. Sede Social y domicilio especial de Gerente Cuenca 3252, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22759/25 v. 11/04/2025

EMPRENDIMIENTOS ROLA S.R.L.

CUIT 30-71421378-0.- Por reunion del socios del 18/03/2025 se decide REFORMAR EL ARTÍCULO 3° (OBJETO): el cual queda redactado asi: "Industrial y comercial: Fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, intermediación, exportación, importación y distribución, en sus distintas etapas, de productos químicos industriales y domésticos, además de los materiales eléctricos, electrónicos, computarizados, instrumental de medición, motores y bombas centrifugas de todo tipo, paneles solares y todo lo relacionado con la energía limpia y mercaderías en general. Servicios: Prestación de todo servicio público o privado relacionado con la industria química, construcción, electrónica, minera, comunicaciones e hidrocarburos en general. Incluye la gestión empresarial, servicio de transporte, logística y disposición final de las mercaderías. Minera: Mediante la explotación, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales incluido petróleo y hidrocarburos fluidos. Inmobiliario: comprar, vender, alquilar o administrar inmuebles. Moción que es aprobada por unanimidad" Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 11/04/2025 N° 22803/25 v. 11/04/2025

ESPACIO NUBE S.R.L.

Esc 133 del 03/04/2025 Reg. 91 CABA 1) ESPACIO NUBE SRL 2) Santiago SANZ, 27/06/1979 DNI 27287110 CUIT 20272871109, casado, domiciliado en Reguera 1899, Pcia. de Bs As, Lic. en Administración de Empresas; 4.000 CUOTAS, GERENTE; Santiago Manuel NOSIGLIA, 16/05/1976 DNI 25188310 CUIT 20251883107, casado, domiciliado en Ramallo 1784, CABA, empresario; 4.000 CUOTAS, GERENTE; argentinos. 3) GASTRONOMÍA: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, expendio de comidas rápidas, bar, café, confitería, u otros afines; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, despacho, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, y mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) la explotación de franquicias y/o concesiones y/o locaciones comerciales en el rubro gastronómico, públicas o privadas, tanto en la República Argentina como en el exterior. 2) PUBLICIDAD Y EVENTOS: a) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. b) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales; c) La organización, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos y/o privados, así como promociones, exhibiciones y espectáculos, y la explotación de salones y otros espacios, y en general toda clase de eventos sociales comerciales de toda índole, con la contratación o no del servicio correspondiente de gastronomía y personal especializado a tales efectos. d) La Instalación y alquiler de equipamientos, así como la contratación de servicios para la producción de eventos. e) Contratar, administrar y explotar predios deportivos, culturales y artísticos, en espacios abiertos o cerrados, ya sean del dominio público o privado, con la finalidad de realizar los eventos de todo tipo, pudiendo licitar, desarrollar, acondicionar o reacondicionar estado dios, teatros u otros puntos de reunión o lugares de encuentro venues. 3) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y PARTICIPACIONES SOCIALES: a) Mediante la representación des empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, especialmente el gastronómico, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; b) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, propias o de terceros, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitado para su administración. 4) \$ 8.000.000 representado por 8.000 CUOTAS de \$ 1000 v.n. c/u y derecho 1 voto por cuota. 5) GERENCIA indistinta, indeterminado, gerentes fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juan D. Peron 315, piso 3, Of. 14, CABA.- 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22752/25 v. 11/04/2025

F & G AGRONEGOCIOS S.R.L.

1) Fausto Leandro Danon Serafin, dni 39267665, 16 /8/95, General Paz 393, Dean Funes, Prov. de Cordoba y Hector Luis Luterotti, dni 17074049, 18/6/64, El Lucero 1646, Ezeiza, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura pública N° 67 del 7/04/25. 3) F & G Agronegocios S.R.L. 4) Laprida 1763, Piso 1°, Depto "4", C.a.b.a. 5) 1) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización y transporte, importacion y exportacion de toda clase de cereales y su acopio; de alimentos y maquinarias de toda clase para la industria agraria y el campo asi como también de ganado en pie de cualquier especie en todas sus formas y de productos ganaderos y sus derivados para formarlos o industrializarlos, ya sea en su fase primaria o manufacturados. 2) Arrendamiento y explotacion en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos para destinarlos al faenamamiento de animales de cualquier especie así como también el procesamiento de subproductos; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo. 6) 99 años. 7) \$ 800.000: Hector Luis Luterotti 760.000 cuotas y Fausto Leandro Danon Serafin 40.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Guido Javier Danon, argentino, dni 17902989, 28/8/66, comerciante, soltero, Leandro N Alem 840, Monte Grande, Prov. de Bs. As. por todo el contrato. Fijan domicilio

especial en la sede social. 9) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1479

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22438/25 v. 11/04/2025

FLEET SUPPORT S.R.L.

Por Escritura del 09/04/2025 al F° 233, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás Carlos Francisco RAMOS, 27/2/1993, DNI 37.294.875, Délfór Díaz 2147, Hurlingham, Pcia. Bs.As. y Estefanía Tamara JUAREZ, 9/1/1993, DNI 37.250.276, Balboa 278, Hurlingham, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "FLEET SUPPORT S.R.L."- 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta, distribución, comercialización, importación, exportación de productos y accesorios relacionados con repuestos de automotores y maquinarias, reparación, mantenimiento, servicio integral de automotores y maquinarias, todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados y maquinarias, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Servicio de auxilio con grúa. Explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: Nicolás Carlos Francisco RAMOS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Salcedo 3747, CABA.- 9) Suscripción: Nicolás Carlos Francisco RAMOS 400 cuotas y Estefanía Tamara JUAREZ 100 cuotas; total de 500 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22822/25 v. 11/04/2025

FORTIS AND FIDELIS S.R.L.

Por instrumento privado del 08/04/2025, Antonella Ferrada, argentina, nacida 8/7/1992, soltera, abogada, DNI. 36.929.695, CUIT. 27-36929695-2; y Enrique Pedro Ferrada, argentino, nacido 1/6/1947, casado, DNI. 5.513.252, CUIT. 20-05513252-7, ambos domiciliados Charcas 5023 piso 7° departamento B, C.A.B.A., resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: FORTIS AND FIDELIS S.R.L. DOMICILIO: Uruguay 618 piso 5° oficina "I" de C.A.B.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS.- OBJETO: Explotación comercial de servicios publicitarios, desarrollo de campañas publicitarias, producción, elaboración y armado de contenidos publicitarios, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas, páginas web, programas de radio, televisión y otros formatos audiovisuales, campañas radiales, televisivas, web, redes sociales y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios; servicios de comunicación y estrategias a través de la publicidad, producción y corrección de contenidos periodísticos, editoriales y organizaciones vinculados a la publicidad, planificación y realización de capacitaciones en comunicación y publicidad. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá proveer servicios de asesoramiento y consultoría estratégica a empresas o individuos, en el sector público y/o privado en temas relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. CAPITAL: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Antonella Ferrada, suscribe 3.600 cuotas, o sea \$ 360.000); y Enrique Pedro Ferrada, suscribe 400 cuotas, o sea \$ 40.000. AMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta en calidad de gerente/s y por el plazo de duración de la sociedad, GERENTE DESIGNADA: Antonella Ferrada, con domicilio especial en Uruguay 618 piso 5 oficina "I" de C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 08/04/2025 Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22473/25 v. 11/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

FRANCO SPECIALTY COFFEE S.R.L.

1) Franco Román YACOBINO, argentino, empresario, 27/06/1999, soltero, DNI 42.023.501; Carolina Vanesa YACOBINO, argentina, contadora, 14/10/1978, soltera, DNI 26.886.113; Jonathan Dario YACOBINO, argentino, soltero, 23/08/1989, DNI 34.713.852, empresario, todos con domicilio Combate de los Pozos 165, PB, Depto. C, CABA. 2) 04/04/2025.3) Combate de los Pozos 165, PB, Depto. C, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad gastronómica. Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; compra, venta, exportación e importación y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias relacionadas a las actividades descriptas en el apartado anterior, como también capacitaciones y cursos de barismo y afines. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Franco Román YACOBINO suscribe 900.000 cuotas, Carolina Vanesa YACOBINO y Jonathan Dario YACOBINO suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Franco Román YACOBINO con domicilio especial en Combate de los Pozos 165, PB, Depto. C, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/04/2025 N° 22468/25 v. 11/04/2025

FUTTURO L.A S.R.L.

Por escritura del 08/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Ramona ALONSO, argentina, 30/7/75, DNI 24.711.863, divorciada, comerciante, Carlos Antonio López 4030 CABA; Eric Gabriel LANGOWSKI, argentino, 25/4/92, DNI 36.872.684, casado, comerciante y Gastón Emiliano LANGOWSKI, argentino, 12/12/2000, DNI 41.744.082, soltero, comerciante, los dos últimos domiciliados en El Caldén 43, Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años, Objeto: a La importación, exportación, comercialización, depósito y acopio de todo clase de frutas, verduras, hortalizas, cumpliendo con todos los requisitos fitosanitarios, pudiendo tener distintos centros de unidades de negocios, como locales comerciales, depósitos, centros de reexpedición, mercados, consignatario frutihortícola. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/5, Sede: Carlos Antonio López 4030 CABA, Gerentes Ramona ALONSO y Gastón Emiliano LANGOWSKI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22458/25 v. 11/04/2025

GINN S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 3/04/25, 2) Socios: Gladis Sara ID, argentina, 06/03/1955, viuda, comerciante, DNI 11.673.008, CUIT 27-11673008-7, domicilio en F. Rivera 1025, Ituzaingó, Prov. Bs. As., y María Gabriela CAPARELLI, argentina, 26/12/1968, casada, comerciante, DNI 20.317.706, CUIT 27-20317706-8, domicilio en Monteagudo 2615, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Razón Social: "GINN SRL"; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Alfonsina Storni número 3764 C.A.B.A.- 5) Objeto: comercialización y distribución de productos de embalaje personalizado, tales como estuches, cajas, bolsas y etiquetas, destinados a clientes en los mercados nacional e internacional. Las actividades incluyen el diseño y/o comercialización de productos de embalaje, importación de materiales, la gestión de procesos logísticos y el desarrollo e implementación de sistemas de venta y gestión para optimizar las operaciones comerciales; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de \$ 1 valor nominal y de un voto cada una: Gladis Sara ID suscribe 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000,00; María Gabriela CAPARELLI, suscribe 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000,00. 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) GERENTE a Gladis Sara ID, quien acepta el cargo, constituye domicilio en la

calle Alfonsina Storni número 3764 C.A.B.A.-. 10) Cierre ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCIÓN de fecha 03/04/2025

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22570/25 v. 11/04/2025

GRUPO REF S.R.L.

Por Escritura Pública Nro. 239, de 07/04/2025. Socios: Sergio Gabriel RECCO, DNI 22.023.114, nacido 17/02/1971, posee 50.000 cuotas de V/N \$ 100 C/U, Capital de \$ 5.000.000.- y Julia Susana BLANCO, DNI 21.787.674, nacida 20/09/1970, posee 50.000 cuotas de V/N \$ 100 C/U, Capital de \$ 5.000.000.- Ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en la Avda Pedro Dreyer 3539, Lole 117, Monte Grande, Bs.As. Constituyen "GRUPO REF S.R.L." Por 99 años. Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación movimiento de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación u distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, placas antihumedad, pinturas, pisos vinílicos de PVC y SPC, revestimientos de piedra natural, reconstruida o artificial, estructuras metálicas, barandas, revestimientos de todo tipo, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, con relación a las actividades detalladas en el presente objeto Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital \$ 10.000.000 .- Cantidad de cuotas 100.000, valor cuotas: \$ 100, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Sergio Gabriel RECCO y Julia Susana BLANCO. Sede social y domicilio especial de gerentes: Lavalle 558, planta baja, Local 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22799/25 v. 11/04/2025

GRUPO VA S.R.L.

Esc. 11. 08/04/2025. Reg. 1424. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO: Facundo Nicolas RAMALLO, 22/11/1981, DNI 29.194.044, CUIT 20-29194044-8, domiciliado en Ituzaingo 495, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y María Elvira ETCHELOUZ, 23/02/1980, DNI 28.099.880, CUIT 27-28099880-5, domiciliada en San Blas 4404, piso 14, departamento B, de esta Ciudad; suscriben cada uno 100.000 cuotas de \$ 1 c/u Aceptan cargo; ambos argentinos, agentes de viajes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Montiel 5858, depto 2 caba. PLAZO 99 años. OBJETO. la prestación de servicios turísticos en general, incluyendo la organización, comercialización, intermediación y venta de paquetes turísticos, excursiones y viajes nacionales e internacionales; reserva, emisión de pasajes, hospedajes y alquiler de vehículos; organización de eventos y actividades recreativas. Agencia receptiva, brindando excursiones y coordinación de grupos extranjeros o nacionales. Construcción, administración, explotación y comercialización de cabañas, hospedajes y otros establecimientos turísticos. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22406/25 v. 11/04/2025

H.VAN&A.COR S.R.L.

Por convenio del 26/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Horacio Rene VANHOUTTE, argentino, 30/03/1981, DNI 28.799.035, comerciante, casado, Abraham J Luppi 1250, CABA; y Adrián Javier CORREIA, argentino, 26/09/1970, DNI 21.771.585, comerciante, soltero, Chile 1255, Piso 2, Villa Raffo, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos electrónicos como notebooks, PCS, monitores, equipos de comunicaciones de telefonía celular, equipos de computación, GPS. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Abraham J. Luppi 1250, CABA. Gerente: Horacio Rene VANHOUTTE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 26/03/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22455/25 v. 11/04/2025

HAIR COLORING S.R.L.

Complementario del publicado el 07/04/2025, Ref. T.I.: 21025/25. Marcelo Javier JOFRE ARCE es soltero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1132 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22556/25 v. 11/04/2025

HOME SUPPLIERS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 03/04/2025. Carmen Susana DE FAVERI, argentina, 14/02/1963, DU 16.438.096, CUIT: 27-16438096-9, soltera, comerciante, Arcos 3972 CABA y Cristian Gerardo RUSSO, argentino, 21/12/1989, DU 35.215.713, CUIT: 23-35215713-9, soltero, comerciante, Arcos 3972 CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros y/o mediante agrupaciones de colaboraciones y/o uniones transitorias de empresas las siguientes actividades: la compraventa de mercaderías, importación y exportación, fabricación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación y/o explotación de artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, indumentaria femenina y/o masculina, prendas de vestir, marroquinería, calzado, accesorios para mujer, bijouterie, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda afines para la venta directa en locales propios y/o e-commerce. La sociedad podrá realizar por sí o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades o asociaciones todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a legislación y disposiciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años. Arcos 3972 CABA. \$ 9.000.000 dividido en 900.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Suscripción: Carmen Susana DE FAVERI suscribe 855.000 cuotas e integra \$ 8.550.000, Cristian Gerardo RUSSO suscribe 45.000 cuotas e integra \$ 450.000, todos en efectivo. Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, Gerente: Carmen Susana DE FAVERI con domicilio especial en la Sede Social, Arcos 3972 CABA. Prescinde de sindicatura. 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2025 JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22439/25 v. 11/04/2025

HORACAR S.R.L.

Por escritura 180 del 3/4/2025, ante Escribano Franco Di Castelnuovo, Adscripto Registro 1 Ituzaingo, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: María de los Ángeles CEBRIAN, argentina, nacida 10/4/1980, DNI 28.061.522, CUIT 27-28061522-1, y Ariel Alberto PAGANO, argentino, nacido 21/10/1974, DNI 22.923.605, CUIT 23-22923605-9, comerciantes, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Máximo Paz 345, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As.- PLAZO: 100 años desde inscripción; OBJETO: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Diseño, proyecto, fabricación, montaje, instalación, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de productos de aluminio, así como sus partes y componentes, pudiendo participar en licitaciones nacionales e internacionales. b) MANDATOS Y SERVICIOS:

Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, franquicias, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico, que faciliten las actividades comerciales e industriales mencionadas. Podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia.- CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Suscriben: María de los Ángeles CEBRIAN 2500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 2.500.000, y Ariel Alberto PAGANO 2500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u por un total de \$ 2.500.000. Integran el 25%; CIERRE EJERCICIO: 30/11; GERENTE: María de los Ángeles CEBRIAN por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Avenida General Paz 7276 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22676/25 v. 11/04/2025

IPSIMPLE S.R.L.

1) Juan Pablo Giaquinta, argentino, empresario, 15/11/1983, soltero, DNI 30595069, domicilio Mario Bravo 64, piso 6, depto. 25, CABA; Juan Carlos Giaquinta, argentino, empresario, 01/03/1958, casado, DNI 12255009, domicilio Hidalgo 1790, CABA. 2) 31/03/2025.3) Francisco Acuña de Figueroa 1535, CABA. 4) comercialización e instalación de productos de seguridad electrónica. Venta al por mayor de maquinas y equipos de control de seguridad. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Juan Pablo Giaquinta suscribe 950.000 cuotas y Juan Carlos Giaquinta suscribe 50.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Juan Pablo Giaquinta con domicilio especial en Mario Bravo 64, piso 6, depto. 25, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/04/2025 N° 22465/25 v. 11/04/2025

JOSE M. GUAZZONE Y OTROS S.R.L.

CUIT 30-50890963-9. Por reunión de socios del 26/07/2018 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre 2027. Se reformo el artículo 2°. Se modificó la garantía de los gerentes. Se reformo el artículo 5°. Se reformo el artículo 6°. ceso, por fallecimiento, el Sr. Jose Maria Fernando GUAZZONE DI PASSALACQUA, y ceso por vencimiento del mandato el Sr. Ricardo Florencio LYCH. se designó como gerente a Ricardo Florencio Lych (h), con domicilio especial en Uruguay 667, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/07/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22456/25 v. 11/04/2025

JUDAICA LEATHERS S.R.L.

Socios: SHEMUEL COHEN, DNI N° 43745992, nacido 31/12/1996; domicilio real Pueyrredón 443 piso 13°, depto. A CABA y RUBEN COHEN, DNI N° 32890940, nacido el 15/3/1987; domicilio real en Avda. Córdoba 2555 piso 1° -CABA, donde ambos constituyen domicilio especial, ambos argentinos y casados CONSTITUCION: Instrumento privado del 12/12/2024. Denominación: JUDAICA LEATHERS S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionadas directa e indirectamente con las siguientes actividades; a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, la venta al por menor y al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y similares ,prendas de vestir de confección propia o ajena, venta al por menor y mayor de telas y artículos afines, venta artículos nuevos innovadores, importados o nacionales como así también las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; comercialización y venta de los mismos en forma directa, domiciliaria, por catálogo, mediante

la web, por correspondencia o lo que más le convenga a los efectos de la sociedad b) explotación de marcas de fábrica, franquicias, patentes de invención y diseños industriales c) Realización, fabricación, importación, distribución, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de producciones literarias, discográficas, audiovisuales, televisivas y cinematográficas, propias y/o de terceros, y todos los actos y tareas vinculadas con dicha actividad. Edición, difusión, impresión, importación, exportación, comercialización y administración de obras literales y/o musicales, propias o de terceros, folletos, revistas, álbumes, libros y productos relacionados con las actividades de la sociedad d) Adquirir derechos de autor de las obras artísticas o intelectuales a realizar, explotar por sí y/o transferir los a terceros Comercialización por mayor y menor, compra, venta, importación y exportación, embalado, consignación, representación, alquiler y/o distribución, de libros, revistas y todo tipo de publicaciones e) La producción y organización integral de eventos, reuniones, empresariales, sociales, culturales, artísticas, de moda, arte y diseño, y espectáculos, mediante el alquiler de sonido, iluminación, shows, fotografía, producción musical, edición de imagen y video para el lanzamiento de productos, marketing y promociones f) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, insumos, alimentos kosher y artículos religiosos judaicos g) Realiza r publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, revistas, diarios, medios electrónicos, televisivos, cinematográficos, radios, Internet, en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible h) Diseños, desarrollo, producción, distribución, comercialización de productos de marketing y merchandising en todas sus formas. Impresión y comercialización de libros, revistas, anuarios, folletos, y todo otro tipo de creación literaria en papel y/o audio visual y a sea con fines educativos, publicitarios o artísticos i) Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad, mural e impresiones, en lugares públicos o privados; la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la impresión y edición de libros, publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; k) Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; l) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; m) Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; n) ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Participar en procesos licitatorio s públicos y privados nacionales, provinciales y/o municipales. ñ) Comercialización de productos a través del modelo de negocio de dropshipping, gestionando la venta on line y coordinando con proveedores para el envío directo a clientes. o) Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Plazo: 99 años, Capital: \$ 1.000.000 representado en 1000 cuotas de \$ 1000.Dirección, Administración y representación: Un Gerente, Gerente: Rubén Cohen Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, Inc. 2, por aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avda. Córdoba 2555 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/12/2024 Dra. Sandra Inés Zubrin T° 67nF° 370 CPACF Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/12/2024 SANDRA INES ZUBRIN - T°: 67 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22713/25 v. 11/04/2025

KEY TE S.R.L.

Esc.N° 162 de 20/3/25 1) Ricardo Omar Delvalle, DNI 10361135, 19/7/52, soltero, Prov.Unidas 163 Lomas de Zamora, Prov.Bs As; Elpidio Hector Ludueña, DNI 4607557,22/7/44, divorciado, Gob.Castro 50 Boulogne Prov Bs As, ambos argentinos, comerciante 2) KEY TE SRL 3) Av.Entre Rios 258 Piso 4° Ofic.H CABA 4) 99 años 5) Objeto: a) Industrial: Fabricacion de calzados, artículos de marroquinería, ropa de vestir de cuero, materiales vinílicos, lonas, goma y cualquier material y textura que pudiera utilizarse para tales fines, existente o no al momento del presente contrato b) Comercial: Distribucion, comercialización en todas sus formas, importación y exportacion de todos los productos identificados en el rubro industrial y otros relacionados o complementarios, c) Financiera: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o son ellas, con fondos propios 2) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales o particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. 6) \$ 3.000.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1000 c/u. Suscripción: Ricardo Omar Delvalle 1.800 cuotas y Elpidio Hector

Ludueña 1.200 cuotas 7) 28/2. 8) Gerente: Mauro Casal. 9) Fijan domicilio especial en Av Entre Rios 258 Piso 4° Ofic. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2061
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 11/04/2025 N° 22437/25 v. 11/04/2025

LA CASSONA CLUB & HOSTEL S.R.L.

Constitución: 31/3/2025; Socios: Alejandro Max PARISE, 11/12/1983, DNI: 30653005, CUIT: 20-30653005-5, adiestrador canino, Holanda 1740, Alberti, Pcia. Bs. As., suscribe 9.900 cuotas y Trinidad María BOURDIEU, 1/6/1985, DNI: 31685218, CUIT: 27-31685218-7, licenciada en comunicación, Av. Raul Scalabrini Ortiz 3257, Piso 8, Depto. D, CABA, suscribe 100 cuotas, ambos argentinos, solteros; Sede: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3257, Piso 8, Depto D, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: a) Organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales domésticos, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) Negocio de "Pet Shop" a través de la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios para todo tipo de animales domésticos, incluidos alimentos balanceados, juguetes, accesorios y productos de medicina veterinaria; c) Servicios de adiestramiento, peluquería y hospedaje de animales domésticos; Gerente: Alejandro Max Parise, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22373/25 v. 11/04/2025

MARVITEX S.R.L.

Rectificadorio edicto 13848/25 11/3/25. El correcto plazo de duración es 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 592
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22770/25 v. 11/04/2025

MATKA SALUD S.R.L.

1) 8/4/25. 2) Hugo Francisco Fernández, argentino, 18/10/53, 10.972.598, comerciante, casado, Nelly María Gómez, argentina, 19/1/53, 10.589.277, comerciante, casada, y Eliana Melisa Fernández, argentina, 14/12/90, 35.387.293, comerciante, divorciada, domiciliados en Rancagua 104, Pablo Nogues, Pcia. Bs. As. 3) Av. Córdoba 1336, piso 11° oficina 44 CABA. 4) intermediación y gerenciamiento en la explotación de medicina prepaga, clínicas y sanatorios médicos privados, servicios a domicilio, ambulancia, traslado de personas, traslado de órganos, y demás actividades conexas; comercialización, alquiler, importación, y exportación de instrumentales, equipos, y equipamientos médicos, odontológicos, y sus accesorios y materiales descartables, incluyendo los equipos de diagnóstico por imágenes y de alta, baja y mediana complejidad. 5) 99 años. 6) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Hugo Fernández suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; Nelly Gómez suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; Eliana Fernández suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Manuel Guillermo Caride Smith. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/04/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22768/25 v. 11/04/2025

MIXEM S.R.L.

Constitución: Esc. 96 del 07/04/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Elías YAN, argentino, 24/07/2003, DNI 45.041.499, CUIT 27450414994, y Ming YAN, chino, 15/08/1992, DNI 94.090.734, CUIT 23940907349, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Alvear 2679, Villa Ballester, Gral San Martin, pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos

y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Elías YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Cuenca 3252, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22760/25 v. 11/04/2025

MIZ COCHES S.R.L.

Por escritura del 30/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Federico MIZRAHI, argentino, 06/11/1996, DNI 40.007.377, soltero, comerciante, Bulnes 2570, piso 5, departamento "B", CABA; y Christian Ariel SANTISO, argentino, 23/10/1977, DNI 26.315.887, casado, comerciante, Pizarro 6250, departamento "4", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, administración y prestación de servicios de alquiler con o sin chofer, a través de contratos transitorios o por frecuencia, de autos, camionetas y vehículos en general, nuevos y/o usados, propios y/o de terceros, para uso particular, turístico, empresarial y/o comercial; dentro y fuera del territorio de la República Argentina. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: General Manuel Rodríguez 2233, CABA. Gerente: Julián Federico MIZRAHI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/03/2025 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22453/25 v. 11/04/2025

MOOVEX S.R.L.

1) Gonzalo PERALTA, 22/7/78, DNI 26617329, CUIT 20266173297, Av. Pueyrredón 1362, 3A, CABA; Daiana Gisela DUCA, 11/11/86, DNI 32724903, CUIT 27327249032, Alfredo Prat 119, Azul, Pcia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 08/04/25. 3) MOOVEX SRL. 4) Avenida Pueyrredon 1362, piso 3°, departamento "A", CABA. 5) Objeto: explotación comercial de transporte de carga, logística y distribución de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios o de terceros o encomendado a terceros, ya sea a nivel nacional o internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, control de stock y armado de pedidos, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerde. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 5000000 representado por 5000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Gonzalo Peralta: 2500 cuotas de \$ 1000 c/u. Daiana Gisela Duca: 2500 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Daiana Gisela Duca con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22591/25 v. 11/04/2025

MV AUTOPARTES S.R.L.

Escritura 15 del 01/04/2025. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Mailén María de Luján ARIAS, argentina, 14/01/1987, soltera, comerciante, DNI 32.735.381, C.U.I.T. 27-32735381-6, domiciliado en Panamá 2374, Roldan, Pcia. de Santa Fe; Matías Agustín VIDELA, argentino, 15/07/1977, soltero, comerciante, DNI 25.594.777, C.U.I.T. 20-25594777-0, domiciliado en Panamá 2374, Roldan, Pcia de Santa Fe - DENOMINACION: MV AUTOPARTES S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos en general, incluyendo ,autos, camiones, camionetas ,motos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, monopatines y similares, sean eléctricos o no, como así también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos.- CAPITAL: \$ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Mailén María de Luján ARIAS 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 5.000.000, Matías Agustín VIDELA 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 5.000.000 - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Jose Antonio Cabrera 2980 5° B, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Mailén María de Luján ARIAS y Matías Agustín VIDELA, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 220

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22778/25 v. 11/04/2025

NAPOLI FERNANDEZ S.R.L.

1) Ramiro Ignacio NAPOLI LLOBERA, 13/03/1989, DNI 34445352, médico; María Florencia FERNÁNDEZ, 04/07/1989, DNI 34552589, licenciada en biotecnología; ambos argentinos, casados, con domicilio Azopardo 755, piso 18, depto A, CABA. 2) 03/04/2025.3) NAPOLI FERNANDEZ SRL; 4) AZOPARDO 755, piso 18, Depto A, CABA. 5) a) desarrollar en forma completa, ambulatoria y de internación, las fases clínica y quirúrgica de la especialidad ginecológica; b) proporcionar servicios médicos de la especialidad ginecológica y obstétrica a terceros, sanatorios, clínicas y centros asistenciales de la salud, a través de un cuerpo de profesionales médicos y técnicos y c) promocionar, administrar y prestar servicios médicos de la especialidad ginecológica y obstétrica, mediante la atención clínica y/o quirúrgica de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción, o abonos mensuales o afiliados a Obras Sociales, de carácter público o privado, pudiendo efectuar estudios de baja; media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos y quirúrgicos, ambulatorios o de internación relacionados con la especialidad.d) Atención ginecológica y obstétrica en forma presencial y virtual.e) Asesoramiento preconcepcional y postconcepcional. 6) 20 años. 7) Capital:\$ 600000 dividido 6000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Ramiro Ignacio NAPOLI LLOBERA suscribe y María Florencia FERNÁNDEZ suscriben 3000 cuotas sociales cada uno. Integración:\$ 150.000.8) Gerencia: Ramiro Ignacio NAPOLI LLOBERA, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/04/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22480/25 v. 11/04/2025

NAT&VET S.R.L.

1) Esc. del 04/04/2025. 2) Mariana Julia Alejandra MARTINEZ LATORRE, argentina, nacido 5/04/1960, casada en primeras nupcias con Ezequiel María Sciurano, veterinaria, DNI 13.798.950 CUIT 27137989501, domicilio Alsina 590, Partido de San Isidro, Prov. de Bs.As; Patricia ARRIETA, argentina, nacido 13/12/1958, soltera, empresaria, con DNI 12.554.178 CUIT 27125541785, domicilio Alsina 447, Piso 1, depto 103 Partido de San Isidro, Prov.de Bs.As.; Sebastián María CHEDUFAU, argentino, nacido 23/08/1960, casado en segundas nupcias con Carolina Perotti, Ingeniero, con DNI 13.782.752, CUIT 20137827523, domicilio Roque Saenz Peña 3036, de Vicente López, Prov.de Bs, y Augusto Leonardo DARGET, argentino, nacido 25/01/1965, casado en primeras nupcias con Margarita Cecilia Gooding, Empresario, con DNI 17.202.469, CUIT 20172024697, domicilio Martín Coronado 755, Partido de San Isidro, Prov.de Bs.As. 3) Nat&Vet S.R.L. 4) Sede Social: Av. Callao 468, piso 1°, oficina 9, CABA. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, de productos relacionados al cuidado y bienestar animal, intermediación, explotación de fórmulas y patentes propias y de terceros, sean nacionales y/o extranjeras, desarrollo de productos cosméticos, para higiene y/o embellecimiento, repelentes, emulsiones, cremas y ungüentos para animales y ambiente, productos farmacológicos para animales,

productos de fitoterapia para animales, alimentos, complementos dietarios y suplementos para animales, juguetes y accesorios de tipo veterinario mediante la representación, importación y exportación de toda clase de bienes, materia prima y sus derivados, y la prestación de toda clase de servicios, ya sea realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos, mercaderías, productos alimenticios y cosmetológicos de comercialización en veterinarias y almacenes naturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. 7) Capital: \$ 20.000.000. representado por veinte mil cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Mariana Julia Alejandra MARTINEZ LATORRE suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas; Patricia ARRIETA suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas Sebastián María CHEDUFAU suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas y Augusto Leonardo DARGET suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas. 8) GERENTE: pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Sebastián María CHEDUFAU, argentino, nacido el 23/08/1960, casado en segundas nupcias con Carolina Perotti, Ingeniero, con DNI 13.782.752, CUIT 20137827523, domicilio Roque Saenz Peña 3036, Vicente López, Prov. de Bs.As, constituye domicilio especial en Av. Callao 468, piso 1°, oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 2109
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22404/25 v. 11/04/2025

NUEVA BOTICA S.R.L.

Esc. 27. 3/4/25, reg. 697.1) Gerentes: María Carolina D'ATRI, 9/7/78, soltera, DNI 26621400, Directorio 1621,9° piso, CABA y Anabella Roxana GALLARO, 14/11/79, casada, DNI 27282714, Cañada de Gómez 820, CABA; ambas argentinas, comerciantes y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación y distribución al por mayor o menor de productos farmacéuticos, medicamentos, gafas, lentes de contacto, productos cosméticos, perfumes, herboristería, productos y artículos de kiosco; b) Fabricación, elaboración, producción, procesamiento de todo tipo de implantes y prótesis para humanos, sus materiales descartables, partes, componentes y accesorios; c) Prestación de servicios de optometría en general; c) Importación y exportación y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 4) Capital:\$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100).5) Administración: 1 o más gerentes indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el 3 ejercicios si no lo fueran, 6) 31/12.Las gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Carabobo 304, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 21185/25 v. 11/04/2025

OAK GOLD S.R.L.

Escritura del 07/04/2025; Constitución: 1) Aloha Rosario Caballero Recalde, 14/08/1967, uruguaya, DNI: 93.668.231, C.U.I.T. 27-93668231-1, divorciada, domiciliada en la calle Charcas 3960, piso 2, departamento 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9.500 cuotas de \$ 1.000 VN, y Olga Sokolan, 11/10/1963, Ucraniana, D.N.I: 93.774.850, C.U.I.T. 27-93774850-2, viuda, domiciliada en la calle Malabia 1041, planta baja E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 500 cuotas de \$ 1.000 VN, ambas empresarias; 2) OBJETO SOCIAL: HIPERMERCADO: La explotación integral como empresa de la actividad y rubro de hipermercados; la administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con el objeto principal. – IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general. – MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. – Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Capital: \$ 10.000.000; 4) Sede: Charcas 3960, piso 2, depto. 15, CABA; 5) Plazo: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31/12.-; 7) Sede: Charcas 3960, piso 2, depto. 15, CABA.; 8) Gerente: Aloha Rosario Caballero Recalde con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1698
PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22724/25 v. 11/04/2025

OLIVELA BEAUTY S.R.L.

Por instrumento Privado del 07/04/2025 celebran contrato social y acta constitutiva los socios Margaryta Beyfeld DNI 93.921.481 ucraniana, nacida el 04/07/1988 CUIT 27939214815, estilista, soltera, domicilio Sinclair 2965, 11 "F", CABA margaritabeyfeld@gmail.com y Lucas Daniel De Lucia DNI 35.762.143, argentino, nacido el 06/03/1991 CUIT 20357621438, comerciante, soltero, con domicilio en Capello 283, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, lucasdanieldelucia@gmail.com; Denominación: OLIVELA BEAUTY S.R.L.; Sede social: Pje. Juan A. Buschiazco 3040, piso 8, CABA (CP 1425) y domicilio electrónico olivelabeauty@gmail.com Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de peluquería, belleza, masajes, manicuría, pedicuría, podología y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales. B) Compra venta de artículos de peluquería y maquillaje. C) Producciones de fotografías, videos o cualquier otro tipo de producciones audiovisuales, eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio, televisión o digitales, así como también para la utilización en distintas campañas publicitarias, y la edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas por medios de comunicación en cualquier soporte. D) Explotación de la actividad de enseñanza de peluquería y cosmética a través de profesionales. E) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicura, y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética. F) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de peluquería, belleza, estética y afines, como así también de servicios de peluquería, belleza y afines. G) Desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. En caso que la legislación lo requiera, las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo: 99 años; Capital: \$ 2.000.000. Suscripción: 100%: Margaryta Beyfeld, suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u; Lucas Daniel De Lucia, suscribe 1050 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial del 07/04/2025. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación en forma indistinta. Gerentes: Margaryta Beyfeld y Lucas Daniel De Lucia ambos con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado; Prescinde del órgano de fiscalización; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social y Acta Constitutiva de fecha 07/04/2025
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22410/25 v. 11/04/2025

OTIK S.R.L.

Por Escritura 07 del 31/03/2025 folio 19 ante el Esc. Guido Mangiaterra, titular del Registro Notarial 1045 CABA, se constituyó: 1) Denominación: OTIK S.R.L.: 2) Socios: Franco BRACONI, argentino, nacido el 27/12/1993, D.N.I. 38.028.800, C.U.I.L. 20-38028800-2, soltero, hijo de Andrés Humberto Braconi y Lucrecia Urbano, Licenciado en Economía; y Lucrecia URBANO, argentina, nacida el 19/02/1968, D.N.I. 20.224.732, C.U.I.T. 27-20224732-1, viuda de sus primeras nupcias de Andrés Humberto Braconi, Licenciada en Artes Visuales, ambos domiciliados en Agüero 1509, Planta Baja, Departamento "A" C.A.B.A.; 3) Sede: Suipacha 1087, Piso 06 C.A.B.A.; 4) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, comisión, logística, consignación, transporte, importación, exportación, depósito, representación, compra, venta ya sea mayorista y/o minorista y por cualquier medio presencial y/o virtual, de todo tipo de bebidas, alimentos y sus derivados; como así también las materias primas e insumos necesarios para su elaboración; todo tipo de bienes, maquinarias y equipamiento para su producción, envasado, fraccionamiento, comercialización; y los rodados para el transporte y distribución de las mismas.- Asimismo, la investigación de mercado, tendencias y patrones de consumo de bebidas y alimentos, para su posterior elaboración.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 7) Suscripción: Franco BRACONI suscribe 95.000 cuotas sociales, es decir, \$ 950.000; y Lucrecia URBANO, suscribe 5.000 cuotas sociales, es decir \$ 50.000; Integración \$ 250.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Gerente: Franco Braconi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N°07 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1045
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22605/25 v. 11/04/2025

PARERA PARTNERS S.R.L.

C.U.I.T. 33-71682910-9. Se hace saber que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 31.03.25: Se resolvió: I.- Reformar el artículo tercero del contrato social, ampliando el objeto social que queda redactado como sigue: "La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Actuar como Agente Productor inscripto ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales como tal; o alternativamente ii) Actuar como Agente de Negociación inscripto ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales como tal. Asimismo podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, financieras y de inversión, siempre y cuando no sean incompatibles con la regulación vigente sobre la categoría de Agente Productor o Agente de Negociación inscripta ante la CNV que se posea al momento: (A) intervenir y/o tomar participación en sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse mediante la compra, tenencia, administración y venta de participaciones; (B) administrar y/o efectuar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; (C) mercadeo corporativo orientado a las actividades de inversión y de financiación de proyectos y emprendimientos; (D) financiar y estructurar financiamiento de operaciones, negocios y/o sociedades existentes o a realizarse o constituirse; (E) ejercer representaciones y mandatos; (F) intervenir en proyectos inmobiliarios; y administrar y/o efectuar inversiones en proyectos de inversión en toda clase de sociedades, emprendimientos, bienes muebles e inmuebles. Para la ejecución de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluyen inversiones y/o aportes de capital, así como la de realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22773/25 v. 11/04/2025

PAZ Y COMPAÑIA S.R.L.

Por instrumento de fecha 10/02/2025, Leandro Manuel Paz, argentino, DNI 25.106.527, CUIT 20-25106527-7, F.Nac. 30/01/76, div. 1° nup. de María Cecilia Alfano, empresario, con domicilio real en Acc.O Col. Norte Km47, intersección RP 24 S/N Bo. Cerrado Terravista, Lote 602, Gral. Rodríguez, Bs.As., lpaz@estilosalud.com.ar, y JUAN MANUEL PAZ, argentino, DNI 45.478.267, CUIT 20-45478267-5, F.Nac. 22/01/04, soltero, hijo de Leandro Manuel Paz y María Cecilia Alfano, empresario, con domicilio real en Luis Viale 1404 Dpto. 3 C.A.B.A., juanmapaz22@live.com, celebraron el contrato social de PAZ Y COMPAÑIA S.R.L.. Sede social: Luis Viale 1404 Dpto. 3, C.A.B.A. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000. Suscripción: 100% de la siguiente forma: LEANDRO MANUEL PAZ, (70%) 35.000.- cuotas y JUAN MANUEL PAZ, (30%) 15.000.- cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial de fecha 10/02/2025. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación: Gerente LEANDRO MANUEL PAZ por el término de duración de la sociedad, con domicilios

especiales en el real denunciado; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2025
GISELA NOEMI ANGRISANO - T°: 108 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22429/25 v. 11/04/2025

PENDIUM S.R.L.

CUIT. 30-71687824-0. Esc. 106 del 06/03/2025 Registro 1017 a mi cargo. Se resolvió: 1) CESIÓN DE CUOTAS, nueva tenencia: Aníbal Salvador FERRO, (6.000) cuotas sociales, de (\$ 10,-) v/n c/u equivalentes a (\$ 60.000,-); y Diego Carlos ARRETCHE, (144.000) cuotas sociales, de (\$ 10,-) v/n c/u equivalentes a (\$ 1.440.000). 2) DESIGNACIÓN GERENCIA: TITULAR: Diego Carlos ARRETCHE; y SUPLENTE: Aníbal Salvador FERRO, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Mansilla 3575 1° depto 5 CABA. 3) CAMBIO DE SEDE a Mansilla 3575, 1° piso, depto. "5" CABA. 3) CAMBIO DE OBJETO social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a. Organizar sistemas de cobranzas de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros; b. La realización de operaciones de compra y venta, permuta, deposito, mutuos en especie no dinerarios y/o cesión de bienes electrónicos, así como la prestación de servicios relacionados a dichas operaciones y bienes, pudiendo a tales efectos explotar, mantener, investigar, diseñar, desarrollar, testear, mejorar y producir plataformas telemáticas y medios electrónicos como también realizar gestiones y aceptar y ejecutar mandatos relacionados a dichas operaciones y bienes a cuenta, por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio, incluyendo sin limitación, a servicios de cobranzas y pagos electrónicos extrabancarios; c. La comercialización, explotación, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos vinculados al punto b) del objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; d. También podrá llevar a cabo la compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La Sociedad no realiza operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes; e. consultoría en Tecnologías de la Información, en sistemas ERP (Planificación de Recursos Empresariales), sistemas CRM (Gestión de Relaciones con los Clientes) e integraciones con otras aplicaciones, incluyendo pero no limitado a la implementación, configuración, programación, mesa de ayuda, mantenimiento y soporte de sistemas. Además, la capacitación y formación de personal en el uso de dichos sistemas. También realiza búsqueda de Recursos Humanos y profesionales en sistemas, y la comercialización, distribución y venta de licencias de software de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a sistemas ERP, CRM y otros programas informáticos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22707/25 v. 11/04/2025

PINTURAS COCO S.R.L.

1) 9/4/25. 2) Romina Soledad SIGNE (90.000 cuotas), DNI 32874353, casada, administrativa, 20/01/87, calle Hipólito Irigoyen 3778, Vicente López, Prov Bs As y Martin Jonathan Nahuel KINZTLER (10.000 cuotas), DNI 33689682, soltero, vendedor, 07/03/88, calle San José de Flores 5152, Villa Ballester, San Martín, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Av. Gral. Benjamín Victorica 3024, PB, Depto 2, CABA. 5) a) Venta, Compra, importación, exportación, de materiales y artículos de ferretería, como así también los relacionados de construcción, electricidad, climatización, pinturas, sus accesorios, materias primas, maquinarias y partes relacionados. B) Transporte, logística y distribución de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Romina Soledad SIGNE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/04/2025 N° 22700/25 v. 11/04/2025

POTRO'S S.R.L.

CUIT 30-69172634-3. Por reunión de socios del 20/03/2025 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento en su cargo de gerente de Adriana Margarita REAL desde el 22/06/2022 y se designó como gerente a Marcela MOTTA PINI REAL, quien constituyó domicilio especial en Capdevila 3.589, CABA. Asimismo se extrajo del articulado la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios, reformándose el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/03/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22467/25 v. 11/04/2025

PROPER 1 S.R.L.

Instrumento Privado 09/04/2025 se constituye PROPER 1 SRL. 1) Socios: Axel Gabriel Rossano, argentino, nacido 30/07/2004, DNI 45.910.783, CUIT 20-45910783-6, casado, soltero y domicilio en Los Naranjos 1031, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Néstor Omar Darío Oviedo, argentino, nacido 06/05/1989, DNI 19.055.876, CUIT 20- 19.055.876, soltero, comerciante y domicilio en El Poncho 1256, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires; 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, trozado, envasado, curado, salado y ahumado de carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, aves, chacinados y cualquier otro producto, subproducto de la industria frigorífica; así como la comercialización, distribución mayoristas y minoristas de dichos productos, subproductos y derivados lácteos, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, envasados o a granel y todo producto destinado a la alimentación humana. 4) Capital social \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Axel Gabriel Rossano y Néstor Omar Darío Oviedo 10.000 cada uno. 5) Cierre ejercicio 19/12. 6) Sede social Av. Montes de Oca 1309, piso 1, departamento E, Torre 2, CABA. 7) Gerente Titular Axel Gabriel Rossano por plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2025
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22756/25 v. 11/04/2025

RIPIO SERVICIOS PETROLEROS S.R.L.

1) 26/02/2025. 2) Diego Ezequiel DE LA VEGA, argentino, casado, nacido el 16/11/1983, DNI 30.706.011, CUIT 20-30706011-7, Lic. En Administración, domicilio: Virrey Arredondo 3422, CABA; Leonardo Pablo CALELLO, argentino, casado, nacido el 21/04/1979, DNI 27.226.748, CUIT 20-27226748-1, Contador, domicilio: Sarmiento 5380, Nordelta, Tigre, Buenos Aires; y Edmundo Nicolas MAROT, argentino, casado, nacido el 03/10/1978, DNI 27.226.434, CUIT 20-27226434-2, Ingeniero, domicilio: Av. Perón 4175, Benavidez, Buenos Aires. 3) RIPIO SERVICIOS PETROLEROS S.R.L. 4) Sede Social: Virrey Arredondo 3422 piso 4 departamento B, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto brindar servicios generales y especializados relacionados con la industria del gas y del petróleo, incluyendo asesoramiento técnico, mantenimiento, operación, logística, perforación, exploración, extracción, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Podrá realizar actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y productos relacionados, así como obras de infraestructura, fabricación y comercialización de equipos vinculados. También podrá actuar como mandataria o representante legal y comercial, realizar actividades de financiación vinculadas a su objeto (excluidas las comprendidas en la Ley N° 21.526), adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con terceros, y participar en sociedades y contratos asociativos. Además, podrá comprar, vender, arrendar, administrar y explotar bienes y patentes relacionados o no con la actividad petrolera. 7) Capital Social: \$ 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Diego Ezequiel De la Vega: 33.334 cuotas (\$ 333.340); Leonardo Pablo Calello: 33.333 cuotas (\$ 333.330); Edmundo Nicolas Marot: 33.333 cuotas (\$ 333.330). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Diego Ezequiel DE LA VEGA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22382/25 v. 11/04/2025

RRDS S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Federico Julian Bonet, domicilio Rio de Janeiro 284 11°B, CABA, 39 años, Nacido 03/04/1985, Divorciado, Comerciante, Argentino, D.N.I. 31.714.824 y Cuit nro. 20-31714824-1 y Andres Di Marco, domicilio Calle 1 nro. 1656 Miramar Prov. de Buenos Aires, 40 años, Nacido 04/09/1984, Casado, Comerciante, Argentino, D.N.I. 31.154.510 y Cuit nro. 20-31154510-9, 2) 25/03/2025 3) RRDS SRL 4) Rio de Janeiro 284 11°B CABA 5) Prestación de servicios informáticos y la compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina, de computación, ropa de trabajo, uniformes, ropa publicitaria y/o empresarial, elementos, accesorios y vestimenta de seguridad laboral y reparación de bienes informáticos y de maquinaria electrónica, de seguridad y monitoreo, de video, de comunicaciones, tótem de seguridad y monitoreo, muebles, racks y soporte técnico en general. 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 representado por 300 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Federico Julian Bonet 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social y Andres Di Marco 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Federico Julian Bonet por plazo indeterminado y con domicilio especial en Rio de Janeiro 284 11°B CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/ Abril. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 25/03/2025
EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22743/25 v. 11/04/2025

SANSIGAL S.R.L.

Constitucion: 1/4/2025; Socios: Angel José GATTI, 9/10/1971, DNI: 22431659, CUIT: 20-22431659-4, Huayra Muyo 48, El Remanso, Pcia. Bs. As.; Andrés Fernando SANTORO, 4/2/1980, DNI: 27910238, CUIT: 20-27910238-0, Av. Maipú 1595, Piso 14, Depto. B, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Sergio Eduardo SILVA, 3/12/1981, DNI: 29135039, CUIT: 23-29135039-9, Independencia 826, Aguilares, Pcia. de Tucumán, todos argentinos, solteros, empresarios; Sede: San Martin 66, Piso 2, Oficina 217, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años, Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 10.000 cuotas; Objeto: Producción, fabricación, refinación, envasado, depósito, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización por mayor y menor de todo tipo de azúcares y oleaginosas, monosacáridos o disacáridos, en bruto, jarabes, refinada, cristalizada, granulada, moreno, mascabado, glass, de caña o de remolacha, así como glucosa, sacarosa, fructosa, galactosa, lactosa, maltosa y todos aquellos productos o subproductos derivados de la industria azucarera y de la industria referida a todo tipo de oleaginosas; Gerente: Angel José Gatti, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22701/25 v. 11/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

SANTITAS S.R.L.

Constitución de SANTITAS SRL. Contrato: 08/04/2025. Denominación: SANTITAS SRL. 1) CHO ÁNGELA PAOLA, nacida el 02/08/1989, DNI 34470987, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 421 5to piso dto "B" CABA, 900 cuotas (\$ 900.000); KIM DENISE STEPHANIE, nacida el 15/02/1990, DNI 35138154, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 421 5to piso dto "B" CABA, 100 cuotas (\$ 100.000). 2) Duración: 30 años desde inscripción. 3) Objeto social: a. Importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización mayorista y minorista de productos y subproductos de fibras textiles, telas, prendas y accesorios de vestir, hilados y tejidos, en sus diversos tipos. b) Industrialización de dichos productos, tanto materias primas como productos intermedios, así como fabricación, teñido, estampado, apresto, diseño y confección. c) Importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de maquinarias, equipos e insumos necesarios para dichos procesos industriales. d) Participación en otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas. 4) Capital: \$ 1.000.000 (1000 cuotas de \$ 1000 nominales, de 1 voto cada una). 5) Administración: 1 a 5 gerentes, de forma indistinta, por tiempo indeterminado. 6) Gerente: KIM DENISE STEPHANIE, domicilio especial en la sede social: Concordia 447 CABA. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de SANTITAS SRL de fecha 08/04/2025

JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22408/25 v. 11/04/2025

SERVIDIS S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 70 de fecha 09/04/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Matías LONGO SIAGE, argentino, nacido el 10/03/1990, soltero, DNI 35.148.783, CUIT 20-35148783-7, comerciante, domiciliado en Juan Carlos Cruz 1949, piso 5º, depto J, Localidad de Olivos, Partido Vicente López, Prov de Buenos Aires; y Francisco Ignacio DE BADIOLA, estadounidense, nacido el 11/06/1990, casado DNI 92.901.960, CUIT 20-92901960-2, comerciante, domiciliado en Castro Barros 1228, Ciudad y Partido de Hurlingham, Prov de Buenos Aires. "SERVIDIS S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Arias 2807, CABA. OBJETO SOCIAL Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) brindar prestaciones de centro de día, hogar, centro educativo terapéutico a personas con discapacidad mental o motora, con sus distintos grados de discapacidad, promover el desarrollo de terapias tendientes a su reinserción social, eventualmente su capacitación y desarrollo humano. B) Gerenciar carteras patrimoniales y personales, propias y/o de terceros, de sistemas de salud, seguros e inversiones y consultora de inversiones, marketing, publicidad, fianzas, riesgo económico, social, laboral y crediticio. C) Representación y mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. Incluso realizar operaciones de leasing y fideicomiso establecido en la Ley 24.441 y sus modificatorias y Artículo 1666, 1669 y concordante del Código Civil y Comercial de la Nación. Todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por personal idóneo y con título habilitante, como así también de ser requeridas las autorizaciones administrativas correspondientes ante los distintos organismos regulatorios de las distintas jurisdicciones. - A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Matías LONGO SIAGE: 5.000 cuotas, Francisco Ignacio DE BADIOLA 5.000 cuotas. GERENTE: Francisco Ignacio DE BADIOLA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22696/25 v. 11/04/2025

SIMPORTAL S.R.L.

1) Kaiyu SHE, chino, soltero, comerciante, 18/03/2001, DNI 95.732.301, domicilio Av. Gaspar Campos 4424, San Miguel, Prov. Bs.As; Xin LI, chino, soltero, comerciante, 28/12/1998, DNI 95.583.719, Domicilio Av. Croacia 1118, José C. Paz, Prov.Bs.As. 2) 04/04/2025.3) Blanco Escalada 4685, Piso 3, Depto. B, CABA. 4) importación, exportación, distribución, fabricación, explotación, producción y distribución de todo tipo de productos: alimenticios, tanto naturales como envasados, bebidas y sus respectivos insumos; de juguetería, regalería, adornos, artículos

decorativos, cosméticos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón, de decoración de ambientes y demás productos de bazar; electrónicos para uso doméstico, empresarial y/o personales tales como aparatos y equipos electrónicos de telefonía, relojería, computación, lavarropas, aire acondicionado, equipos de audio, televisores, microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y uso personal; y textiles, como telas, ropas, marroquinería y sedería en general. 5) 30 años. 6) \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. kaiyu SHE y Xin LI suscriben 25.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Kaiyu SHE con domicilio especial en Blanco Escalada 4685, Piso 3, Depto. B, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/04/2025 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/04/2025 N° 22415/25 v. 11/04/2025

SUPERMERCADO FULL S.R.L.

Contrato del 08/04/25. Matías GUEMBE, 18/09/1982, DNI 29670443, Rauch 1960, fondo, Caseros, Tres de Febrero, Pcia.Bs.As y Yésica Romina YNSAURRALDE, 08/02/1988, DNI 33583788, Juan Manuel de Rosas 730, Barrio Mariló, Bella Vista, San Miguel, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. SUPERMERCADO FULL SRL. 10 años. Explotación de supermercados y autoservicios: importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, de fiambrería, de carnicería, verdulería, bebidas con o sin alcohol, golosinas, artículos de bazar, menaje, perfumería, limpieza, librería, y en general todo tipo de artículos, productos y mercaderías que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados y autoservicios. \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 cada una. Matías Guembe 500 cuotas y Yésica Romina Ynsaurralde 500 cuotas. Gerente: Matías GUEMBE, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Montañeses 2225, piso 6, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/04/2025 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/04/2025 N° 22469/25 v. 11/04/2025

TAURO HAIR CLINIC S.R.L.

Constitución: 11/03/2025. Socios: Carla BRICEÑO, venezolana, D.N.I. N° 95.934.938, C.U.I.T. 27-95934938-5, nacida el 09 de mayo de 1989, domiciliada en Juan Bautista Alberdi N° 373, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires soltera, médica, suscribe 20 (veinte) cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una; e Roxana Lourdes FLORES, argentina, D.N.I. N° 30.934.305 y C.U.I.T. 27-30934305-6, nacida el 14 de mayo de 1984, domiciliada en Fray Julián Lagos N° 2478, Lanús oeste, Provincia de Buenos Aires, soltera, instrumentadora quirúrgica, suscribe 20 (veinte) cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una; y Daiana Silvana AVILA, argentina, con D.N.I. N° 31.452.561 y C.U.I.T. 24- 31452561-9, nacida el 23 de abril de 1985, domiciliada en Yermal N° 2546 6° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, instrumentadora quirúrgica, suscribe 20 (veinte) cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una. Capital: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000.-) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripto en un 100% e integrado en un 25%. Duración: 80 años. Sede social: Avenida Alberdi N° 373, piso 8° depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Gestión, administración y explotación de consultorios médicos profesionales, centros asistenciales y centros médicos: Gestión integral de instalaciones médicas para la atención de tratamientos de medicina complementaria y otros servicios de salud; b) Procedimientos de medicina estética: Realización de procedimientos de medicina estética, tales como implantes capilares, técnicas de PRP, masajes capilares y corporales, mesoterapia capilar, facial y corporal, y tratamientos dermoestéticos en general, incluyendo la aplicación de neuromoduladores, rellenos faciales, bioestimuladores, tratamientos con láser, peelings, dermopigmentación y otros procedimientos destinados al embellecimiento y cuidado integral del ser humano; c) Publicidad: Difusión y promoción de todos sus servicios y/o productos en todos los medios de comunicación, radiales, televisivos y gráficos; d) Venta y comercialización de productos: Comercialización de productos propios relacionados con las actividades del punto b), abarcando la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de productos, materias primas y artículos derivados de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios; e) Capacitación, asesoría e investigación: Desarrollo de actividades de capacitación, asesoría e investigación en el ámbito de la medicina estética. Dermatología y tricología: Realización de actividades en dermatología general y procedimientos dermatológicos quirúrgicos, así como el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de alteraciones y enfermedades de la piel y del cuero cabelludo

(tricotología); f) Nutrición estética: Desarrollo de actividades orientadas a la nutrición estética, mediante la asesoría nutricional especializada y la elaboración de programas dietéticos que potencien la imagen y el bienestar; g) Psicología aplicada a la estética: Desarrollo de actividades orientadas a la psicología aplicada al bienestar estético, mediante la prestación de asesoría psicológica especializada, la elaboración de programas de intervención y seguimiento que fortalezcan la imagen personal, la autoestima y el equilibrio emocional, complementando los tratamientos estéticos, h) Facultad de Ampliación: La sociedad podrá ejercer, de forma complementaria, cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las aquí descritas, siempre que se ajuste a la normativa vigente y que contribuya al desarrollo integral del objeto social; i) compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. Cuando la actividad lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Gerentes: BRICEÑO Carla, FLORES Roxana Lourdes y AVILA Daiana Silvana, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/03/2025 – JUAN ANDRES MINATTA - T°: 116 F°: 904 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/03/2025

JUAN ANDRES MINATTA - T°: 116 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22484/25 v. 11/04/2025

TEC5.TECH S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Martín Ezequiel Cabello domicilio Viamonte 1145 10°B, CABA, 52 años, Nacido 22/06/1972, Soltero, Empresario, Argentino, D.N.I. 22.823.830 y Cuit nro. 23-22823830-9 y Fernando Javier Cabello domicilio Agüero 1247 3° A CABA, 44 años, Nacido 13/01/1981, Casado, Empresario, Argentino, D.N.I. 28.749.581 y Cuit nro. 20-28749581-2, 2) 26/03/2025 3) Tec5.Tech SRL 4) Viamonte 1145 10°B CABA 5) Prestación de servicios informáticos y la compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina y computación y reparación de bienes informáticos y soporte técnico en general. 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 representado por 300 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Martin Ezequiel Cabello 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social y Fernando Javier Cabello 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de: Gerentes Titulares: Martin Ezequiel Cabello, Fernando Javier Cabello y Andres Di Marco. Gerentes Suplentes: Emiliano Diego Arias y Facundo Julian Arias, todos por plazo indeterminado y con domicilio especial en Viamonte 1145 10°B CABA 9) Representación legal: Gerentes Titulares en forma indistinta. 10) 30/Abril. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 26/03/2025 EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22745/25 v. 11/04/2025

TECPLA S.R.L.

1) 26/03/2025 2) Mariano Enrique CAMDESSUS, DNI 22.528.470, argentino, nacido el 19/12/1971, casado, CUIT 23-22528470-9, Licenciado en Economía y domiciliado en Ruggieri 2935, piso 13, depto. 05 ,CABA; Ignacio CAMDESSUS, DNI 24.655.294, argentino, nacido el 24/08/1975, CUIT 20-24655294-1, casado, Licenciado en Ciencias Políticas y domiciliado en Arroyo 836, piso 10, depto. "A",CABA y Daniel Ernesto CERIANI CAMDESSUS, DNI 18.826.607, argentino, nacido el 5/10/1972, CUIT 20-18826607-0, casado, ingeniero químico y domiciliado en Las Bases 876, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 3) "TECPLA S.R.L. 4) El termino de duración de la sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, representación, distribución, consignación, comisión, mandato y toda otra forma de intermediación comercial de productos y sub productos, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, para la construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento y conducción de aguas y otros fluidos; b) Servicios: diseño y asesoramiento en materia de proyectos de tratamiento, conducción y saneamiento de aguas, entre otros; c) Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y transformación de productos y sub productos, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, para la construcción y mantenimiento de sistemas tratamiento y conducción de aguas y otros fluidos; d) Marcas y Patentes: Representación y comercialización de marcas y patentes relativas a productos y subproductos, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, vinculados al tratamiento y conducción de aguas y otros fluidos, tanto a nivel residencial como industrial; e) Financiera:

Concesión de créditos destinados a facilitar las operaciones de compra y venta mencionadas; realización de todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores; facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse; para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social, pudiendo para ello otorgar todo tipo de garantías, avales y/o fianzas a favor ya sea de sociedades controladas o vinculadas como a favor de terceros. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Mariano Enrique CAMDESSUS suscribe 255.000 cuotas, Ignacio CAMDESSUS suscribe 255.000 cuotas y Daniel Ernesto CERIANI CAMDESSUS suscribe 490.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Arroyo 836, piso 10, departamento "A", CABA. 10) Se designa gerente a Daniel Ernesto CERIANI CAMDESSUS, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°125 de fecha 26/03/2025 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/04/2025 N° 22839/25 v. 11/04/2025

TENAXIA S.R.L.

EDICTO constitución de TENAXIA S.R.L. Socios: PLANAS THOMAS ANDRES, nacido el 27/07/1989, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 34.713.807, con domicilio particular en la calle Melo 1137, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; BORSOTTI MARCELA ALEJANDRA, nacida el 27/10/1964, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 16.961.375, con domicilio particular en la calle Melo 1137, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y MENDONÇA AZINHEIRA FELICITAS, nacida el 27/06/2000, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 42.646.883, con domicilio particular en la calle Vicente Stea 960, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 20/01/2025. Denominación social: TENAXIA S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales. Plazo de duración de la Sociedad: 99 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Capital Social: \$ 999.000,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS) dividido en novecientos noventa y nueve mil (999.000) cuotas de \$ 1,00.- (un peso) de valor nominal cada una suscriptos por los socios de la siguiente manera: Cada socio suscribe Trescientos treinta y tres mil cuotas (333.000), por la suma de \$ 333.000,00 (trescientos treinta y tres mil pesos). Los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2150, Dpto. 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Órgano de administración de la Sociedad: Se designa Gerente a PLANAS THOMAS ANDRES quien ejercerá el cargo de Gerente por el término de duración de la Sociedad, asimismo acepta el cargo y fija domicilio especial en el domicilio legal de la Sociedad. El cierre de ejercicio es el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General. Autorizado según Instrumento Privado (Contrato Social) de fecha 20/01/2025 Ramiro Javier Tizzano, T° 149 F° 130 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/01/2025

RAMIRO JAVIER TIZZANO - T°: 149 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22418/25 v. 11/04/2025

TIER ONE S.R.L.

Instrumento Privado 09/04/2025 se constituye TIER ONE SRL. 1) Socios: Osvaldo Fausto Sanchez, argentino, nacido 11/02/1962, DNI 16.343.268, CUIT 20-16343268-5, soltero, comerciante y domicilio en Estanislao del Campo 3866, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Héctor Largheri, nacido 21/11/1962, DNI 16.262.491, CUIT 20-16262491-2, casado, comerciante y domicilio en Av. Otamendi 994, Quilmes, Pcia. Buenos Aires.; 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, trozado, envasado, curado, salado y ahumado de carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, aves, chacinados y cualquier otro producto, subproducto de la industria frigorífica; así como la comercialización, distribución mayoristas y minoristas de dichos productos, subproductos y derivados lácteos, conservas, aceites, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, envasados o a granel y todo producto destinado a la alimentación humana. 4) Capital social \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben: Osvaldo Fausto Sanchez Y Ricardo Héctor Largheri 10.000 cada uno. 5) Cierre ejercicio 17/12. 6) Sede social Uspallata 970, piso 7, departamento B, CABA. 7) Gerente Titular

Oswaldo Fausto Sanchez, por plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/04/2025
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22719/25 v. 11/04/2025

TMG CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 10/04/2025 Cristian Nicolás GINI, argentina, comerciante, soltero, 05/05/1986, dni 32.394.712, Lafuente 5834 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, prov de Bs As, suscribe 33.000 cuotas de \$ 10vn; Leocadio Martinez SOLORZANO, boliviana, soltero, comerciante, 09/12/1966, dni 94.041.359, Crisóstomo Alvarez 5918 de caba; suscribe 33.000 cuotas de \$ 10vn y Jorge Daniel TOLOZA (gerente), argentina, electromecánico, casado, 21/10/1987, dni 33.368.577, Magdalena 1327 de la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, prov de Bs As, suscribe 34.000 cuotas de \$ 10vn .2 (99) años 3) realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, facultades de construir y administrar fideicomisos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Humberto Primo 1830 pb depto d de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22820/25 v. 11/04/2025

TRACKS RECORDS S.R.L.

Socios: Jorge German SCHULZE, argentino, casado, productor musical, 8/4/1957, DNI 13.416.506, domicilio: Membrillar 338, piso 1, depto A CABA y Daniela SCHULZE, argentina, casada, productora musical, 10/3/1984, DNI 30.833.069, domicilio: Honduras 5550, piso 2, depto 210 CABA. Fecha de Constitución: 9/4/2025. Denominación: TRACKS RECORDS S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Av. Dorrego 1835, piso 5, dep.to 503 CABA. Objeto: organización de shows, eventos y espectaculos artisticos, musicales y servicios conexos, realizacion de producciones discograficas, representacion de artistas nacionales o extranjeros, editorial, importacion y exportacion de articulos musicales y merchandising. A tal fin la sociedad esta facultada para la realizacion de todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 150.000 CUOTAS. integración: 25%, Gerente: Jorge German SCHULZE duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/04/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22472/25 v. 11/04/2025

TRAMA HOME S.R.L.

1) Carlos Exequiel BOLLINI DNI 25.838.233 argentino casado ingeniero 10/02/77 Av. Ricardo Balbin 2431 Piso 7 Depto. C CABA, quien suscribe 500.000 cuotas y Corina Roxana BOLLINI DNI 25.097.291 argentina soltera diseñadora gráfica 07/01/76 Mendoza 1114 CABA, quien suscribe 500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 07/04/25 4) Av. Ricardo Balbin 2431 Piso 7 Depto. C CABA 5) Compra venta e Importación de productos electrónicos textiles artículos para el hogar el comercio y la industria comercializables por internet y/o medios electrónicos.- Importación y venta de productos para el hogar bazar y decoración 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Carlos Exequiel Bollini con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1473
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22753/25 v. 11/04/2025

VIRALBOX S.R.L.

1) Gastón Nicolás CIRONE, 02/10/1998, DNI 41.557.791, CUIT 20-41557791-6, soltero y Pablo Daniel CIRONE, 23/07/1963, DNI 16.936.769, CUIT 20-16936769-9, casado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Anchorena 387, 5° piso departamento "A", CABA; 2) Esc. N° 46, F° 132, 09/04/2025, RN 1796, CABA 3) VIRALBOX SRL; 4) Anchorena 387, 5° piso departamento "A", CABA 5) Objeto: Tecnología: a) Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos o productos tecnológicos y de sus insumos, componentes, suministros, repuestos y accesorios, tanto eléctricos como electrónicos y de iluminación; b) adquisición, venta, permuta, comercialización y transferencia de tecnología; c) creación, desarrollo y explotación de software para el funcionamiento de los equipos o productos tecnológicos a comercializar; d) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de componentes y suministros de comunicación, equipos informáticos y periféricos; e) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad; f) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de electrodomésticos y productos electrónicos de consumo; g) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de vehículos aéreos no tripulados (drones); h) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía; i) servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos o productos tecnológicos, dictado de capacitaciones relacionadas con las tecnologías, equipos y productos tecnológicos mencionados en los apartados precedentes, servicios de consultoría en el campo tecnológico y desarrollo de nuevas tecnologías; j) representación de firmas extranjeras y locales relacionadas con las tecnologías, equipos y productos tecnológicos mencionados en los apartados precedentes; y k) establecimiento de agencias, sucursales y representaciones tanto en el país como en el extranjero.- Logística: a) Operador Logístico de Transporte y almacenamiento de mercaderías: Mediante el transporte, almacenamiento y distribución de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no. Fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su almacenamiento y distribución utilizando para ello almacenes propios o de terceros. Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres.- Mueblería: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Juguetería: Compra, venta al por mayor y por menor, incluso a través de comercio electrónico, importación y exportación, consignación, representación, depósito y distribución de: a) Juguetes, juegos, libros, productos de librería, útiles escolares, cajas, artículos para embalaje, marroquinería, películas, videos, discos compactos, musicales y para consolas de video juegos, productos de cotillón; b) Prendas de vestir, calzados, blanquería, colchones, almohadas, artículos y productos de decoración para el hogar, bijouterie, adornos y souvenirs, relojes, cosmética y perfumería; c) Triciclos, bicicletas, monopatines, autos, motos y cuatriciclos a batería, mecedoras, sillas para comer, practicanas, coches, butacas, todo ello destinado a bebés y niños; d) Productos de electrónica, celulares, televisores, equipos de audio y video, electrodomésticos, aires acondicionados, artículos del hogar, muebles de hogar y oficina, artículos de jardín; e) Indumentaria deportiva, maquinas, cintas de correr, bicicletas fijas, artículos y accesorios para deportes y entrenamiento físico.- Ferretería: Compra, venta al por mayor y por menor, incluso a través de comercio electrónico, importación y exportación, consignación, representación, depósito y distribución de: a) Materiales y herramientas para construcción y decoración, pinturas, artículos de ferretería y sanitarios, materiales eléctricos, materiales para jardín, piscina, playa y camping; b) Artículos de bazar, artículos de baño y limpieza, productos de limpieza; c) Estructuras, maquinarias, protecciones y demás artículos para manejo de carga pesada, depósito y estibamiento.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá recibir comisiones y representaciones y presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ante toda clase de organismos públicos o privados.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 10.000.000: 1.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u. 1 voto por cuota: i) Gastón Nicolás CIRONE, 9000 cuotas, ii) Pablo Daniel CIRONE, 1000 cuotas. Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerente: Gastón Nicolás CIRONE por la duración de la sociedad. domicilio especial: Anchorena 387, 5° piso departamento "A", CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1796

MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22447/25 v. 11/04/2025

VOLTURA S.R.L.

Escritura 16 del 01/04/2025. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Diego Gerardo MANERO, argentino, 28/02/1973, casado, electricista, DNI 23093159, C.U.I.T. 20-23093159-4, domiciliada en Gral. Cesar Diaz 2347, Planta Baja, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marina Paola VIÑOLO, argentina, 05/05/1975, soltera, docente, DNI 24.516.938, C.U.I.T. 27-24516938-3, domiciliada en Gral. Cesar Diaz 2347, Planta Baja, Depto. 2 - DENOMINACION: VOLTURA S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: compra, venta, concesión, representación, distribución, importación y exportación de motos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, monopatines y similares, sean eléctricos o no, registrables o no registrables, como así también sus repuestos, componentes y accesorios.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- (100.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Diego Gerardo MANERO 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 600.000.- y Marina Paola VIÑOLO 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 400.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03.- SEDE SOCIAL: Gral. Cesar Diaz 2347 PB dpto. 2 CABA. REPRESENTACION: Diego Gerardo MANERO, quien aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22779/25 v. 11/04/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BIRAWA S.C.A.

CUIT 30-70773190-3. Por Escritura Pública 47 de fecha 21 de febrero de 2025, pasada ante el Escribano del Partido de Vicente López, José Ignacio Vera, al folio 135 del Registro 79 a su cargo y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/02/2025, la señora María Nieves RAMOS SALCINES, cedió a título gratuito a favor de su hijo, Gonzalo Luis Losada, la NUDA PROPIEDAD de las partes de interés de valor nominal Un cienmillonésimos (\$ 0,00000001) representativo del capital comanditado y del 10% del capital social de la sociedad "BIRAWA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", CUIT 30-70773190-3, con domicilio en calle Lavalle número 1330, tercer piso, departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se reserva para sí, el usufructo gratuito y vitalicio sobre los derechos económicos y políticos sobre el capital comanditado cedido. La asamblea unánime reformó el art. 5 y 8 del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN DIEZ MILLONÉSIMOS (\$ 0,0000001), del cual la suma de PESOS UN CIENMILLONÉSIMOS (\$ 0,00000001) corresponden al capital comanditado, y la cantidad de PESOS NUEVE CIENMILLONÉSIMOS (\$ 0,00000009) al capital comanditario.- El capital comanditado está integrado totalmente por el señor Gonzalo Luis Losada como nudo propietario y el usufructo vitalicio por la señora María Nieves Ramos Salcines. El capital comanditario está representado por nueve mil (9.000) acciones, nominativas no endosables de valor nominal PESOS CIEN MIL MILLONÉSIMOS (0,0000000001) cada una y un voto por acción. Las acciones que constituyen el capital comanditario serán emitidas y firmadas por los socios comanditados, pudiéndose emitir en títulos que representen más de una acción.- "- "ARTÍCULO OCTAVO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados o un o más terceros, los cuales deberán ser designados por la asamblea ordinaria, y actuarán de forma indistinta y por tiempo indefinido. La asamblea podrá designar uno o más administradores suplentes. Todos los administradores deberán cumplir con la garantía prevista por normas IGJ vigentes.- ". Asimismo, de forma unánime se designó Administrador Titular a María Nieves Ramos Salcines, DNI 5.312.501, CUIL. 27-05312501-3 y como Administrador Suplente a Gonzalo Luis LOSADA, DNI 25.855.793, CUIL. 20-25855793-0, ambos por tiempo indefinido. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle número 1330, tercer piso, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 79

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 11/04/2025 N° 22664/25 v. 11/04/2025

SOL DE MAYO S.C.A.

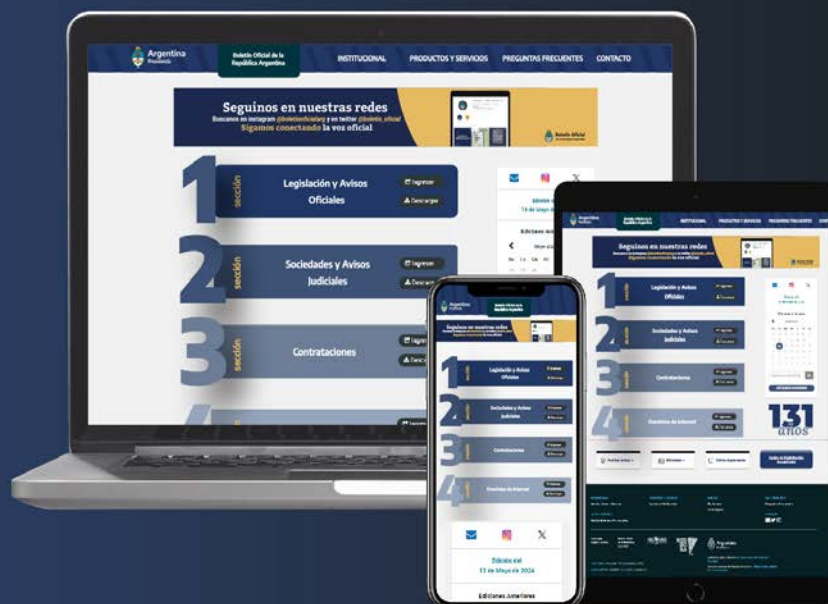
C.U.I.T. 30-51323624-3 Por Escritura 449, del 23/12/2024, Folio 2.413, Registro 1261, CABA: Delia Elena GOTI de AZUMENDI cedió 44 CUOTAS y/o PARTES DE INTERÉS de CAPITAL COMANDITADO a favor de Sebastián AZUMENDI.- 2) Se reformó el Artículo 4° y 6° del Estatuto Social quedando la representación legal y uso de la firma social a cargo del socio comanditado Sebastián AZUMENDI, sin más limitaciones que la referente a la

adquisición, enajenación y/o gravamen de inmuebles, para cuyos actos se requerirá la autorización de los demás socios (comanditados y comanditarios).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 23/12/2024 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 Nº 22712/25 v. 11/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.40 hs. en Primera convocatoria y 10.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22642/25 v. 21/04/2025

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2024.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCUIOTO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22374/25 v. 21/04/2025

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6.- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22643/25 v. 21/04/2025

SOLARES DE TIGRE S.A.

CUIT: 30-69763140-9. Convocase a los accionistas de Solares de Tigre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/05/2025, en Av. Corrientes 1642 2° Piso, Departamento 38 CABA a las 15 hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos de índole administrativo-judicial, que ocasionaron el llamado extemporáneo a Asamblea, para los periodos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024. 3) consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 4) consideración de la gestión y de los honorarios del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 5) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.- 6) Designación del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 LUIS DANIEL TELLO - Presidente
e. 11/04/2025 N° 22788/25 v. 21/04/2025

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22624/25 v. 21/04/2025

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 2/5/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2025. Rectificación de la redacción del punto 5 del Orden del Día por la modificación del art. 8 del estatuto. 3) Tratamiento y consideración de la elección del Directorio el vencimiento del mandato. Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento y consideración del EEPN del ejercicio al 31/7/2024. Destino de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables hasta la suma de \$ 100.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión (art. 188 LGS) y el tratamiento del derecho de suscripción preferente (art. 197 LGS). Delegación en el Directorio. 5) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4 del Estatuto. 6) Autorizaciones de gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22466/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Luciano José Nístico, abogado, T° 105, F° 646, CPACF, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Blas José Rimmaudo, DNI N° 14.468.935, con domicilio en Doblas 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico, que gira bajo la denominación "Carpe Diem", CUIT 20-14468935-7, ubicado en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Residencia Carpe Diem S.A.S (inscripta ante la IGJ en el registro de SAS bajo el número RL-2025-456189-APN-DA#IGJ), con CUIT 30-71881735-4, con domicilio social en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/04/2025 N° 22430/25 v. 21/04/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4R DESARROLLO G S.A.

CUIT 30-71573926-3. Por Asamblea Ordinaria del 11/12/2024 se designó como Presidente Nicolas Roberto REBOLLO, y como Director Suplente Julieta Marina REBOLLO GICOVATE, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Juncal 4690, piso 19°, departamento "2", torre Polo, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/12/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22684/25 v. 11/04/2025

ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.

30-71559215-7. Por Asamblea del 05/12/2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia de Diego Melkis como director suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Mauro Rial como director suplente en reemplazo del director renunciante. El director designado fija domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22586/25 v. 11/04/2025

AG WARRANTS S.A.

CUIT 30-71132029-2. Por escritura 216, del 12/03/2025, al folio 2346, Registro notarial 284 CABA, se protocolizan: acta de Directorio del 30-01-2025, acta de Asamblea de fecha 13-01-2025, y registro de asistencia a la asamblea, por las cuales eligen las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: Tomás LLAMBI CAMPBELL, Director Titular: Ignacio LAPLACETTE, y Director Suplente: Victoria de los Milagros CORDERO. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Larrea número 1152, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22568/25 v. 11/04/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 91, 92, 93, 94, 95 y 96 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 20/03/2025 y 28/03/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22731/25 v. 11/04/2025

ALIANZA TI S.A.U.

30716822946. Asamblea y Directorio del 25/10/2024. Renueva: Presidente Alejandro Carlos SIMON, DNI 24235507. Vicepresidente: Carlos Manuel CEFERINO, DNI 18174047. Director Titular: Luciano Hernán MO, DNI 24702695. Director Suplente: Andres CARDEMIL, DNI 24663170. Director Suplente: Francisco José CRUZ, DNI 29974495. Sindico Titular: Eduardo Daniel TERRANOVA, DNI 14441537. Sindico Suplente: Juan Carlos BELTRAME, DNI 20450351. Todos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1776 CABA Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 09/04/2025

ANDREA CARINA DAJCZAK - T°: 286 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22479/25 v. 11/04/2025

APRIORI S.A.

CUIT 30-70955727-7. Se hace saber que por asamblea del 26/4/2024 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Cecilia Fischer, constituyó domicilio en Estomba 3313 CABA y Director Suplente: Diego Martín Amenabar, constituyó domicilio en San Ignacio 3626, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22400/25 v. 11/04/2025

ARENAS BUILDING S.A.

CUIT 30-70746132-9. - Por Escritura N° 29 F° 96, Registro Notarial N° 1049, Caba, del 09/04/2025, se han protocolizado: Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2024 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 19/11/2024, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Pascual José SANTORO, Vicepresidente Leandro Cesar SANTORO, Sindico Tular: Fernando PUBUL MARTIN, y Sindico Suplente: Nicolas Eduardo MORCILLO NARDELLI, todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22775/25 v. 11/04/2025

ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CUIT 30-52167403-9. Por Esc. 148 del 1/4/25 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/21 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Mario Mazzei. Vicepresidente: Guillermo Andrés Storni. Director Titular: Alejandro Martín Storni; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Miguel Angel Matas. Síndico Suplente: Alejandro

Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Vicepresidente: Mario Mazzei. Director Titular: Alejandro Martín Storni; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Karina Andrea Prestia. Síndico Suplente: Alejandro Claudio Casal; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA; c) Acta de Directorio del 23/9/24 que fijó nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 380 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 01/04/2025 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 Nº 22704/25 v. 11/04/2025

ATTREVERSIAMO S.R.L.

CUIT 30717875628 por asamblea del 1/02/2025 se aprobo la renuncia del gerente Kleids Mariannys Guerra Zambrano y se designo gerente a Jhon Baker Guerra Zambrano con domicilio especial en Rosario 11 de Caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/02/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 Nº 22708/25 v. 11/04/2025

AVIGNON AUTO S.A.

CUIT 30-71735546-2. Por acta de asamblea del 19/11/2024, escritura número 49 del 19/3/2025, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó lo mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Jorge Meijide; Vicepresidente: Juan Pablo Meijide; Director Suplente: Gonzalo Martín Meijide, todos con domicilio especial José Hernández 2195, décimo segundo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 11/04/2025 Nº 22390/25 v. 11/04/2025

AVIGNON AUTO S.A.

CUIT 30-71735546-2. Por acta de directorio del 20/12/2024, escritura número 48 del 19/3/2025, registro notarial 1181 CABA, la sociedad trasladó la sede social a 11 de Septiembre de 1888 número 1429, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 11/04/2025 Nº 22392/25 v. 11/04/2025

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

30-50000845-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/03/2025, se resolvió por unanimidad: renovar en el cargo al Director Titular Ángel Agallano y al Director Suplente, Luis Miguel Incera, ambos con mandato por tres años. Los Directores mencionados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: el Sr. Agallano en Juan de Garay 151, CABA y en el Sr. Incera en Suipacha 1111, piso 18, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Guillermo Tempesta Leeds, Gabriel Alonso, Ángel Agallano, Jorge Thomas, Mónica Cueva, Laura Gé, Claudia Álvarez Argüelles, y Marcos Devoto como Directores Titulares y Luis Miguel Incera y María Gabriela Grigioni como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 Nº 22397/25 v. 11/04/2025

BDP INTERNATIONAL S.R.L.

30-71050021-1 comunica que, mediante acta de Reunión de Socios de fecha 07 de abril de 2025, se ha resuelto por unanimidad la remoción de su cargo al Sr. Gerente Javier Alejandro Cambiaso, y se ha designado como nuevo Gerente de la sociedad a la Sra. Marisol Yolanda Talavera Velasco, argentina, casada, DNI 33.901.936, quien ha fijado domicilio especial en sede social sita en calle Bouchard 680, piso tercero, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/04/2025

SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22750/25 v. 11/04/2025

BELCOS S.A.I.F.

CUIT N° 30-51760870-6. Por acta de Asamblea del 7/11/2024 se decide renovar el Directorio. Por acta de Directorio del 7/11/2024 se designa Presidente a Carlos Alfredo Belchor DNI 13.531.956, Vicepresidente a Carolina María Belchor DNI 34.796.093 y Director Suplente a María Victoria Belchor DNI 35.753.832, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí N° 4517 10° Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2024

MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22477/25 v. 11/04/2025

BLISSTEC S.R.L.

CUIT: 30-71855355-1. Por Reunión de Socios del 01/04/2025 se resolvió por unanimidad incorporar a Valentina Foresti como Gerente Titular de la Sociedad; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en O'Higgins 1630, piso 4 V, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 01/04/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22728/25 v. 11/04/2025

BORG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67817276-2. Comunica que por Asamblea del 14/02/2025, se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. José Gimenez Burló, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Ariel Calonge Vidal, como Directores Titulares a la Sra. Verónica Andrea Saralegui, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jose Aaron Salmun Feijoo N° 1239 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 265 de fecha 17/02/2025

Veronica Andrea Saralegui - T°: 86 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22435/25 v. 11/04/2025

CAFE TARTINES S.R.L.

CUIT 30-71552498-4. Por instrumento privado de cesión de cuotas del día 03/04/2025 la Sra. EUGENIA LANUS, DNI 27.182.105, cedió: a) 60.000 cuotas a Vendela Irene CHIGNAC, francesa, nacida 02/02/75, divorciada, empresaria, DNI 93.890.934, CUIT 27-93890934-8, con domicilio en Adolfo Alsina 1760 -Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires; b) 10.000 cuotas a Jonathan ZAK, argentino, nacido 21/01/1982, soltero, empresario, DNI 29.317.028, CUIT 20-29317028-3, con domicilio en Gregoria Pérez 3250 Unidad 103 -CABA; c) Martín Daniel PELACH, argentino, nacido 07/01/1982, soltero, DNI 29.319.494, CUIT 20-29319494-8, comerciante, con domicilio en Roseti 579 departamento 4 -CABA. El Capital Social de \$ 80.000 dividido en 80.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto así: Vendela Irene CHIGNAC 60.000 cuotas (\$ 60.000), Jonathan ZAK 10.000 cuotas (\$ 10.000) y Martín Daniel PELACH 10.000 cuotas (\$ 10.000). Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/04/2025

PABLO PORTELA - T°: 87 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22412/25 v. 11/04/2025

CAMPO BRAVO S.A.

30617014986- CAMPO BRAVO S.A.- Por Asamblea del 23/01/2025 se renovó Directorio: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente (h), Titular: Ignacio Andrés Lafuente, Suplente: Delfina Lafuente; todos con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22424/25 v. 11/04/2025

CASALA S.A.

CUIT 30-70738323-9. Por Esc. 148 del 28/3/25 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/10/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Ángel Luis Padula. Vicepresidente: Ángel Antonio Padula. Director Suplente: Joaquín Recalde Padula; todos con domicilio especial en Humberto Juramento 4242 piso 5, CABA; 2.Fijar nueva sede social en Juramento 4242 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/03/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22848/25 v. 11/04/2025

CENTENARIO S.A.

CUIT 30-61912717-6. Acta de Asamblea del 07/11/2024, Acta del Registro de Asistencia a la Asamblea del 07/11/2024, y Acta de Directorio del 25/10/2024 en las cuales se resolvió designar el directorio: Presidente: Marcelo Oscar RICARDI y Director Suplente: Jorge Alberto ROPERTI. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1913
Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22413/25 v. 11/04/2025

CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por Reunión de Directorio con fecha 05/03/2025 se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22777/25 v. 11/04/2025

CENTRO DEL NORTE S.A.U.

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025, se resolvió designar por el término de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Solari; Directora Suplente: Elizabeth Silvia Graciana Guido. La totalidad de las directoras electas fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2025
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22729/25 v. 11/04/2025

CIATEMA S.R.L.

CUIT 30714273767: Por Acta de Socios del 16/3/2025 se trasladó la Sede a Albariño 2052 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/03/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 11/04/2025 N° 22431/25 v. 11/04/2025

CLÍNICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Por Acta de Directorio del 03/12/2024 se trasladó la sede social a La Pampa 997 Piso 1 Departamento D CABA. La Asamblea del 31/03/2025 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Emma Rita Krasnapolski, Director Suplente: William David Moreno, ambos con domicilio especial constituido en La Pampa 997 Piso 1 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22690/25 v. 11/04/2025

CODIGO Q S.A.

CUIT 30-71701980-2 Por contrato del 07/04/2025 y Acta del 14/03/2025 se resuelve trasladar la sede social de Tucuman 435, piso 3, depto. 9, CABA a Marcelo T. de Alvear 624, piso 8, depto. 67, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/04/2025 N° 22416/25 v. 11/04/2025

CONSTRUIR 11 S.A.

CUIT: 30718124375. Por Acta de Asamblea del 03/04/2025 aceptan renunciaciones de Juan Jubencio Silvero Ribas y Lorena Lucía Bovi. Designan PRESIDENTE: JUAN JUBENCIO SILVERO RIBAS y DIRECTOR SUPLENTE: CRISTIAN RENE RUIZ. Ambos denuncian domicilio especial en 25 de Mayo 330, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/04/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22749/25 v. 11/04/2025

CRUZ 2235 S.A.

CUIT 30-71625619-3. Por Asamblea Ordinaria del 31/01/2025 se designó como Presidente Fernando Javier REBOLLO, como Vicepresidente Jorge Alfredo TORROELLA, y como Director Suplente Alejandro IACOVANTUONO, todos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Juncal 4690, piso 19°, departamento "2", torre Polo, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/01/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22454/25 v. 11/04/2025

DAGUAR S.A.

CUIT 30-71028357-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/03/2025 cesaron como Presidente Ariel Cristian Vilardo y como Director Suplente Enrique Regunaga. Se designó como Presidente Ariel Cristian VILARDO, y como Director Suplente Rosana Anabela VILARDO, ambos con domicilio especial en Rio Cuarto 2142, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22834/25 v. 11/04/2025

DAMAVI S.A.

CUIT 30-54110139-6.- Por Acta de Asamblea del 05/11/2024 se designó Presidente: Gabriel Simon Lipovetzky; Vicepresidente: Hector Ricardo Cleiman; Director Titular: Dario Mario Jaraj y como Director Suplente: Victor Norberto Rapoport, todos con domicilio especial en Paraguay 577, 10° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 21429/25 v. 11/04/2025

DE CAMPO A CAMPO S.R.L.

CUIT 30-71660260-1 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2024 se resolvió cambiar la sede social a la avenida Belgrano 990 piso 3 oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/12/2024

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22797/25 v. 11/04/2025

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2025, se resolvió designar por el término de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: André Luiz Pinto; Directora Suplente: Elizabeth Silvia Graciana Guido. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22730/25 v. 11/04/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-689031494-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Febrero, realizado el día 01-03-2025 1) 092, 2) 940, 3) 234, 4) 204, 5) 961

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/04/2024 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22607/25 v. 11/04/2025

EL LUCERO CUERO S.A.

CUIT 30-71738543-4 Por Acta del 17/03/25 Reelige Presidente Carlos Alberto Castelli y Suplente Alejandra Galán Calcagno ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22754/25 v. 11/04/2025

ELECLIM S.R.L.

CUIT 30-71486435-8. Por Escritura 8 del 07/04/2025, Folio 30 Registro 1627 CABA se protocolizo Acta del 27/03/2025 donde se resuelve que Marcelo Fernando Dimitri continúe en su cargo de gerente de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Andalgala 2045, Planta Baja, Departamento "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1627

anabella soledad muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22475/25 v. 11/04/2025

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69320927-3 ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2025, por unanimidad, se resolvió aumentar el capital social, de la suma de \$ 18.916.509.121 a la suma de \$ 115.149.009.121. El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fue suscripta por la accionista "Empresa Nacional del Petróleo". El capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Empresa Nacional del Petróleo", con 114.990.110.444 acciones, y (b) "Enap Sipetrol S.A." con 158.898.677 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada

una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 27/03/2025

Javier Lopez - T°: 28 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22780/25 v. 11/04/2025

ENERGIA Y COMUNICACION S.A.

CUIT: 30-71692495-1. Por Asamblea del 03/04/2025 se resolvió: 1) Aceptar la cesación por renuncia del Presidente Omar Alberto Lannepoudenx y director suplente Ezequiel Walter Abal; y 2) Designar: Presidente: Olga Ester Pastorino; Director Suplente: Marcos Ignacio Garcia; ambos con domicilio especial en Juan Domingo perón 328, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2025

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/04/2025 N° 22443/25 v. 11/04/2025

ENERPLAST S.A.

CUIT 30-71461004-6. Por Reunión de Asamblea 12/03/2023 eligen Director Titular y Presidente a Hernán Ariel Asti y Director Suplente a Stanislav Ivan Pahor. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lincoln 1344 Villa Maipú Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22461/25 v. 11/04/2025

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTANCIA LA RIVIERA S.A. (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-62961145-9, con sede social en la Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 14/09/1988, bajo el N° 489 del L° 256 de Contratos Públicos y ESTANCIA DAMAJUANA S.A. (la "Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 33-71891208-9, con domicilio legal en la calle Luis Agote 2455, piso 2, C.A.B.A. inscrita en I.G.J. el 4/04/2025 bajo el N° 5104 del L° 121 Tomo - de S.A. celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 28/03/2025, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 28/03/2025 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 28/03/2025, según el cual la Sociedad Escidente escinde parte de su patrimonio, el cual será absorbido por la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 31/12/2024: (i) la Sociedad Escidente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 1.665.060.750,84, Pasivo \$ 339.870.136,65, Patrimonio Neto \$ 1.325.190.614,19; Después de la Escisión-Fusión: Activo \$ 912.080.350,73, Pasivo \$ 229.687.149,16, Patrimonio Neto \$ 682.393.201,57; (ii) la Sociedad Absorbente: Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 30.000.000; Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 782.980.400,11, Pasivo \$ 110.182.987,49, Patrimonio Neto \$ 672.797.412,62. En consecuencia de la Escisión-Fusión, la Sociedad Escidente: (i) aumentó el capital social en la suma de \$ 713.265.244, aumentando el capital social de suma de \$ 1.683.000 a la suma de 714.948.244, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y (ii) redujo su capital social en la suma de \$ 357.474.122, reduciendo el capital social de la suma de \$ 714.948.244 a la suma de \$ 357.474.122 y se reformó el artículo 4° del Estatuto a fin de reflejar el capital resultante; y la Sociedad Absorbente: (i) aumentó el capital social de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 387.474.122 reformando el artículo 4° del estatuto social. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTANCIA LA RIVIERA S.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22709/25 v. 15/04/2025

EXCELLENT PAY S.R.L.

CUIT 30-71874423-3. La Reunión de Gerencia del 09/04/2025 resolvió tomar nota de la transferencia de cuotas: Cheuk Man Chiu transfirió 500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 5% del capital social, en favor de AP Capital Investment Limited. Se deja constancia de que el capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, y se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Cheuk Man Chiu, 9.000 cuotas; Hsuan Pei Wang, 500 cuotas; y AP Capital Investment Limited, 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/04/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22663/25 v. 11/04/2025

FAROCABA S.R.L.

CUIT 30-71872137-3. Por acta de Reunion de Socios del 02/02/2025 traslado sede social a Avenida Belgrano 3248 piso 1 CABA. Autorizado Acta de Reunion de socios del 02/02/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22618/25 v. 11/04/2025

FAROTEM S.R.L.

CUIT 30-71871853-4. Por acta de Reunion de Socios del 02/02/2025 traslado sede social a Avenida Belgrano 3248 piso 1 CABA. Autorizado Acta de Reunion de Socios del 02/02/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22620/25 v. 11/04/2025

FEBUARE S.A.

CUIT 30-71105425-8 y sede social en Treveris 2426 CABA. Asamblea del 31/03/2025 transcripta en Esc. 183 del 10/04/2025 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad nuevo Directorio PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO, argentino, nacido 16/12/1969, casado 1as. nupcias con Carla Victorina Poppa, empresario, DNI 21142644 CUIT 20211426447, domicilio real en Treveris 2426, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE, argentino, nacido 29/10/1967, casado 1as. nupcias con Silvina Graciela Olivieri, empresario, DNI 18391951, CUIT 20183919513, domicilio real en Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Pcia de Buenos Aires quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyeron domicilios especiales en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22781/25 v. 11/04/2025

FRIENDLY FINANCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-71534093-9. Por Acta de Reunión de Socios del 04.03.2024, se resolvió (i) disolver en forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación y posterior cancelación registral, en los términos del art. 94, inc. 1, Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Gerardo Juan Vertone como liquidador, quién acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3, of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2024

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22681/25 v. 11/04/2025

FUEGOS KAP S.A.

CUIT 30-71722927-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 04/04/2025, se resolvió: Designar Directorio: Director titular y Vicepresidente: Tomás Beutin. Director Suplente: Nicolás Schaer, fijan domicilio especial en Cramer 3154, Piso 1, Departamento A, CABA. Cesa en su cargo por renuncia: Tomás Beutin (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2025
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22705/25 v. 11/04/2025

GAM ELECTRIC S.R.L.

30708241071 Por Reunión de Socios del 31/5/19 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Carlos F. Feito. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22840/25 v. 11/04/2025

GEDIF S.A.

CUIT 30710190840. Asamblea del 17/3/2025, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Santiago José ELISEI, Director Suplente: Jonathan Nicolás ELKAN, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/03/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22789/25 v. 11/04/2025

GLOBAL TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.

30-71131088-2. Por acta del 31/03/2025 se designó: Presidente: Enrique Javier Bolla y Director Suplente: Gonzalo Nahuel Bolla, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22423/25 v. 11/04/2025

GOLDEN SALES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71717596-0 Esc. 47 del 06/03/2025, Reg. 1037, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 05/03/2025 se decidió cambiar la sede social a Malabia 2470, tercer piso, departamento "A", CABA, siendo este el domicilio especial del gerente designado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1037
carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22379/25 v. 11/04/2025

GRUPO BAUMACO S.A.

CUIT 30-71517338-3.- Por acta del 12/11/2024 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Bruno Maximiliano Cavallaro, domicilio especial Av. Santa Fe 530, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Bs. As.- Director titular Bruno Salvador Cavallaro, domicilio especial España 810 ciudad y partido de San Miguel, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 11/04/2025 N° 22796/25 v. 11/04/2025

GRUPO EÑE DE COMUNICACIÓN S.A.

CUIT. 30-70934545-8. - Por Acta de Asamblea Unánime General Ordinaria del 23/12/2024, quedan electos por el término de 2 años las siguientes personas: PRESIDENTE: Ricardo WILLMOTT, argentino, nacido el 7/02/1972, casado, consultor, DNI 22.653.264, CUIT. 20-22653264-2, domicilio en Pareda 79, 5° P de esta Ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Noemí CAMARA, argentina, nacida el 4/12/1951, divorciada, empresaria, DNI 10.892.974, CUIT. 27-10892974-5, domicilio en Av. del Libertador 1402, 5° P de esta Ciudad. Ambos han aceptado sus cargos, y establecieron domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 4678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22422/25 v. 11/04/2025

GRUPO MADAGASCAR S.A.

30-70935701-4: Asamblea 28/8/24 Se designó Presidente Oscar Enrique Pintos, DNI 14386178 y Director Suplente a Soledad Molnar, DNI 25344077. Ambos fijaron domicilio especial en Franklin 2297 Piso 2 Of. "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/08/2024
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22720/25 v. 11/04/2025

HACIENDOLE METROS S.A.

30-71670153-7. ESCRITURA 375 del 09.04.2025. ASAMBLEA 03.01.2025. APROBO a Juan Carlos Correa como Director Titular Presidente y a Elizabeth Solange Andrea Correa López como Directora Suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lola Mora 420 Torre Rubí piso 17 Sector B Unidad 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/04/2025 N° 22641/25 v. 11/04/2025

HIPER DEPORTES S.A.

CUIT 30707902031. Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2025 se eligió Directorio por 2 años; y por Acta de Directorio del 25/03/2025 se conformó así: Presidente: Gustavo Daniel ZAKIAN; Vicepresidente: Diego Aram ZAKIAN; Director Titular: Guillermo Adolfo ZAKIAN y Directora Suplente: Susana TOROSIAN; todos con domicilio especial en Rincon 1965, Córdoba Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1415
CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22692/25 v. 11/04/2025

HULLOP SOLUTIONS S.A.

30-71649070-6. Por Asamblea del 03/02/2025 se designó a Matias Marasca, DNI N° 35.649.737, como Director Titular y Presidente; a Franco Adrián Catena, DNI N° 30.030.312 y Federico Gabriel Rodriguez, DNI N° 28.074.514 como Directores Titulares y; a Lautaro Ezequiel Marasca, DNI N° 38.814.981, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña N° 1674, Piso 1°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22673/25 v. 11/04/2025

IGENERATION S.R.L.

CUIT 30-71729536-2 Por instrumento privado del 9/4/25: 1) Santiago Hernan Ramos cede la totalidad de sus 75.000 cuotas sociales a José Manuel Rojzen 2) Ezequiel Martin Almirón cede la totalidad de sus 75.000 cuotas sociales a Gregorio Amaya. El capital social de \$ 150.000 está representado por 150.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una: Jose Manuel Rojzen, 75.000 cuotas y Gregorio Amaya 75.000 cuotas sociales. 3) Se aceptó la renuncia del gerente Santiago Hernán Ramos designándose en su reemplazo a Gregorio Amaya y Jose Manuel Rojzen con domicilio especial en Juana Manso 1409, 513 F CABA Aceptaron cargo 4) Se traslada la cede social a Juana Manso 1409, 513 F CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2025
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22774/25 v. 11/04/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA RODAZUL S.R.L.

CUIT 30-63882722-7 Por escritura 59 del 09/04/2025 Registro 1586, por unanimidad se designa gerente al socio Christian Gonzalo GRILLO, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social, quedando integrada la gerencia por Christian Gonzalo GRILLO y Zulema Mabel LLADO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1586
ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22462/25 v. 11/04/2025

INARTECO S.A.

30-64115564-7. ESCRITURA 17 del 09.04.2025. ASAMBLEA y REUNION DIRECTORIO ambas del 13.03.2025. APROBARON y se distribuyo nuevo DIRECTORIO: Presidente: Roberto Ariel Bunge y Suplente: Catalina Margarita Bunge, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Esmeralda 697 piso quinto dpto. G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 2198
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/04/2025 N° 22677/25 v. 11/04/2025

IPROMA S.A.

CUIT 30-70863618-1 Por Asamblea General Ordinaria del 2/2/2025 se designó a Hernán Federico Friedheim como presidente, a Fernando Barone como director titular y a Ignacio D'Alessio como director suplente, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/02/2025
FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22444/25 v. 11/04/2025

KALKUMAY S.A.

30-71534413-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 10/10/24 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Irene Bertotto y Director Suplente: Diego Bertotto. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 2° piso, departamento "Izquierda", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/10/2024
FRANCISCO ALLIEVI OTAEGUI - T°: 109 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22703/25 v. 11/04/2025

KECLON S.A.

CUIT 30-71214606-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/4/2025 se resolvió: (i) que el Directorio estará integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un número igual, menor o mayor de directores suplentes, siendo el término de su elección de 1 a 3 ejercicios, conforme determine la asamblea en cada oportunidad, modificándose en consecuencia el artículo octavo del Estatuto social; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Martín Santillán a su cargo de Director Titular, del Sr. Leonardo Mariano Marraffini a su cargo de Director Titular, del Sr. Agustín Otero Monsecur a su cargo de Director Titular y Presidente, del Sr. Marcos Martín Orteu a su cargo de Director Titular, del Sr. Milton Hahn a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, de la Sra. Andrea Rita Peire a su cargo de Directora Suplente, del Sr. Rodolfo Ariel Cabrera a su cargo de Director Suplente, de la Sra. María Luisa Otero Monsecur a su cargo de Directora Suplente, del Sr. Carlos Mariano Calvo a su cargo de Director Suplente y del Sr. Ernesto Silvio Fernández a su cargo de Director Suplente, quienes cesaron en sus respectivos cargos por la aceptación de sus renunciaciones; y (iii) designar por el término de 3 ejercicios el siguiente Directorio: (a) Director Titular y Presidente: Agustín Otero Monsecur, con domicilio especial en Av. Libertador 6250, 4° piso, CABA y (b) Director Suplente: Leonardo Mariano Marraffini, con domicilio especial en la calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/04/2025
María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22682/25 v. 11/04/2025

KOLOPINS IMAGEN & COMUNICACIÓN S.A.

CUIT 33-71184965-9. Por escritura N° 30 del 26/03/2025, F° 68, Registro 1132 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025 en la que se designa Directorio: Presidente: Walter Gabriel Giorgini; Director Suplente: Hernán Omar Gómez, ambos con domicilio especial en Presidente Jose Evaristo Uriburu 1044, piso 4°, Of. 38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1132
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22588/25 v. 11/04/2025

L'ARTSAN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71508909-9 Por Escritura Pública N° 62 del 28/03/2025 Folio 345 Reg. 1264 CABA. Se autorizaron los presentes actos: I) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 300.000: María Isabel ÁLVAREZ CUIT 27-10120843-0 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 20.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000, a favor de Gustavo Eduardo TORREN CUIT 20-20751552-4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 100.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 100.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Sandra Judith LARTIGUE 80.000 cuotas equivalentes a \$ 80.000 que representan el 80% del capital social; y Gustavo Eduardo TORREN 20.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000 que representan el 20% del capital social. II) DESIGNACIÓN DE GERENCIA: Gustavo Eduardo TORREN y Sandra Judith LARTIGUE aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Cafayate 5148 Torre 3 piso 8 departamento C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22440/25 v. 11/04/2025

LA GAUCHITA S.A.

33-51894551-9.- Por acta del 31/10/24, que me autoriza, se designó Presidente: Alfredo Humberto Brunello; Vicepresidente: María del Carmen Lombardero; Directores Titulares: María de los Ángeles Brunello, Pablo Leonardo Picabea y Enrique Rodolfo Montes. Director Suplente: María Sol Brunello. Todos con domicilio especial en Cabildo 4200, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22645/25 v. 11/04/2025

LA GUARDIA DEL CARMEN S.A.

30-67625826-0. Complementa edicto 19294/25 del 1/4/25. Por asamblea del 21/3/24 renunciaron a sus cargos como directoras suplentes Eleonora María Mercante DNI 13731455 y Maria Elisabet Mercante, vicepresidente Jorge Luis Mercante DNI 11923255, y presidente Juan Miguel Mercante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22772/25 v. 11/04/2025

LABORAL SERVICE S.R.L.

CUIT 30660140057. Contrato: 18/3/25. Cambio de sede a Juan Pablo Duarte 4835, PB, dpto 2, CABA. Gerencia: Renuncia de Oscar E. Stazzone y se designo a Jorgelina Porcelli, domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22699/25 v. 11/04/2025

LAFEFARO S.R.L.

CUIT 30-71855942-8. Por acta de Reunion de Socios del 02/02/2025 traslado sede social a Avenida Belgrano 3248 piso 1 CABA. Autorizado Acta de Reunion de Socios del 02/02/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22619/25 v. 11/04/2025

LAGO PERITO MORENO S.A.

33-70934057-9. ESCRITURA 18 del 09.04.2025. ASAMBLEA 06.01.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Ariel Bunge y SUPLENTE: Catalina Margarita Bunge, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Esmeralda 697, 5° Piso dpto. G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 2198
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/04/2025 N° 22662/25 v. 11/04/2025

LAS BALDOSAS S.A.

CUIT 30-63204018-7. Rectificatoria de publicación del 20/02/25 T.I. 9450/25. Conforme vista cursada por la IGJ en el tramite de designación de autoridades, mediante AGO del 30/12/24 se designó como Director Suplente a Esteban Blanco quien constituyo domicilio especial en Av. Del Libertador 8008, Torre Verde, Depto 1701, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 30/12/2024
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22393/25 v. 11/04/2025

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CUIT 30-70861829-9. Por Esc. 158 del 3/4/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/24 que designó directores a: Presidente: Genaro Antonio Trezza con domicilio especial en Tomas Guido 2445, Burzaco, Prov.Bs.As. Director Suplente: Carlos Martín Fonticelli con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 2667 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/04/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22850/25 v. 11/04/2025

LEWITAN Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70744084-4. Por Actas de Asamblea y Directorio del 11/11/2024, protocolizadas por esc. N° 145, del 8/4/2025, Folio 541, Registro 104 de CABA, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Betina Patricia LEWITAN; VICEPRESIDENTE: Martín KALER; y DIRECTORA SUPLENTE: Melina KALER; quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Juan García del Río número 2477, piso 10°, departamento "A", de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 2078
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22377/25 v. 11/04/2025

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-57475695-9. Por Acta de Directorio del 08/03/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Belgrano 687, Piso 8°, departamento 33, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/04/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22371/25 v. 11/04/2025

LOTERJET S.A.

CUIT. 30-70795806-1. Comunica que por Acta de Asamblea Gral.Ordinaria unanime del 03/02/2025 cesó el Directorio anterior Presidente Karina Paola Pascuet, Vicepresidente Daniel Luis Raina quien renunciara por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/ 2022 y Director Suplente: Pablo Mariano Politano y se designó el nuevo Directorio Presidente Karina Paola Pascuet, Director Titular: Paola Alejandra Ferrari y Director Suplente Gino Nicolás Ferrari, todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22483/25 v. 11/04/2025

M Y N FIDUCIARIA S.A.

CUIT: 30-70964919-8. COMUNICA: Por Acta de Directorio N° 101 del 03/10/2024 se decidió el cambio de sede social a Montevideo 765, Piso 2°, Dpto C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 101 de fecha 03/10/2024
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22381/25 v. 11/04/2025

MAIPU 378 S.A.

30-61075245-0.- Por acta del 4/11/24, que me autoriza, se designó Presidente: Marcelo Esteban Farray y Director Suplente: Walter Matías Schneider, ambos con domicilio especial en Maipú 378 piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22666/25 v. 11/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MARE DESARROLLOS S.A.

CUIT 33-71672720-9. Por Asamblea Ordinaria del 04/12/2024 se designó como Presidente Fernando Javier REBOLLO, y como Director Suplente Nicolás Roberto REBOLLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Juncal 4690, piso 19°, departamento "2", torre Polo, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/12/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22457/25 v. 11/04/2025

MARLE CONSTRUCCIONES S.A.

33568397539. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 01/04/2025 se eligen: Presidente Santiago SANZ, Vicepresidente Gonzalo SANZ, Director Titular Ignacio SANZ; Director Suplente Manuel SANZ. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22702/25 v. 11/04/2025

MASTER OVERLAND S.A.

CUIT 30717469018. Por asamblea del 21/2/25 se reeligió Directorio, designando a Juan Pablo Klemann como Presidente y único Director Titular, y a Pablo Daniel Lo lacono como Suplente, ambos con domicilio especial en José Enrique Rodó 5799 CABA. D Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22411/25 v. 11/04/2025

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70998136-2. Por Asamblea General extraordinaria del 20/03/2025 se aprobó la disolución anticipada, y liquidación de la sociedad y la designación de Nicolás Santiago Noro Villagra como liquidador, quien acepto el cargo y constituyo con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22710/25 v. 11/04/2025

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

30-52531219-0. Por acta de asamblea del 7/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Gloria Alicia García (Directora Titular por la Clase "A" y Presidente), Alfredo Coto (Director Titular por la Clase "B" y vicepresidente); Carlos Alberto Messina (Director Titular por la Clase "A"), Ester Delfina García (Directora Titular por la Clase "C"); Sandra Esther Messina y Patricia Mucciarone (Directoras Suplentes por la Clase "A"); Alicia Paola García (Directora Suplente por la Clase "B"); y Marta Susana Herrera (Directora Suplente por la Clase "C"). Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22401/25 v. 11/04/2025

MERCOVIA S.A.

30-68651451-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025, se designó Directorio. Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz, Vicepresidente: Fernando Alexis Sananez, directores titulares: Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni, Fernando Cesar Tiscornia, directores suplentes: José Luis Vazzoler, Marcela Beatriz Gabrielli, Javier Hugo Chasco, Stefano Curini, Gustavo Daniel Bisutti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Guillermo Osvaldo

Díaz, Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni, Marcela B. Gabrielli, José Luis Vazzoler y Stefano Curini, en Avenida del Libertador 602 piso 26 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Cesar Tiscornia y Javier Chasco en Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fernando Alexis Sananez y Gustavo D. Bisutti en la calle Florida 547 piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en su cargo Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz, vicepresidente: Fernando César Tiscornia, Directores titulares: Fernando Alexis Sananez.; Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni. Directores suplentes: José Luis Vazzoler, Marcela Gabrielli, Stefano Curini, Javier Hugo Chasco y Gustavo Daniel Bisutti

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2025

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22711/25 v. 11/04/2025

MICHROMA S.A.U.

CUIT 33-71656808-9. Por Asamblea del 03/01/2025, designó por 3 ejercicios: Presidente: Mauricio Javier Braia; Síndica Titular: Daniela Sol Teplitzki; Síndico Suplente: Paul Etenberg. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550 piso 3° CABA. Por Asamblea del 25/03/2025, aceptó la renuncia de Mauricio Javier Braia como Presidente y designa en reemplazo a Matías Jorge Peire, hasta finalizar el mandato. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Teodoro García 2474, CABA. Aprueba el cambio de sede social de Avenida del Libertador 6550 piso 3° CABA a Teodoro García 2474, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22835/25 v. 11/04/2025

MINERAL 3 S.A.

CUIT 30711183767. En Asamblea del 04/10/23 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Medrano 555, CABA; y por Asamblea del 28/11/2024, se aceptó la renuncia del director: Presidente: José Norberto SASSON; y se designó Director Titular. Presidente: Sebastián Ramiro SASSON, DNI 23628768; y Director Suplente: Agustín Andrés SASSON, DNI 26583299. Domicilio especial de las autoridades designadas en Avenida Medrano 555, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 21428/25 v. 11/04/2025

MOREFARO S.R.L.

CUIT 30-71855943-6. Por acta de Reunion de Socios del 02/02/2025 traslado sede social a Avenida Belgrano 3248 piso 1 CABA. Autorizado Acta de Reunion de Socios del 02/02/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22621/25 v. 11/04/2025

N2M S.R.L.

CUIT: 33-71649311-9 Por Reunión de Socios de fecha 15/11/2024: a) Se traslada la sede social a Avenida Córdoba n° 1351, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- B) Se acepta la renuncia del Gerente Elida Mónica GOMEZ.- c) Se designa como Gerente a Daniela Jaqueline ROMERO con domicilio especial en La Bastilla n° 7360, González Catan, Provincia de Buenos Aires.. Autorizado según instrumento privado reunión de socios por cambio de sede y renuncia con designación de gerente de fecha 15/11/2024. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2024

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22721/25 v. 11/04/2025

NAYA FILMS S.A.

30-69800425-4. Por Directorio y Asamblea del 12/02/2025 se resolvió i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcos Hugo Fin a su cargo de Director Suplente, Y ii) reorganizar el directorio designando: Presidente: Carlos Alberto Maseras, Director titular: Paolo Cavaliere y Director suplente: Carlos Abelardo Lazcano. Los directores constituyeron domicilio especial en Honduras 5952, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/02/2025

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22722/25 v. 11/04/2025

NTZZ S.A.S.

Informa que la empresa NTZZ SAS, CUIT: 30716682818 por acta de reunion de socios del 10/01/2025 ha renunciado a su cargo de administrador titular el Sr. Horacio Francisco Nicolas Murano Frate y la Sra. Maria pia teresa Murano Frate ha renunciado a su cargo de administrador suplente. Consecuentemente se ha designado al Sr. Claudio Vaccaro como administrador titular y al Sr. Blas Elias Navarro Gonzalez como administrador suplente. ambos administradores fijan domicilio especial en la sede social sita en Peru 80, CABA.

Asimismo se ha decidido cambiar la sede social desde Av. Rivadavia 4651 piso 5°, CABA, hacia la calle Peru 80, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/01/2025

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22546/25 v. 11/04/2025

OESTE GRANDE S.A.A.

30617015354- OESTE GRANDE S.A.A.- Por Asamblea del 23/01/2025 se renovó Directorio: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente (h), Vicepresidente: Ignacio Andrés Lafuente, Suplente: Delfina Lafuente; todos con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22428/25 v. 11/04/2025

ORLANDO BURSATIL S.A.

CUIT 30-64756006-3. Por Esc. 65 del 08/04/25 Registro 1837 CABA, se protocolizó "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 5/04/2024 de Elección del Directorio y distribución de cargos. Presidente: Srita Maria Laura Orlando DNI 33.403.881; Vicepresidente Sr. Pablo Hernán Orlando, DNI 30.814.919; Director Suplente Sr. Andrés Iannicelli Traczuk, DNI 30.366.406, C.A.B.A, constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 347, piso 4° "400", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22723/25 v. 11/04/2025

OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71173091-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024 de OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. se produjo la renuncia al cargo como Presidente de la sociedad de la Sra. VIVIANA CAROLINA D'HARO ENRIQUEZ, colombiana, nacida el 10/08/1985, casada, DNI 95.822.876, con domicilio real en la calle Arévalo 2728, Piso 7, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22802/25 v. 11/04/2025

PELIPLAT LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

(I) Por Resolución de la casa matriz de fecha 15/01/2025 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina bajo la denominación PELIPLAT LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA) conforme el art. 118 de ley N° 19.550 y se designó a la Sra. Angela María Arteaga Orduz como representante legal, DNI N° 94.434.108, soltera, nacida el 23/6/1986, domicilio especial en Tabare 6573, CABA. Sede Social: Tabare 6573, CABA. Fecha de cierre del ejercicio de la Sucursal: 31/12. Capital: No fue asignado. (II) Respecto de la Sociedad del Exterior PELIPLAT LIMITED es una sociedad constituida debidamente según las leyes de Región Administrativa Especial de Hong Kong, República Popular China e inscrita en su lugar de origen bajo el N° 2776675. Objeto: La Sociedad se constituye para realizar todos los actos lícitos para los cuales se pueden constituir las sociedades de responsabilidad limitada de conformidad con la Ordenanza de Sociedades (Capítulo 622 de las leyes de Hong Kong) del lugar de constitución. Capital Social Inicial: HKD10,000. Plazo de Duración: Tiempo Indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Socios: Miao Yu, titular de 10.000 acciones ordinarias, nacida el 10/5/1979, Liaoning China, empresaria, casada, Pasaporte N° EH3215554, domicilio Habitación C, 5to piso, Edificio 13, Distrito Sur de Mingyuan, Calle Yuehai, Carretera Industrial, Distrito de Nanshan, Shenzhen, Guangdong, China Órgano de Administración: Compuesto por la cantidad mínima de 1 director y no hay cantidad máxima, directora Miao Yu, las decisiones serán adoptadas por el voto único de Miao Yu. Organización de la Representación Legal: A cargo del Socio Administrador Miao Yu. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 15/01/2025
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 21813/25 v. 11/04/2025

PLAZA LOGISTICA S.R.L.

Plaza Logística S.R.L CUIT 30-65594238-2. Confr. art 10, Ley 23.576, Plaza Logística S.R.L. informa (a) el 7/04/2025 emitió las obligaciones negociables simples, colocadas en forma privada por V/N de US\$ 632.050 con vto. al 6/04/2026 (las "Serie Priv. 11"). Emisión aprobada por Reunión de Gerencia del 03/04/2025; (b) La Sociedad es Plaza Logística S.R.L., domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 16, CABA, constituida en CABA el 18/8/1992, duración de 99 años desde su inscripción, inscrita ante la IGJ originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28/08/ 1992, luego transformada a SRL e inscrita bajo el Nro. 4632 del libro 111, tomo - de SRL (la "Sociedad"); (c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. Actividad principal: desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multicliente triple A; (d) Según EECC al 31/12/2024: Capital social: \$ 4.630.787.640, compuesto por 4.630.787.640 cuotas de V/N \$ 1, 1 voto c/u, y Patrimonio neto \$ 264,094,964,877; (e) el monto y la moneda de emisión: ver arriba; (f) A la fecha se encuentran en circulación las obligaciones negociables: 1) obligaciones negociables simples, con oferta pública emitidas bajo el Programa de hasta USD 130.000.000 aprobado por la CNV el 01/12/2017, bajo resolución 19123/17: (i) Clase 10, V/N US\$ 20.000.000, no devenga intereses, con vto. al 27/07/2026; (ii) Clase 12, V/N UVA 13.288.056, a una tasa fija del 0%, y con vto. al 08/03/2026; (iii) Clase 13, V/N UVA 5.215.101, tasa fija del 2,49%, y con vto. al 07/06/2027; (iv) Clase 14, V/N \$ 8.124.834.000, tasa variable Tasa Badlar Privada más el 5%, y con vto. al 07/06/2025; (v) Clase 15, V/N US\$ 9.587.538, tasa fija del 7%, y con vto. al 04/06/2028; y (2) obligaciones negociables simples, colocadas en forma privada, (A) tasa fija del 7%, y con vto. el 16/04/2025: (i) Priv. 1, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 2.700.000; (ii) Priv. 2, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 3.250.000; (iii) Priv. 3, emitidas el 16/07/2019, V/N US\$ 2.050.000; (iv) Priv. 4, emitidas el 05/08/2019, V/N US\$ 4.000.000; (v) Priv. 5, emitidas el 28/08/2019, V/N US\$ 2.000.000; (B) Priv. 7, emitidas el 21/01/2021, V/N US\$ 1.349.210, tasa fija del 1,5%, y con vto. al 16/04/2025; (C) Priv. 8, emitidas el 30/09/2021, V/N US\$ 666.288, tasa fija del 2%, y con vto. al 16/04/2025; (D) Priv. 9, emitidas el 05/08/2022, V/N US\$ 797.947, tasa fija del 0,25%, y con vto. al 16/04/2025; (E) Priv. 10, emitidas el 23/11/2022, V/N US\$ 133.517, tasa fija del 0,25%, y con vto. al 16/04/2025; (F) (i) Clase OPIC 1, emitida el 12/09/2019, V/N US\$ 20.000.000, tasa fija del 5,16% anual; (ii) Clase OPIC 2, emitida el 24/10/2019, V/N US\$ 20.000.000, con tasa fija del 5,22% anual; y (iii) Clase DFC 3, emitida el 28/04/2020, V/N US\$ 5.000.000, con tasa fija del 4,51% anual ("ONs DFC"). Las ONs DFC cuentan con garantía hipotecaria sobre un parque logístico de la Sociedad, cesión fiduciaria del flujo de fondos de ese parque, y prenda sobre cuentas de reserva de servicio de deuda. Las ONs DFC vencen el 15/11/ 2031. La Sociedad no ha emitido debentures y ha contraído endeudamiento garantizado por un monto total de US\$ 29.634.146,28; (g) las Serie Priv. 11 constituirán obligaciones negociables simples, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad; (h) el capital de las Serie Priv. 11 se amortizara en una sola cuota en la fecha de

vencimiento; (i) no existe fórmula de actualización de capital, y devengaran interés a tasa fija del 4% pagadero en la fecha de vencimiento; (j) las Serie Priv. 11 no serán convertibles en cuotas sociales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/04/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22819/25 v. 11/04/2025

PLENO CENTRO S.A.

CUIT 30-71149485-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Arroyo 950 piso 3 departamento C de CABA. Presidente: Santiago Matías GABRIELO y Director Suplente: Martín Leonardo RIVAROLA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22838/25 v. 11/04/2025

RAYNICO S.A.

CUIT: 30-67988396-4. En asamblea general ordinaria del 05/04/2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Máximo José Bomchil; Vicepresidente: Vicente Alonso; Director titular: Máximo Luis Bomchil; y Director suplente: Patricio Alberto Martin. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/03/2025

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22742/25 v. 11/04/2025

RONUGOES S.A.

CUIT 30-62074128-7. Complemento de aviso publicado el 21/02/2025 N° 9684/25. Donde dice "Juramento 1626, CABA" léase "Juramento 1630, CABA". Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22459/25 v. 11/04/2025

SAMPRAD S.A.

CUIT 30-59634324-0. Por Esc. 154 del 1/4/25 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/4/24 que designaron directores a: Presidente: Ricardo Slemenson. Vicepresidente: Diana Zandperl. Director Suplente: Nicolas Slemenson; todos con domicilio especial en Humberto Primo 985 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/04/2025

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22849/25 v. 11/04/2025

SANTA MATILDE FIDUCIARIA S.A.

CUIT: 30-70963731-9.COMUNICA: Por Acta de Directorio N° 83 del 04/10/2024 se decidió el cambio de sede social a Montevideo 765, Piso 2°, Dpto C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 83 de fecha 04/10/2024

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22380/25 v. 11/04/2025

SANTARES S.A.A.

30617015737- SANTARES S.A.A. - Por Asamblea del 23/01/2025 se renovó Directorio: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente (h), Titular: Ignacio Andrés Lafuente, Suplente: Delfina Lafuente; todos con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025
María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22417/25 v. 11/04/2025

SCALE X S.R.L.

30718062817. Por reunión de socios del 6/3/25 se resolvió: a) trasladar la sede social a la calle Charcas 3758 piso 1 Dpto. C, CABA. b) Designar Gerente al Sr. Benjamín Fothy, quien constituye domicilio en Charcas 3758, piso 1° Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/03/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22769/25 v. 11/04/2025

SEATRADERS S.R.L.

CUIT 30711936625, Edicto POR 1 DÍA – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Resuelto por Instrumento Privado del 09/04/2025, Carlos Gabriel Sierra, D.N.I N° 28.586.945, CUIT N° 20-28586945-6, argentino, divorciado de Paola Vanesa Romero autos caratulados “SIERRA CARLOS GABRIEL C/ ROMERO VANESA PAOLA s/Divorcio Por Presentación Unilateral” EXP: PL 13284-2022 Departamento Judicial de San Isidro, comerciante, nacido el 13 de abril de 1981, domiciliado en calle Primer Tte. Pedro J Bean número 167, Localidad de Manzanares, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, CEDE a Facundo Garcia Fernandez, argentino, nacido el 10 de mayo de 1997, soltero, empresario, D.N.I N° 40.389.006, CUIL 20-40389006-6, con domicilio en calle Juan Francisco Segui número 4653 departamento “13 F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de 120 cuotas. El capital social es de \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de valor nominal de \$ 10 c/u y 1 voto por c/cuota y queda conformado de la siguiente forma: Exequiel García Fernandez con 1080 cuotas de \$ 10 c/u que representa el 90% de las cuotas y capital social, Facundo García Fernandez con 120 cuotas de \$ 10 c/u que representa el 10% de las cuotas y capital social. Todos constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado de fecha 09/04/2025. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/04/2025
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22463/25 v. 11/04/2025

SMASH BEYOND THE LINE S.A.

30-70765647-2. Por Asamblea del 13/02/2025 se designó a Diego Echandi, DNI N° 14.897.670, como Director Titular y a Roberto Marcelo Echandi, DNI N° 13.147.713, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Maure N° 4109, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22409/25 v. 11/04/2025

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 12/03/2025, se procedió a elegir directorio: Presidente Julio Alberto Creus Vicepresidente Miguel Ángel Martín Director Titular Gonzalo Alberto Creus Director Suplente Roberto Alfredo Amilivia. Se prescinde de la sindicatura (art 13 del estatuto). Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550, en Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025
María Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22691/25 v. 11/04/2025

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-70908006-3 hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04.11.2024 se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al Sr. Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente al Sr. Pablo David Willems DNI 34.934.153, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilios especiales en calle Cramer 3355 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2024

GABRIELA GISELLE CONVERSO - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22403/25 v. 11/04/2025

STRENGHT S.A.

30711636931. Complementa edicto 17495/25 del 25/3/25. La Asamblea del 7/3/25 reorganizó el Directorio por fallecimiento de la presidenta Devora Beatriz Martinelli. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22548/25 v. 11/04/2025

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A.

CUIT 30-62964267-2. Por Acta de AGO del 15/04/24 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Pablo Agustín Blanco, como Director Titular y Vicepresidente a María Mercedes Blanco y como Directores Suplentes a Esteban Blanco y José Luis Blanco. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7° "31", CABA.

Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 15/04/2024

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22837/25 v. 11/04/2025

SUPERMERCADOS SUPREMO S.A.

CUIT 30-71149566-1 - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Marzo de 2025, se designó como Presidente, a Raúl Rosental, DNI 6.042.685, con domicilio real y especial en calle Córdoba 1515 Piso 10°, Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Directora Suplente, a Mónica Fabiana Rosental de Grinblat, DNI 21.885.458, con domicilio real y especial en calle Salta 1165 Piso 20°, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2025

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22555/25 v. 11/04/2025

SUPPLY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30717131483. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/1/24 se designaron: Presidente: Martin Ariel Herrera; Director Titular: Mariano Daniel Carreras; Director Suplente: Leandro Ezequiel Carreras. Por Acta de Directorio del 2/2/24 todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes 2329 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 592

ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2025 N° 22726/25 v. 11/04/2025

TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAME EP"

30-71404214-5.- RECTIFICA publicación del 4/2/25, TI 5233/25.- Por acta del 9/5/24 que me autoriza, se resolvió fijar domicilio especial y de depósito de la documentación: Libertad 3536 piso 5 departamento M CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 21818/25 v. 11/04/2025

TECTEC S.R.L.

CUIT 30-71719215-6. Por Contrato de cesión de cuotas sociales 28/03/2025 Benjamín Pieruzzini cedió 13500 cuotas a Jonatan Maximiliano Velázquez Guerra y 1500 cuotas a Griselda Soledad Menéndez. La sociedad posee un capital social de \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Cuadro de suscripción actual: Jonatan Maximiliano Velázquez Guerra suscribió 28500 cuotas y Griselda Soledad Menéndez 1500 cuotas sociales. Se acepta la renuncia como Gerente de Benjamín Pieruzzini. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/03/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22800/25 v. 11/04/2025

TOPWEST S.A.

CUIT 30-69041747-9. Por acta de directorio del 20/11/2024, escritura número 47 del 19/3/2025, registro notarial 1181, CABA, la sociedad trasladó la sede social a 11 de Septiembre de 1888 número 1429, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1181
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 11/04/2025 N° 22391/25 v. 11/04/2025

UNITED BRADFORD CORP S.A.

30-71421429-9 Por acta del 10/3/25, que me autoriza, se designó Presidente: Alicia Zubizarreta; Directora Titular: Enrique Fernández Zubizarreta y Director Suplente: Alicia Fernández Zubizarreta, todos con domicilio especial en Paraná 1221 piso 9 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22674/25 v. 11/04/2025

VENNER S.A.

CUIT 30711996466. Asamblea del 4/4/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Sebastián Adolfo GALLUZZO, Director Titular: Lucas GALLUZZO, Director Suplente: Pablo Matías GARIBOTTO, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/04/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22787/25 v. 11/04/2025

VIENTOS DEL ATLÁNTICO I S.A.

CUIT: 30-71697053-8. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025 se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22751/25 v. 11/04/2025

VLA TRUST S.A.

CUIT 30-71776073-1. Por asamblea de fecha 20/01/25 se designa Presidente: Nicolas Pisarenko Director Suplente Romina Valenzisi, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2025
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22725/25 v. 11/04/2025

ZONA 4 S.A.

30709204226 por asamblea del 17/3/2025 se designaron Presidente Gonzalo Nicolas Carbonell Martinez y Director Suplente Christian Marcelo Tomas ambos domicilio especial 3 de febrero 3011 piso 2 oficina 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2025 N° 22833/25 v. 11/04/2025

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 22/04/2025, a partir de las 15.00 hs, 01 vehículo, Dominio: NGO 796, Renault, modelo Clio MIO 5 P Confort. Exhibición: 15, 16 y 22 de abril de 2025 de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16.00 hs. Todo ello en la calle Rio Neuquén 3586 de Plottier, provincia de Neuquén, o combinar telefónicamente con el martillero. En el estado que se encuentran y exhiben, sin base y mejor postor. Las condiciones de subastas se consultarán en el portal: www.scalisisubastas.com.ar donde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 10%, más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. INFORMES al 116 092-5055 y a www.scalisisubastas.com.ar.-
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 11/04/2025 N° 22683/25 v. 11/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, con sede en la calle Montevideo 546, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: "OIKOSS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 6959/2021), se coloca a disposición de los acreedores incorporados al pasivo falencial y demás interesados la readecuación del proyecto de distribución de fondos (pág. 1100) y honorarios regulados a la sindicatura (pág. 1068/1069) (arts. 218 y cc. LCQ) para formularse las presentaciones que estimen corresponder. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. El presente se libra sin previo pago de arancel (art. 273 inciso 8vo LCQ). Buenos Aires, 09 de abril de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 11/04/2025 N° 22609/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 513/2022 "CERÁMICAS2 ACUARELA S.R.L. s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA" " //n os Aires, de febrero de 2025 (...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados que importaron la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Régimen de Seguridad Social y al Régimen de Obras Sociales, por los períodos fiscales 04/2014 a 06/2014 por parte de (...) Cesar Alberto García (...) y en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL EN LA PRESENTE CAUSA y respecto de los nombrados con relación a los hechos investigados (...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22603/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ FLOWERS AGRO S.R.L. s/ORDINARIO" (Exp. 21563/2023) en fecha 07/04/2025 se dictó sentencia definitiva cuya parte resolutive ordenó: a) Hacer lugar a la demanda promovida por INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de FLOWERS AGRO S.R.L; b) Costas a la demandada vencida (art. 68 CPCCN). En Buenos Aires, 9 de abril de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22493/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/QUIEBRA" expte. 20164/2019 con fecha 8.4.25 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos de créditos pronto pagables y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 9 de abril de 2025 - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22531/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro FARE, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Wathelet, informa que en los autos "PINCKNEY SIMPSON, AUBYN PATRICIO S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° 89178/2024), se dispuso: "Buenos Aires, 5 febrero de 2025. Conforme lo prevé el art. 70 del CCCN, publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, a fin de dejar constancia del inicio de las presentes actuaciones, en las que Aubyn Patricio PINCKNEY SIMPSON, DNI 20.988.247, solicita la modificación de su nombre a "Patricio SIMPSON". FDO CRISTOBAL LLORENTE. JUEZ.". El presente edicto será publicado una vez por mes durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, 1 de abril de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22003/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, hace saber el pedido de cambio de nombre de "ANA MARIA PARCHUC" DNI 6.161.380 por "ANA MARIA PARCHUC DE JERIA FIGUEROA" formulado en los autos: "PARCHUC DE JERIA FIGUEROA, ANA MARIA s/ INFORMACION SUMARIA". Publíquese el pedido de cambio de nombre efectuado una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de abril de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22068/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta ciudad (TEL: 4379-1487), en los autos caratulados G., A. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte 79329/2024 cita en los términos del art. 609 del Código Civil y Comercial de la Nación a la Sra. GONZÁLEZ MARIA CECILIA, D.N.I.:29.570.465 y al Sr. YAIR BIELA -presunto progenitor-, a la audiencia que se fija para el día 21 de abril de 2025 a las 9.00 horas, en sede de este Juzgado Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 piso 2° CABA, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de resolver la situación de su hijo G., A.B. DNI N° 70.461.819, nacido el 25 de septiembre de 2024, conforme las constancias obrantes en la causa; como así también de tenerlos en lo sucesivo por notificados por Ministerio de Ley de las decisiones que se adopten. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento a que la medida es dictada de oficio. Buenos Aires, 10 De abril de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22491/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "KIM, SUNG HO C/ KWON, YOUNG HOON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 25744/2021, que en fecha 2 de octubre de 2024 se dictó la siguiente sentencia de

trance y remate: "AUTOS Y VISTOS: En fecha 19/04/2021, se presenta por apoderado Sung Ho Kim, promoviendo juicio ejecutivo por alquileres, contra Young Hoon Kwon en carácter de locatario, y Chun Chik Yun en carácter de fiador, por la suma de \$ 242.200. Pide intereses y costas. En fecha 15/04/2024 desiste de la acción contra Young Hoon Kwon. Intimados de pago y citados de remate los ejecutados mediante edictos por la suma de \$ 242.000, no opusieron excepción alguna al progreso de la acción instaurada en su contra.

Respecto a la aplicación de los intereses pretendidos, los mismos se fijarán conforme a lo estipulado en la cláusula sexta del contrato de locación, siempre que no supere la tasa anual del 50% por todo concepto. Deberán computarse desde la mora y hasta su efectivo pago. Por lo expuesto y lo que dispone el art. 551 del Código Procesal: FALLO: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 558 del Código Procesal). II) Difiero la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. III) Hago saber que una vez notificada la presente, las sucesivas notificaciones se practicarán en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. FDO: MARIA LAURA RAGONI - JUEZA (P.A.S) "; y en fecha 4 de febrero de 2025 se dictó el siguiente auto ampliatorio: "Por haberse omitido en su oportunidad, amplio el resolutorio de fecha 2/10/2024, en el sentido que la notificación por edictos ordenada en el punto III), segundo párrafo, deberá efectuarse por 2 (dos) días. Déjese constancia de la presente en los edictos a confeccionarse. FDO: MARIA LAURA RAGONI - JUEZA (P.A.S.)
FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22005/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 81, sito en Talcahuano 490 piso 6, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos "CABUCHE, DEMIAN HERNAN s/INFORMACION SUMARIA", expte. 92413/2024, convoca a presentarse a quien quiera formular oposición al cambio de nombre de DEMIAN HERNAN CABUCHE (DNI 37.878.574) por DEMIAN SINCLAIR, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 11/04/2025 N° 16870/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, con asiento en Lavalle 1220, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - jncivil83@pjn.gov.ar -, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, en autos caratulados: "MUÑOZ, GABRIELA EVANGELINA s/INFORMACION SUMARIA" Expte: 72543/2024, en los que se ha dispuesto a los fines de lo normado por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, citar y emplazar a quien formulase oposición a la petición de cambio de nombre solicitado por la Sra. Gabriela Evangelina Muñoz por el de EVA CID, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Marzo de 2025.- Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 19199/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COSAKA, VICTORIA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nro. 63033/2024) cita y emplaza por el término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión de apellido paterno solicitado por VICTORIA COSAKA, DNI: 39.770.527, y conservar el apellido materno "NIETO". El presente debe publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 11/04/2025 N° 13094/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1220, 5to piso, C.A.B.A.; en los autos "P.B.M.L. s/ I. S. (Expte. N° 4266/23)", cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto al cambio de apellido de AIMÉ MILAGROS NAVA DNI 50.441.726, por AIMÉ MILAGROS PLAZA, petición requerida por su madre Mayra Lussel Plaza Bejarano; aclarándose que se mencionan las iniciales de la carétula, por ser la persona a quién se le cambia el apellido una menor de edad.- Publíquense edictos por un (01) día en el lapso de dos (02) meses en el Boletín Oficial. María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 11/04/2025 N° 14415/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AFFEDE, GUILLERMO FABIAN s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 4528/2024), cita al señor GUILLERMO FABIAN AFFEDE, DNI 28.216.532, a fin de que comparezca a la audiencia del día 15 de mayo de 2025 a las 12:00, munido de su DNI, a reconocer o desconocer las firmas que le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento -art. 526 de CPCCN- (conf. LINO E. PALACIO – ADOLFO A. VELLOSO 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación' T. IX, edición 1999, pág. 244-245). Firmado: María Gabriela Marrón – Juez Federal. - Bahía Blanca, 7 de abril de 2025.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TERENCE SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 11/04/2025 N° 22534/25 v. 14/04/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2025	FONDO HECTOR	22077/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2025	KEENA ANA MARIA TERESA	13421/25
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/09/2017	TUSET JAIME OSCAR	73469/17
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/03/2025	MEDINA MÓNICA MABEL	13272/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/04/2025	NELLY MARÍA TERESA MARTINEZ	21391/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/04/2025	JUANA LUCIA BERARDI	22138/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2025	ISERSKY JACOBO ROBERTO	22478/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/04/2025	CRISTO ESTHER	21643/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2025	ALCIRA TELMA REYES	19182/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/04/2025	FREIRE ROBERTO CESAR	21389/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/03/2025	GUETUFIAN RICARDO PABLO	15723/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/03/2025	SARA CARMEN PANTIN	16825/25
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	28/03/2025	CALATAYUD JUAN CARLOS	18953/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/04/2025	BASILE SILVIA BEATRIZ	22039/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	31/03/2025	FEDERICO ALFREDO ZANFRINI	19433/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/04/2025	EMILIANO MARTIN GONZALEZ	22047/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	09/04/2025	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA ARGENTINA	22228/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/03/2025	MARIA CRISTINA TRILLO	18977/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/04/2025	JORGE ALBERTO CASTAÑO	21655/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/04/2025	PAULA SILVINA SANCHEZ BELCUORE	22250/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/04/2025	NORA ELENA ORTIZ	21134/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	RUGGIERI JUAN CARLOS	22233/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	REBORDELO JORGE ALBERTO	22205/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/04/2025	LOIACONO CARMELA	22266/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/04/2025	BALZARI ANTONIO	22267/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	3/4/2025	ROCIO PIEDAD HORNA FRANCO	20477/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/04/2025	RUBEN DARIO GUERRA	22009/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/02/2025	BLANCA INES BENITEZ	10096/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	MARÍA ESTER VILLARREAL	10444/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	ROBERTO GABRIEL GONZÁLEZ	10446/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/04/2025	BERNARDI CARLOS ALBERTO	22255/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/04/2025	LUIS ADRIAN BENAVIDEZ	22069/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2025	ANTONIO CIMINO	21554/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/12/2024	ESCALANTE ROSA Y ROMANO SANDRA NOEMI	93655/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/04/2025	BARRIONUEVO ELBA YOLANDA	22042/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/04/2025	PEÑA JULIA AMALIA	22044/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/04/2025	MARTINEZ GRACIELA ESPERANZA	22045/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/04/2025	VIDAL AMALIA GENOVEVA	22040/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/04/2025	MARCELA ALEJANDRA GAGO	21977/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/03/2025	ALICIA BEATRIZ MININNI	18040/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/02/2025	CELINA MARIA OLAVE LAPORTE Y ANGEL LUIS ALBORNOZ	6288/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/04/2025	DARAIO FRANCISCO JUAN	22253/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/04/2025	QUIROGA FELIPE ANASTASIO	19882/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/04/2025	SALVADOR BRILLANTINO	22331/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/04/2022	LUIS SALVADOR BIANCO	23330/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/04/2025	LILIANA ELIONORA NUÑEZ	22249/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/04/2025	CARLOS ALBERTO LABAIG Y LIDIA EMILIA LOVAGLIO	22193/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/04/2025	ROCCA MARIA LAURA	22300/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/04/2025	ROSA BEATRIZ POMAR	22303/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/04/2025	LIDIA MARIA URIEN	22229/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/04/2025	YOLANDA CILENTO	22189/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/02/2025	JOSE ANTONIO PEREZ	8460/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/04/2025	VERÓNICA NOEMÍ KLEIN	21768/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2025	LUIS CARLOS HERBSTEIN	19789/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/04/2025	SERGIO ADRIÁN GALEANO	22001/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	08/04/2025	TUMINO MARIO ALBERTO	21988/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/04/2025	ROQUE GULLELLO	22007/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/04/2025	JUAN ARGENTINO SANCHEZ	22081/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/02/2025	PICA EMILIO	9383/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/04/2025	GALDIERI LUIGI	22489/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/04/2025	VICENTE NELIDA	21224/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	30/12/2024	LEONFORTE MIRTA NOEMÍ	94466/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	ANDRADA HUGO FELIPE	22058/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/04/2025	ARNALDO ALBINO POZZOLI	22256/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2024	MATILDE MALEH	73151/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/04/2025	MARIEL CAINZOS	21306/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/03/2025	BERISSO MARIA ELOISA	14091/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/04/2025	GROL ARMANDO ALFREDO Y ALLI ESTHER	22010/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/04/2025	DANIEL HORACIO ROVITTI	22185/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/04/2025	JOSE MARIA LOPEZ	22509/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2025	RODOLFO MARIO CASTAGNETTI	20820/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2025	JUAN ANTONIO RUBINAT Y ELSA ISABEL CARLETTI	18108/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/03/2025	VALENTINA PENIAMINIAN	16899/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2025	OSCAR HUGO LAFROCCE	22073/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/07/2024	NELIDA ANTONIA GUAGLIARDI	49208/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/02/2025	TERESA YOLANDA SCAPIN	10072/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/04/2025	ROXANA CATALANO	20681/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2025	MARÍA ELENA LEONARDI	21579/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/04/2025	BERNARDO DANIEL CEJAS	22041/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Frick Pablo, secretaría nro. 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, con sede en Av. Callao 635 piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, en autos caratulados “Torres, Diego Martin c/ Cisneros, Mora Zenovia s/ ejecutivo”, expte. 13405/2018, que la martillera Adriana Marcela Burgos, rematará el día martes 22 de abril de 2025 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble propiedad de la demandada Mora Zenovia Cisneros (DNI es 94.330.927, CUIL 27- 94.330.927-8) sito en Av. Costanera nro. 2235, Matrícula 4201, Circ. IV, Sección R, Manzana: 23, Parcela: 4, ubicado en la Localidad de Las Toninas, Partido de la Costa (123), Provincia de Buenos Aires. Según constatación se trata de un lote de terreno frente al mar, sobre Av. Costanera entre calle 48 y Av. 50 (o Circunvalación Sud). La parcela 4 tiene un frente de 20 mts. por 40 mts. de fondo, con una superficie total de terreno de 800 m2. En los aprox. 10 mts. de frente a la izquierda de lote por aprox. 20 mts. de fondo, lindero con la parcela 5, hay construidos dos dúplex que se encontraban desocupados al momento de la constatación, quedando el resto del lote baldío en “L” sin ningún tipo de mejora, solo un alambrado precario en su frente. La calle es sin asfaltar, con magnífica vista al mar, ya que no cuenta con construcción alguna ni médanos en frente. Se encuentra a aproximadamente diez cuadras del centro de la ciudad, en zona muy tranquila y netamente residencial, casi en su límite con el barrio denominado Costa Chica, BASE U\$S 66.600.- . CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta que se abrirá en autos. La seña podrá depositarse en dólares estadounidenses o en pesos, considerando para la conversión el valor de cierre del dólar Mep, del día anterior al del remate. La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico a su alcance (vgr. smartphone, tablet, notebook, etc.) que permita el ingreso a la página web del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página correspondiente); El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; en caso contrario, se reabrirá de inmediato el acto y se continuará con el remate. Para la acreditación correspondiente, deberá descargarse el comprobante o realizarse un “print de pantalla” o “screenshot” para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; La martillera no cerrará el acto hasta que se le hubiese exhibido -a través de alguno de los dispositivos señalados- el comprobante de la transferencia de fondos. Para el caso de que la demora en cumplir con la aludida carga superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta continuará del modo antes señalado; Se considerará debidamente abonada la seña una vez ella impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente. Además, la martillera en el acto del remate controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informar públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante. queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: A) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso B) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. DEUDAS: Municipalidad de la Costa: \$ 1.456,947,01.- al 23/09/22 (fs. 127/8); COSYC Las Toninas Ltda.: \$ 40238,17 al 23/08/22 (fs. 124); ARBA pda. 123-045209-8: \$ 149.653,20 al 24/08/22 (fs. 118/120). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en

Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461.

EXHIBICIÓN: día 16 de Abril de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 08 de abril del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 21640/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "DEL VALLE, MARIANA C/ VRTAL, RODRIGO GASTON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Ex. N° 92199/2015, el Martillero Luis Alberto Rocha, rematará el día 22 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la Avenida Callao 2032 Piso 9 Dto. "D", entre la Av. Del Libertador y la calle Posadas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación a (Fs. 378) el departamento se encuentra ocupado y cuenta con un living comedor, tres dormitorios, cocina, dormitorio de servicio con baño, dos baños y balcón. El estado de conservación es muy bueno. Pertenece a la propiedad una baulera ubicada en el piso 5 con la denominación XXVI, bajo la matrícula con la que está inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble 19-4187/0, según consta en la escritura que figura en autos a (Fs. 339). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 86; Parc. 37. Matrícula 19-4187/32. Sup. Tot. 106,61 m2. DEUDAS: ABL al 3/2/2025 sin deuda a (Fs. 495), AySA al 21/10/2024 \$ 7.400.958,65 a (Fs. 470), Expensas comunes al 11/12/24 sin deuda a (Fs. 489). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 240.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 16 y 21 de Abril de 2025 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2025.- Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/04/2025 N° 22333/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes Uruguay N° 1950, piso 4° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "DIEGUEZ PATRICIA EDITH C/MAGNIN MARIO ALEJANDRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 101.307/2012) que la martillera Andrea Daniela Pascoli cuit 27-24587195-9, rematará el día 28 de Abril de 2025 a las 10:45hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en el "Barrio Saint Matthew's Village" en Partido de Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, con Fte. a la calle R. Caamaño S/N; Unidad Funcional 125; N.C.: C: X, P: 2340d, SUBP. 125, MATRICULA 76.169/125. Superficie Total 912,60m2. Conforme constatación de fecha 11 de junio de 2024 Se trata de un inmueble tipo chalet, construido en dos plantas, a saber: Planta Baja: Nos encontramos con tres habitaciones, dos baños, cocina comedor, Living, Lavadero Techado, Galería con parrilla semi cubierta y pileta de natación de unos 10x4 metros aprox. y entrada de Garaje. Primer Piso: Escritorio, playroom, habitación principal con baño en suit. La propiedad se encuentra construida sobre un lote de unos 1000 metros cuadrados aprox., y una superficie cubierta de unos 340 metros cuadrados aprox., encontrándose en buen estado de uso y conservación. OCUPADO - AD-CORPUS: BASE U\$S 254.000,00. Exhibición: días 22 y 23 de Abril de 2025 de 15:00 a 17:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: A.R.B.A.: \$ 2.476.907,70 al 11/02/25 (fs. 382/5); Cons. Prop. Saint Matthew's Village \$ 1.129.221,81 al

31/01/25. (fs. 320); Sudamericana de Aguas S.A.: sin deuda al 14/11/23 (fs. 320) ello conforme contestación del consorcio de fecha 29/02/2024, así como O.S.N.: sin deuda al 25/10/19 (fs. 224/225); De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC). El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese edicto por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 8 de Abril de 2025. Fdo. Ana Clara Di Stefano, Secretaria.-
ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 21638/25 v. 14/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024" Expte. CNE 907/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 10 de abril de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 11/04/2025 N° 22541/25 v. 11/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

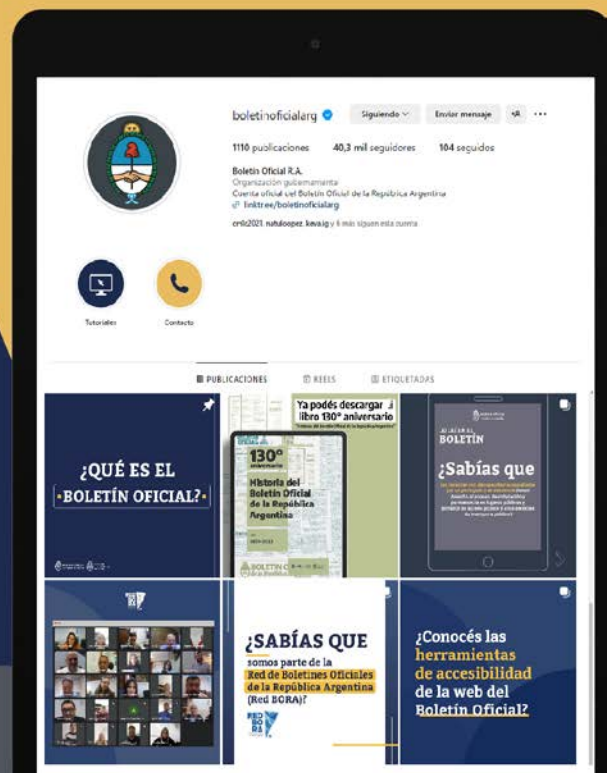
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-641405554, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa del Director Titular designado por la clase B de acciones ante la posible violación de los artículos 59, 274 y concordantes de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la renuncia del Síndico Suplente Contador Felipe GOBBI y designación de su reemplazo y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21741/25 v. 15/04/2025

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2025, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Juncal 4690, Edificio Torre denominada “Quartier Sinclair”, salón SUM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Reforma del Estatuto Social para incorporar las reuniones a distancia y el derecho de preferencia ante ventas a terceros.
2. Evaluación de presupuestos alternativos para la protección del establecimiento y la designación de las personas que se encargarían de llevar adelante las acciones pertinentes.
3. Elección de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/11/2022 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21282/25 v. 14/04/2025

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la

Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22326/25 v. 16/04/2025

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de Almagro Construcciones S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio con relación a la celebración de la escritura traslativa de dominio de la Guardería "Delfín". 3) Ratificación de la cancelación de los aportes/préstamos efectuados por los Sres. accionistas, Silvina González Wirth y Oscar Mario González. 4) Aprobación del anticipo de honorarios a los Directores, Matías Agustín Baleato y Mariano Scotto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21626/25 v. 15/04/2025

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 Se convoca a los accionistas de ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Abril de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 -Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta. 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del 2024. 7) Elección de Autoridades por vencimiento del plazo de sus mandatos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 23 de Abril de 2025, las que podrán presentarse de 11 a 15 horas en la calle Av.Córdoba 827 - Piso 5 "B"- CABA (no es sede social), de lunes a viernes y en el horario de 11 a 19 horas.

Designado según instrumento publico escritura número 137 de fecha 18/09/2022 pasada al folio 551 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21869/25 v. 15/04/2025

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 6 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 21, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado

del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 4 de mayo de 2024 y 5 de mayo de 2025 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; y 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de abril de 2025, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 3/05/2024 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUOLA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20635/25 v. 11/04/2025

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
11. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22176/25 v. 16/04/2025

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, por \$ 528.309.351, en exceso de \$ 382.957.597 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 10. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2025. 11. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1651 de fecha 31/05/2024 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20951/25 v. 11/04/2025

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo reglamentario. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 4.820.038) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 11. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 7 de mayo de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/09/2024 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2025 N° 21419/25 v. 14/04/2025

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las

13:00 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a la hora 12:00 unica convocatoria a Asamblea Extraordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 6. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024. 9. Cambio de Domicilio. 10. Consideración del tramite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 06 de mayo de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21507/25 v. 15/04/2025

COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com. Martín Fernando Teubal, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22325/25 v. 16/04/2025

COMPañIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas. Se informa que: (i) la asamblea se celebrará a distancia a través de “Microsoft Teams”; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se deberá enviar la invitación de “Microsoft Teams” para participar de la Asamblea; (iv) los Directores, Síndicos y Gerentes recibirán la invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1 de la Secc. I, Cap. I, Tít. IV de las Normas CNV, TO 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 28 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. (3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 26/04/2024 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico
e. 07/04/2025 N° 20899/25 v. 11/04/2025

ELASTOMEROS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ELASTOMEROS SA, CUIT 30-50544822-3, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera término para tratar ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes a ser elegidos. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 65 de fecha 4/5/2021 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20839/25 v. 11/04/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 32 y 33, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 32 y 33. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 03 de Abril de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21369/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30-56471601-0. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2025 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) destino del resultado del ejercicio. 4) designación y consideración de la gestión del directorio. 5) retribución a los directores DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 43 de fecha 04/04/2024 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21235/25 v. 14/04/2025

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22310/25 v. 16/04/2025

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2025.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21961/25 v. 16/04/2025

ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A. CUIT 30-71174207-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Godoy Cruz 3232, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que en ausencia de libros se va a realizar ante Escribano Público: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Designación y número de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 27/08/2010 MARIA FLORENCIA CAVO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20807/25 v. 11/04/2025

EVOLUCION S.G.R.

CUIT 30-71835031-6. Se convoca a los Socios de EVOLUCION S.G.R. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 16/05/2025 a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Manuel Ugarte 1674, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2°) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Rectificación de la reforma del artículo uno del estatuto social. 3°) Consideración de la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo. 4°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 año. 9°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración; 10°) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio económico que se aprueba en el presente. 11°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13°) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14°) Autorizaciones.

Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 21/2/2024 EDUARDO VICENTE AFFLITTO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21516/25 v. 15/04/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social de José P. Tamborini 4076- CABA-a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21397/25 v. 14/04/2025

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2°) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Honorarios a directores. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Renuncia y elección de Director Suplente. 6) Aportes de Capital. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 24 de Abril de 2025 inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21850/25 v. 15/04/2025

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28 de ABRIL de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1-Elección de un accionista para que suscriba el acta juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la renuncia de Director Titular y Director Suplente. 3-Consideración de la gestión del Directorio renunciante. 4-Consideración de la renuncia del Directorio a percibir honorarios por su gestión. 5- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 6- Cambio de Sede Social. 7- Prorroga del plazo de duración de la sociedad.- 8.- Modificación de los Artículos Dos, Octavo, Décimo Primero del estatuto social.- 9-Designación de personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas.- Gabriela María Fernanda COSTAS, argentina, DNI 22.823.961, Presidente, Escritura 89 del 06/06/2024, folio 263, Registro 465 CABA, inscripta en IGJ n° 12561, Libro 118 Tomo de Sociedades por Acciones, 18/6/2024.-

e. 08/04/2025 N° 21309/25 v. 14/04/2025

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9, Sala 9C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea, en el período comprendido entre el 02/05/2024 y la fecha de la asamblea, respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2024 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Tratamiento de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración.
- 9.Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
- 10.Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
13. Consideración de los créditos provisionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 28 Resolución SEPyme 21/2021 texto ordenado), en lo que corresponda.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: (i) La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet.

(ii) Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario.

(iii) Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o via correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

(iv) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20648/25 v. 11/04/2025

GINKGO S.A.

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y al 31 de julio de 2024.- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4.- Consideración del resultado de los ejercicios. 5.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6.- Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7.- Autorizaciones.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22340/25 v. 16/04/2025

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 24 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21495/25 v. 15/04/2025

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Mayo del 2025 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI
- Presidente

e. 10/04/2025 N° 21917/25 v. 16/04/2025

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/05/2024 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20734/25 v. 11/04/2025

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30715110500.El Sr. Presidente CONVOCA a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 4975 Local 132, sala París, Caba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designaciones para firmar el acta de asamblea. 2) Aumento de Capital por capitalización total de cuenta ajuste de capital. Reforma de estatuto. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 19/06/2024 HUGO FERNANDO BOTTO
- Presidente

e. 07/04/2025 N° 20957/25 v. 11/04/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2025, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2°, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión de continuar el trámite concursal decidido por el directorio con fecha 26/2/2025 en los términos del artículo 6 de la LCQ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21234/25 v. 14/04/2025

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de mayo de 2025 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 78° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2024. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 80.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2025, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los

Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 29 de Abril a las 17 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de abril de 2025.-

Designado según instrumento publico:

ESCRITURA 167 - de fecha 20/05/2024 - REG 1774 - FOLIO 441 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21435/25 v. 14/04/2025

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios y distribución de cargos.

El Directorio. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 15/05/2023. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22203/25 v. 16/04/2025

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Memoria 2024; 4°) Situación de morosos y aplicación de multas 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPPRIDA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21953/25 v. 16/04/2025

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-71043971-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico ehgajate@yahoo.com.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
2. Consideración de los Estados Contables previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Ejecutiva.
4. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5. Tratamiento del contrato de proveeduría / buffet.
6. Aprobación del reglamento de uso del Club House para eventos.
7. Tratamiento de la actualización de la tasa de interés por mora.
8. Autorización al presidente para realizar los trámites necesarios para la inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido por la I.G.J. Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia

de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550.

MARÍA SUSANA ALFONSÍN - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21421/25 v. 14/04/2025

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 15.00hs en primera convocatoria y a las 16.00hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 48 cerrado el 31 de Agosto de 2024, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección de directores. 5) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2022 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21361/25 v. 14/04/2025

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas, en Olga Cossettini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 y su destino.; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.; 7) Otorgamiento de autorizaciones.; y 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs. Designado según instrumento privado acta de directorio 336 de fecha 05/04/2024 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21433/25 v. 14/04/2025

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. CUIT NRO 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Circulo de Oficiales de Mar sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 49° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.-

DIRECTORIO

Nota: Conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 18 de mayo 2023 y Acta de directorio Nro. 1339 de fecha 20 de mayo de 2023

Miguel Enrique Macchi -Presidente-LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20611/25 v. 11/04/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 25/04/2025 A LAS 10HS EN SEDE SOCIAL DE JORGE NEWBERY 3466 PISO 8 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directorios, elección de los mismos y duración de sus mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21215/25 v. 14/04/2025

MIENTRAS S.A.

30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28, cerrado el 31/10/2024; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2024. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21793/25 v. 15/04/2025

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 54, clausurado el día 30 de Noviembre de 2024.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 10/04/2025 N° 21927/25 v. 16/04/2025

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2°) Aprobación de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio 2024. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550.

4° Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20794/25 v. 11/04/2025

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3° Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4° Consideración de la gestión del Directorio. 5° Autorizar al Directorio analizar el cambio de objeto de la Sociedad y/o de razón social o en su defecto la creación de una figura societaria acorde a las actividades vigentes. 6). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21512/25 v. 15/04/2025

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6 - Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Según lo estipula el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Mayo de 2025 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 – Consideración de la gestión del Consejo Directivo.

4 – Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1° de abril de 2025

Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9, del 24 de octubre de 2023.

Silvia Paparini Secretaria

Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 09/04/2025 N° 21879/25 v. 11/04/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias

correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Autorizaciones.”

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2024 BRIAN ANTHONY - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21699/25 v. 15/04/2025

PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2º: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3º: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4º: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/12/2019 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22175/25 v. 16/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por \$ 260.189.400.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de lo previsto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 7. Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 8. Nombramiento de Directores por dos ejercicios. 9. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir, hasta las 18.00 hrs. del día 23/04/2025. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20881/25 v. 11/04/2025

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración y tratamiento del planteo y caso laboral y de salud del accionista Ghio, Carlos Javier. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Determinar las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, al mismo mail, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado y llevar el original a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22350/25 v. 16/04/2025

**S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 30 de abril de 2025 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 55 cerrado el 31/07/2023 conforme revisión efectuada; 3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 55; 4°) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 55. 5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 55 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 55. 7°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 56 cerrado el 31/07/2024; 8°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 56; 9°) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 56. 10) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 56. 11) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio Nro 56. 12) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 56 13) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 14) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsión de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar /

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20755/25 v. 11/04/2025

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 68 finalizado el 31 de diciembre de

2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por el accionista Omint S.A. de Servicios por la suma total de \$ 2.250.000.000; 5°) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; 6°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21065/25 v. 14/04/2025

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 “B” CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 23 de Abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21849/25 v. 15/04/2025

SFV S.A.

(CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 3 de abril de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/woo-bift-fiz> de conformidad con lo establecido por el artículo décimo tercero del estatuto social de la entidad. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.” Se deja expresa constancia que, para asistir a la asamblea referida, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2024 EDUARDO ANIBAL MORO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21822/25 v. 15/04/2025

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21571/25 v. 15/04/2025

SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A. CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5°) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias.

Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37 MARIANO BASILE - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20610/25 v. 11/04/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. 3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del Contador Certificante

de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Pablo Esses - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de distribución de cargos de fecha 25/03/2025 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 390 de fecha 25/03/2025 PABLO ESSES - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21328/25 v. 14/04/2025

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Motivos por los que se celebra en la fecha señalada 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años 4) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico. 6) Designación de Síndicos Acta de Directorio N° 191 de fecha 16/07/2024 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20766/25 v. 11/04/2025

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 expresado en moneda homogénea
- 2°) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos
- 3°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21710/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORNINARIA N° 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 09/04/2025 N° 21684/25 v. 15/04/2025

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374.Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/2025 en Jorge Newbery 3943, CABA a las 18 hs.en 1ra.convocatoria y 19 hs. en 2da.convocatoria para tratar el orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta: 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024:3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio

Designado según instrumento PUBLICO:

Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21345/25 v. 14/04/2025

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 7 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 8) Consideración de lo dispuesto en el Art. 52 de la Res. ex SPYMEYE N° 21/2021 y sus modificatorias, en relación a la creación del manual de gobierno corporativo y el comité de auditoría de la SGR; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 08/04/2025 N° 21225/25 v. 14/04/2025

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2025 a las 14hs, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Hernán Ricardo Boffa en su calidad de Director Suplente. Consideración de su reemplazo; 7) Consideración de una reforma y reenumeración de estatuto. Delegación en el Directorio de la confección de un texto ordenado del estatuto, y; 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2025, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1190 de fecha 03/03/2025 GUILLERMO PETRACCI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20838/25 v. 11/04/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente Lopez 1739 - CABA, el 8 de mayo de 2025 en 1era convocatoria a las 14.00 hs y 2da convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de termino. 3.Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio.

6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 7. Autorizaciones.; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22178/25 v. 16/04/2025

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30584878068 Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 24/04/2025 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2024; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho periodo; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Fijación de número de directores y elección de autoridades por 3 ejercicios; 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Segunda convocatoria: 24/04/2025 a las 17 hs

Deposito de acciones: 17/04/2025 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento público Escritura N° 19 de fecha 31/3/2022, Registro N° 1746, Folio N° 52 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20793/25 v. 11/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: MACARENA BELEN CONS BUA domicilio Av. Cabildo 1862 CABA transfiere a BLEND CORPORATE SRL domicilio calle Olazabal 1515 Piso 4 Dpto. 402 CABA el Fondo de Comercio de 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelería y Sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 500202 Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 144 Com.Min. de bebidas en general envasadas. Com. Min. de masas, bombones, sándwiches. Com. Min. Despacho de pan y productos afines. Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio). Alimenticios en General. Alimenticios envasados. 15 Alimentación en general y gastronomía. Casa de Comidas rotisería. Com. Min. Elab. y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill. De Av. CABILDO 1862 PA. SOT. PB CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

ANGEL ORLANDO VERA Corredor CUCICBA n° 845 T 1 F 33 Oliden 4015 - 1° "C" CABA.

e. 08/04/2025 N° 21281/25 v. 14/04/2025

Por cinco días. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, María Marcela Olazábal, abogada, T° 53 F° 838 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Libertador 5740, 6° piso dpto "3", CABA avisa que Noemi Ester LOTITO, DNI 06.401.663, CUIT 27-06401663-1, con domicilio en Víctor Hugo 2634 CABA, TRANSFIERE a Martín Hernán ALARCON, DNI 28.695.141, CUIT 20-28695141-5, con domicilio en Blanco Encalada 5242 2° piso, dpto "J", CABA.; el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "VANFAR", CUIT 27-06401663-1, sito en Camarones 3898, CABA. Reclamos de ley en Camarones 3898, CABA.

e. 09/04/2025 N° 21548/25 v. 15/04/2025

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que FUMALUX S.R.L., CUIT: 30-59544632-1 con domicilio en la calle Sanabria 2248 de CABA, comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle LASCANO 4353/65/69/75 de CABA habilitado como (502632) Fabricación de hilos y cables aislados, por Expediente 1336418/2009, Disposición 6442/DGHP/12, de fecha 28/06/2012, a favor de CABLES FB S.R.L. CUIT 30-70987509-0 con domicilio en la calle Lascano 4353 de CABA. Oposiciones de Ley, en calle LASCANO 4353 de CABA.

e. 08/04/2025 N° 21259/25 v. 14/04/2025

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Germán Ángel ABAL, DNI 14.927.108, con domicilio legal en Ruiz de los Llanos 684, Piso 1°, Dpto. "D", CABA, transmite la posesión, propiedad y dominio a favor de Patricia Hebe ROCH, DNI 17.343.140, con domicilio legal Ruiz de los Llanos 684, Piso 1°, Dpto. "D", CABA, del fondo de comercio del rubro Farmacia, Perfumería y Afines, sito en la calle Sanabria 3111, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Sanabria 3111, CABA.

e. 08/04/2025 N° 21371/25 v. 14/04/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A.C. NIELSEN S.R.L. DE CAPITAL VARIABLE (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-70738224-0. Fusión por absorción. Comunica por 3 días, conforme Art. 83 inc. 3, Ley 19.550 y Art. 227 II. 2) de la Res. Gral IGJ 7/2015, la fusión por absorción en la jurisdicción de México entre A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable (sucursal inscrita ante IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550) y Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. Sociedad absorbente: Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho 191 Polanco Sección I CP 11510, Ciudad de México, México con número de inscripción 107.972. Sociedad absorbida: A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, con domicilio en Blvd. Ávila Camacho 191, México, con número de inscripción 215.576, con sucursal inscrita ante IGJ en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 con fecha 24 de octubre de 2000 bajo el N° 2663 del Libro 55, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Fecha del acuerdo de fusión 29/07/2021. Fecha de las aprobaciones por los Accionistas 29/07/2021. En virtud de la fusión A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable transmite a favor de Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable la totalidad de su patrimonio y ésta absorbe todos los activos y pasivos y adquiere a título universal todo el patrimonio, deudas responsabilidades y obligaciones de A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y se cancelará su inscripción en los términos del Art. 227 II. 2) de la Resolución General IGJ 7/2015. Valuación al 30 de junio de 2021: Nielsen México Services sociedad de responsabilidad limitada de capital variable: activo Pesos Mexicanos \$ 806.143.429, pasivo Pesos Mexicanos \$ 421.919.105 y patrimonio neto Pesos Mexicanos \$ 384.224.324. A.C. Nielsen Sociedad de responsabilidad limitada de capital variable: activo Pesos Mexicanos \$ 1.044.747.091, pasivo Pesos Mexicanos \$ 359.702.646 y patrimonio neto Pesos Mexicanos \$ 685.044.446. Reclamo y oposiciones de ley deben presentarse por escrito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 horas, a la atención de Roberto José Grane y Geraldine Mirelman. Autorizado según instrumento privado Certificado sociedad fusionante de fecha 11/04/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21819/25 v. 11/04/2025

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. - DESARROLLOS PORCINOS S.A. - PACUCA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inciso 3° y 88 inciso 4° y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., CUIT 30-70770269-5, (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 24.07.2001, bajo el N° 9389, del Libro 15 de Sociedades por Acciones; DESARROLLOS PORCINOS S.A., CUIT 30-71749317-2, (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 1.06.2022, bajo el N° 9696, del Libro 108, tomo - de Sociedades por Acciones; y PACUCA S.A., CUIT 30-65228607-7, (Sociedad Absorbente), inscrita en el Registro Público de Comercio el 21.10.1983, bajo el número 7698 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónima, todas con sede social en Av. Corrientes 457, piso 11°, CABA; COMUNICAN: (A) que en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Escidentes y de la Sociedad Absorbente celebradas el día 31.01.2025 resolvieron llevar a cabo una reorganización societaria mediante la escisión de parte de los patrimonios de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. y de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y la fusión de éstos en PACUCA S.A. con efectos al 1° de mayo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios

netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/10/2024 son los siguientes: (1) CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 45.494.292.409,23; Pasivo: \$ 20.756.324.228,40; Patrimonio Neto: \$ 24.737.968.180,83; (2) DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 24.802.168.240,73; Pasivo: \$ 30.606,76; Patrimonio Neto: \$ 24.802.137.633,97; y (3) PACUCA S.A.: Activo: \$ 37.797.485.971,25; Pasivo: \$ 12.318.553.957,63; Patrimonio Neto: \$ 25.478.932.013,62; (C) que la valuación de los activos y pasivos que se escinden de las Sociedades Escindentes al cierre de los respectivos balances de escisión al 31/10/2024 son los siguientes: (1) CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 3.047.630.419,68; Pasivo: \$ 3.031.848.231,95; y (2) DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 15.782.187,73 y Pasivo: \$ 0; (D) que como consecuencia de la reorganización societaria, y luego de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, el capital social de PACUCA S.A. se aumenta en \$ 2.395.830, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 502.104.485, representado por 502.104.485 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y un voto por acción; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó y fue aprobado por resoluciones de los Directorios con fecha 28/01/2025 y de Asambleas Extraordinarias de las sociedades del 31/01/2025. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Corrientes 457, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 31/01/2025
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21842/25 v. 11/04/2025

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y OPTOVISIÓN S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 33-68076104-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que Essilor Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con Optovisión S.A. Como consecuencia de la fusión, Optovisión S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/04/2025. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con domicilio en Guevara 1344, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; y Optovisión S.A. con domicilio en Tuyutí 6676, inscrita en el Registro Público el 05/12/1994, bajo el N° 12578 del libro 16, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2024: Essilor Argentina S.A. activo: \$ 15.071.518.345, pasivo: \$ 3.371.835.403; y Optovisión S.A. activo: \$ 4.496.302.582, pasivo: \$ 2.062.069.939. No se aumentó el capital de Essilor Argentina S.A. con motivo de la fusión, manteniéndose la composición accionaria del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 306.689.507 acciones representativas del 96,14% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 12.310.493 acciones representativas del 3,86% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 31/03/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Essilor Argentina S.A. y Optovisión S.A. del 31/03/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribanía Novaro Hueyo, con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 31/03/2024

Flores Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22074/25 v. 14/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

LOBBOTT S.A.

CUIT N° 30-69556731-2 con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 684 Piso 6°, CABA, inscrita en la IGJ el 04/12/97 bajo el N° 14334 Libro 123 Tomo A de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 25/10/2024 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 12.525.000 desde la suma de \$ 167.000.000 hasta la suma de \$ 154.475.000. Antes de la reducción: Activo \$ 6.752.095.684,59. Pasivo \$ 990.922.776,56. Patrimonio Neto \$ 5.761.172.908,03. Después de la reducción: Activo \$ 6.249.017.080,59. Pasivo \$ 990.922.776,56. Patrimonio neto \$ 5.258.094.304,03.- Luego de la reducción voluntaria de capital el mismo asciende a la suma de \$ 154.475.000.-, representado por 154.475.000 acciones de \$ 1.- cada una con derecho a 1.- voto por acción suscripto e integrado de la siguiente manera: Nudo Propietario Manuel Wechsler \$ 21.129.307-Nudo Propietario Cecilia Wechsler 21.129.307 acciones-Nudo Propietario Virginia Wechsler 21.129.307 acciones-Manuel Wechsler 34.537.359 acciones-Cecilia Wechsler 25.012.359 acciones-Virginia Wechsler 34.537.359 acciones. Condominio sobre dos acciones: Como Nudos Propietarios Manuel Wechsler, Cecilia Wechsler y Virginia Wechsler. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Marcelo T. de Alvear N° 684, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 25/03/2025 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2025 N° 21848/25 v. 11/04/2025

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

CUIT 33-58002157-9. SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR escinde parte de su patrimonio para constituir CERISIA S.A., LA PAME AGROPECUARIA S.A. y PCB S.A. a) Sede social en la calle Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09.03.1979 N° 599 Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 2025 se resolvió la escisión parcial de patrimonio con constitución de tres nuevas sociedades. Valuación de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR antes de escisión al 31/12/2024: Activo: \$ 18.765.667.257 Pasivo \$ 226.563.687. b) Activo destinado a CERISIA S.A. \$ 1.213.100.000 fijando el capital en \$ 1.213.100.000, con sede social en Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A. c) Activo destinado a LA PAME AGROPECUARIA S.A. \$ 1.256.930.000 fijando el capital en \$ 1.256.930.000, con sede social en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. d) Activo destinado a PCB S.A. \$ 4.455.389.000 fijando el capital en \$ 4.455.389.000, con sede social en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 1° Departamento "103" C.A.B.A. Se comunica que SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR no transfirió pasivo a las sociedades escisionarias. Valuación de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR después de escisión: Activo \$ 11.840.248.257. Pasivo: 226.563.687. Oposiciones a la escisión deberán realizarse en la sede de SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR en Lavalle 556 Piso 4° Departamento "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2025 N° 21450/25 v. 11/04/2025

TARJETA NARANJA S.A.U. - COBRANZAS REGIONALES S.A.

Tarjeta Naranja Sociedad Anónima Unipersonal CUIT 30-68537634-9 y Cobranzas Regionales Sociedad Anónima CUIT 30-70721370-8 - Aviso de Fusión - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) TARJETA NARANJA S.A.U., con sede en La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 1363, F° 5857, T° 24/95 de Sociedades por Acciones, y COBRANZAS REGIONALES S.A., con sede en Tte. Gral Perón N° 430 Piso 19 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Registro N° 16077 Libro 104 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual TARJETA NARANJA S.A.U. absorbe a COBRANZAS REGIONALES S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de TARJETA NARANJA S.A.U. y COBRANZAS REGIONALES S.A. celebradas ambas el 26 febrero de 2024; c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de TARJETA NARANJA S.A.U. se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 720.000; (ii) emitir 72 (setenta y dos) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 (Pesos diez mil) cada una y 1 (un) voto por acción las cuales serán entregadas a Tarjetas Regionales S.A. en su carácter de accionista de COBRANZAS REGIONALES S.A. en los términos reseñados en el Compromiso Previo de Fusión. En consecuencia, el capital social de TARJETA NARANJA S.A.U. será aumentado de \$ 28.240.000 a \$ 28.960.000; d) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades al 30/9/2023:

TARJETA NARANJA S.A.U.: Activo: \$ 667.994.154 (en miles); Pasivo: \$ 514.818.734 (en miles); COBRANZAS REGIONALES S.A.: Activo: \$ 4.685.803 (en miles); Pasivo: \$ 556.319 (en miles); e) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades con posterioridad a la Fusión: Activo: \$ 672.340.705 (en miles), Pasivo: \$ 515.242.275 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 4 de diciembre de 2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas y en la sede de Tarjeta Naranja S.A.U. sita en La Tablada 451, Piso 8º, Gerencia de Legales, Ciudad y Provincia de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Tarjeta Naranja S.A.U. y Asamblea de Cobranzas Regionales S.A., ambas de fecha 26/02/24.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2025 N° 22317/25 v. 14/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. la Sra. Jueza Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Ramponi, en el marco de la causa N° FPA 8390/2024 caratulada "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Mary Lorena Alvez Díaz, D.N.I. N° 32.050.089, con último domicilio conocido en la calle Argentina torre "B" terminal, piso 0 departamento 0, sin calle de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento de General Manuel Belgrano, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "///leguaychú, 19 de marzo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Mary Lorena Alvez no fue habida en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///cordia, de abril de 2025.- Agréguese precedentemente la consulta efectuada en la página del Boletín Oficial en relación a la publicación del Edicto obrante a fs. 38. En tal sentido, recaratúlese la presente causa en el sentido que debe decir "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y líbrese nuevo edicto en iguales términos y a los mismos fines dispuestos a fs. 37". Fdo. Dra. Analía Ramponi. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Francisco Grego. Secretario Federal.- Concordia, de abril de 2025. ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 07/04/2025 N° 20767/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3595/2024 caratulada "ACOSTA, SANDRA MABEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Sandra Mabel Acosta, D.N.I. N° 38.327.990, con último domicilio conocido en la calle Marta Schwarz S/N, Torre B de Villa Tacuara, localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Sandra Mabel Acosta, no ha fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21830/25 v. 15/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1RA. NOMINACIÓN - SAN JOSÉ DE METAN - SALTA

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, con asiento en la ciudad de San José de Metan, provincia de Salta – Distrito Judicial Sur, Secretaría de la Dra. María Eugenia Poma, en los autos caratulados: “KOVENSKY, Gregorio León c/ LÓPEZ, Oscar Sergio s/ Nulidad de Acto Jurídico” - Expte. N° 11.833/10, cita por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los Sres. Fidela Álvarez de Miranda, Marcelina Miranda, Salem Dib, y Matilde Miranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos en el término de 10 (diez) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metan, 28 de marzo de 2025. Firmado por: Poma, Maria Eugenia. Secretaria.

e. 10/04/2025 N° 22211/25 v. 14/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5486/2024 caratulada “RUIZ, JOSUE ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Josué Alberto Ruiz, D.N.I. N° 38.929.326, con último domicilio conocido en la calle Los Trabajadores N° 2776 y/o Barrio San José, Colonia Victoria, ambos de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Josué Alberto Ruiz, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21900/25 v. 16/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6768/2024 caratulada “SCHRENK, ELISEO S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Eliseo Schrenk, D.N.I. N° 43.833.589, con último domicilio conocido en el Barrio Evita de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento General Manuel Belgrano, provincia de Misiones, la Calle Juan Manuel de Rosas N° 400 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones y/o la Ruta Nacional N° 101 Pasaje San 1, de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Eliseo Schrenk, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21857/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8397/2024 caratulada "SILVERO, DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Daniel Silvero, D.N.I. N° 27.020.685, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 17, de la localidad de Santiago de Liniers del departamento Eldorado y/o la calle 9 de junio N° 9, cardinal oeste de la localidad de Puerto Iguazú, ambas de la provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Daniel Silvero, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".
Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 09/04/2025 N° 21853/25 v. 15/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5700/2024 caratulada "SOSA, MIGUEL ARMANDO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Miguel Armando Sosa, D.N.I. N° 38.101.486, con últimos domicilios conocidos en la calle Palaszewski y Lavalle N° 94 de la localidad de la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones y/o la calle Laprida S/N de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Miguel Armando Sosa, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".
Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21901/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "VALLE DE LOS CONDORES S.A.S. s/QUIEBRA", 3884/22 comunica por cinco días el estado de quiebra Valle de los Condores SAS., C.U.I.T. 30-71614684-3, decretada con fecha 27.03.25. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fe 1886, piso 3° Dpto "C" de CABA, tel: 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.25. Se deja constancia que el 13.08.25 y el 26.09.25, se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 22031/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01 de fecha 06 de febrero de 2025, en la causa N° 921/2023/TO1/10 Caratulada "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, de 31 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1993, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casada, hija de Amaral de Bona y Jorge Almada, con estudios secundarios incompletos, ama de casa., la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES 06 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22190/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° /TO1/. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, de nacionalidad argentina, nacido el 28/12/2002 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de ocupación: guía de pesca, domiciliado en calle Manuel Belgrano y cortada de la localidad de Itatí-Corrientes la que dispone: Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22130/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, argentino, nacido el 05/09/1991 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Daniel Basanti y de Rosa Mirian Romero; estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil y fletero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, con domicilio en ruta 5, km 2, Barrio Santa Rita de la ciudad de Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, y filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11

inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22140/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de RAUL FEDERICO CUYE DNI N° 37.064.966, argentino, nacido el 19/02/1993 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, es hijo de Raúl Osvaldo Cuye y de Lorenza Benítez (f); estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, con domicilio en Ruta 5 y Joaquín Madariaga de la ciudad a de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAUL FEDERICO CUYE, DNI N° 37.064.966, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22139/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024, en la causa N° 81/2024/TO1/. Caratulada "DE LEÓN, NAHUEL CAMILO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" -UNIPERSONAL", respecto de: Nahuel Camilo De León DNI N° 45.390.847, de nacionalidad Argentina, de 20 años de edad, nacido el 10 de febrero de 2.004 en la localidad de "El Alcázar", departamento de General San Marín (Provincia de Misiones), hijo Rogelia Ivaní Sander y Rafael De León, soltero, instruido, de ocupación despachante de encomiendas, con domicilio en barrio "Nuevo Iguazú" calle s/n° de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina), la que dispone: Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a NAHUEL CAMILO DE LEÓN DNI N°45.390.847, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO (art. 874, apartado 1º inciso "d" del Código Aduanero) en concurso real con el delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º inciso "c" in fine de la ley 23.737) más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN);... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dra. María Hortensia Leale. Secretaria de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22147/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/20. Caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, soltero, desocupado, nacido en Goya, provincia de Corrientes el 04 de septiembre de 1979, domiciliado en calle Paraguay N° 32 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria. Hijo de Carlos Alberto Fernández y de Susana Lucía Mill, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22187/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° 4867/2023/TO1/13. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1991, de ocupación: ladrillero, domiciliado en Calle Valerio Bonastre S/N en inmediaciones a la cancha de carrera vieja la localidad de Itatí- Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22146/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada " LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23.737", respecto de: ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, de ocupación: comerciante, nacido en la ciudad de San Ignacio provincia de Misiones, el día 20 de marzo de 1985, domiciliado en Pasaje 101/103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, sabe leer y escribir, curso hasta sexto grado de la primaria, hijo de José Elcebir e Inés Zanelia, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme

la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22143/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 202 de fecha 17 de diciembre de 2024, en la causa N° 3652/2023/TO1/. Caratulada: “LALLANES, CARLOS FABIAN Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES LEY 22.415, respecto de: CARLOS FABIAN LALLANES N° 23.384.648, de 52 años de edad, nacido el 10/11/1963, en la ciudad de Córdoba Capital, de estado civil casado, hijo de Juan Calos Lallanes y Marta Adelaida Barrionuevo., la que dispone: Sentencia de N° 202, de fecha 17 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS FABIAN LALLANES DNI N° 23.684.648, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figuerero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22149/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14 Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ANTONIO SIMÓN MAIDANA; D.N.I. N° 32.194.348; de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 02 de febrero de 1986 en la localidad de Machagai, provincia del Chaco; instruido, casado, ladrillero, con domicilio en calles Los Tulipanes y Río Dulce del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Maximina Recalde (f) y de Isidoro Maidana (f); la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANTONIO SIMON MAIDANA DNI 32.194.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22192/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14. Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JORGE AGUSTÍN TORRES, D.N.I. N° 31.209.955, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 01 de noviembre de 1984 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre; instruido, casado, oficial albañil, con domicilio en calle Los Tulipanes y Río Dulce, manzana 7 del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Agustín Torres y de Tomasa Ramona Ríos, la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE AGUSTIN TORRES DNI N° 31.209.955 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)..11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22151/25 v. 16/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la causa N° 1919/2020/TO1/. Caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1969, en la ciudad de Capital Federal, que sabe leer y escribir, instruido, domiciliado en calle Coco marola entre calle Corrientes y San Juan Bautista N° 275, San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Román Vallejos y de Denis Vicenta Angélica, la que dispone: Sentencia de N° 146, de fecha 26 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22142/25 v. 16/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Santiago Julián CARRIZO (DNI Nro. 36.424.565), que con fecha 8 de abril de 2024, en el marco de la causa 1043/2023, caratulada: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: "I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1043/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Santiago Julián CARRIZO (D.N.I. Nro. 36.424.565), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5° e "in fine"), del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 07/04/2025 N° 20730/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elizabeth Andrea Manetti (Documento Nacional de Identidad N° 20.468.643) lo dispuesto con fecha 25 de septiembre de 2024 y 7 de abril de 2025 en el marco de la causa CPE 363/2023, caratulada "PES ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ INF LEY 27430" cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "///nos Aires, 25 de septiembre de 2024. Por devueltas las presentes actuaciones remitidas por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 8 -en formato digital y papel-, y con motivo de la presentación efectuada por la parte querellante con fecha 1° de agosto de 2024, cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación (...) a Elizabeth Andrea Manetti (CUIT 27-20468643-8), en orden al delito reprimido por el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, en las audiencias que se fijan para el día 8 de abril de 2025, a las (...) 12 horas... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mí: Maria Ines Dato - Secretaria"; Y "///nos Aires, 7 de abril de 2025. Por recibido el sumario remitido por Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina, que informa el resultado negativo de la diligencia realizada respecto de Elizabeth Manetti, agréguese y téngase presente (...) En atención a lo aquí dispuesto y a la proximidad de la audiencia indagatoria fijada respecto de (...) Elizabeth Manetti, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, reprográmense las mismas para el día 15 de octubre de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente (...) Notifíquese a todas las partes electrónicamente y a Elizabeth Manetti por edictos... Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mí: Manuel Laiño Dondiz, Secretario".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 08/04/2025 N° 21438/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. N° 33-62978857-9) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1038/2022, caratulada: "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 173/201), respecto de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) -confr. punto III del auto de fs. 142/vta.- corresponde fijar nueva audiencia para el 16/4/2025 a las 9:00 hs. (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21715/25 v. 15/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ID CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71480236-0) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 403/2024, caratulada: "ID CONSTRUCTORA S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 8 de abril de 2025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a "ID CONSTRUCTORA S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71480236-0), conforme lo informado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 24 de abril de 2025, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/04/2025 N° 22027/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 7 de abril de 2025. ... II.- Atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas (confr. fs. 164/200), respecto de STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) -confr. punto III del auto de fs. 127- notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. ... III.- En virtud de lo solicitado en el punto II de aquella presentación, difiéranselas audiencias ordenadas respecto de "STEEL CORE S.A.", ... las que se fijan para el 15 de abril del 2025, a las 9:00, ... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/04/2025 N° 21700/25 v. 15/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° N° CPE 94/2024, caratulada: "E ZAY S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a E ZAY S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71475889-2), que este Juzgado resolvió con fecha 7/4/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de abril de 2025... V. En orden de lo dispuesto en los puntos anteriores, difiéranselas audiencias indagatorias fijadas en autos respecto de Mónica Graciela GONZÁLEZ y de E ZAY S.R.L. para el día 2 de julio próximo, a las 8.30 y 9.00 horas, respectivamente. Notifíquese...VIII. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar a E ZAY S.R.L., de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta respecto de dicha persona jurídica. Asimismo, hágase saber a la firma mencionada que a través de un representante, deberá proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 08/04/2025 N° 21403/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 508/2023, caratulada: "AMR CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Sindulfo SANTACRUZ (Documento Nacional de Identidad N° 95.104.667) y a la firma AMR CONSTRUCCIONES.S.A (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30714458325) que en fecha 7 de marzo de 2024 se resolvió: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2024... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra AMR CONSTRUCCIONES (CUIT N° 30714458325) y Sindulfo SANTACRUZ (DNI N° 95.104.667), cuyas condiciones personales fueron consignadas al comienzo de la presente, con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social y obra social retenidos por la firma de mención en los períodos 12/2016, 1/2017 y 3/2017 a 9/2017, y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos referidos (arts. 4°, 59, inc. 3, 62, inc. 2°, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20733/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 1795/2016, caratulada: "CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a Yuan XUE (Documento Nacional de Identidad N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71228465-6) que en fecha 16 de junio de 2023 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6) Como mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6), de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho señalado en el considerando 1° y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto de aquél (arts. 334, 335, 336, inc. 1°, y 337 del CPPN, art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562). II. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20740/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Antonio Julio Dovichi DNI-4693715, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 2241/2024, caratulada: "Dovichi Antonio Julio s/defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y violación deberes de funcionario público", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 08/04/2025 N° 21302/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Ulises Lascano Jerez –de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 47 141 915, nacido el 19 de enero de 2006, de estado civil soltero-que en el marco de la causa N° 313/2025, caratulada “N.N. s/ Infracción Ley 20.974” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 7 de abril de 2025 se resolvió sobreseerlo en relación con los hechos denunciados por la Fiscalía Especializada en Delitos Vinculados con Estupefacientes del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fueran encuadrados en el artículo 33, inciso c, de la Ley 20.974, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/04/2025 N° 21255/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18/03/2025 se ha declarado la quiebra de DANIEL ALEXIS LERNER, (C.U.I.T. 20-25128866-7), con domicilio en la Juana Manso 590, piso 27 depto. “B2”, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA”, Expte. N° 12936/2023. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en Escobar 2964 CABA; hasta el día 22 de mayo de 2025, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 18/03/2025. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico: gsvestudiocontable@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 6 -380-7989, o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 7 de julio de 2025 y el día 2 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/04/2025 N° 21535/25 v. 15/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 5 días que el 26.03.2025 se decretó la quiebra de “ANOZEBACG SA”, en los autos caratulados “ANOZEBACG SA s/QUIEBRA, Expte.N°3576/2023”, habiéndose designado síndico al ctdor. Pedro Alfredo Valle, con domicilio en Av. De Mayo 1260 p. 2° O, Tel: 4381-5897, Cel: 15-5416 -7809, mail: pedroalfredovalle@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 3.06.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, a los 3 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20691/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante) Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/03/2025 se decretó la quiebra de NOREQUIS SA, en los autos caratulados NOREQUIS S.A. LE PIDE LA

QUIEBRA RICCIARDI, CECILIA ANA EXP N° 23959/2024, habiéndose designado síndica a la ctdora. MARCELA A. TOMEI, con domicilio en Av. San Juan 885 of. 76 y tel: 11-3258-3895 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20885/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° Piso, C.A.B.A en autos caratulados "ALEKSA, ANDREA BEATRIZ LE PIDE LA QUIEBRA CARRABS, LEONARDO CRISTIAN" (Expte. N° 011594/2024) hace saber que se ha solicitado la quiebra de ANDREA BEATRÍZ ALEKSA, DNI 14.436.740, y se la cita a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de Abril de 2025. Fdo Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 10/04/2025 N° 22112/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/ PIXEL ELECTRONICA S.A.S S/ORDINARIO" (Exp. 20262/2022) se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 8 de julio de 2024 (...) Por lo expuesto, y disposiciones legales citadas, FALLO: 1. Hacer lugar a la demanda promovida por INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de PIXEL ELECTRÓNICA S.A.S. Firme este pronunciamiento, se procederá a la designación del peticionado liquidador judicial. 2. Costas a la demandada vencida (artículo 68 del Código Procesal). 3. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. 4. Cúmplase, regístrese, notifíquese por Secretaría, y a la demandada del mismo modo en que se le notificara su estado de rebeldía. 5. Oportunamente, archívese. fdo. Hernán Diego Papa Juez. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 76167/24 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi Jueza, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de CABA, en los autos caratulados "BARRIOS TACCA, MARIELA VIVIANA c/ MONZON, CESAR GUILLERMO s/DIVORCIO" Expte N° 62700/2024, notifica al Sr. Cesar Guillermo Monzon la resolución que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2024.- Atento las constancias de autos y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos a César Guillermo Monzón, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dictarse sentencia conforme a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz.- Firmado: Myriam Cataldi Jueza." Fdo.: PATRICIA FABIANA MARTIN. SECRETARIA INTERINA MYRIAM MARISA CATALDI Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 10/04/2025 N° 89991/24 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo de la Doctora Cecilia Beatriz Kandus, Secretaría Única a cargo de la Doctora Paula Mariana Imbrogno, notifica la sentencia dictada en el expediente caratulado "Casarotto Hugo Alberto C/Ruiz Sergio y otros S/Desalojo: Intrusos", Expediente N° 24635/2019, a herederos y/o sucesores de Elsa Del Carmen Suárez: "Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2024 POR DOS DÍAS: (...) Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Hugo Alberto Casarotto contra Raúl Eduardo Montiel, Patricia Alejandra Aguilar, Andrea Fabiana Godoy, Analía Roca, sucesores de Elsa del Carmen Suárez, Cristian Gómez, Gustavo Aldo Maciel, Sergio Ruiz, Estrella Nur Silva Martín, Gustavo Michel Heredia Pérez y Cristian Ivan Gómez Pereira y demás subinquilinos y/u ocupantes, con costas. En consecuencia, condeno a los demandados a desalojar el inmueble sito en la calle Humberto Primero 1859/61 de esta Ciudad, dentro del término de diez días contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de lanzamiento. 2) Difiero la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes hasta tanto se dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 27.423. 3) Este proceso involucra a sujetos especialmente tutelados por nuestro ordenamiento jurídico ya que existen niños, niñas y/o adolescentes residiendo en la propiedad comprendidos en alguna de las categorías de vulnerabilidad especialmente consideradas por la Constitución en el art. 75 inc. 23, cuyo interés prevalente se debe garantizar (cfr. art. 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño), adoptando acciones concretas en tal sentido. Por ello, desde que se tuvo conocimiento del resultado de la constatación del estado de ocupación del inmueble se puso en conocimiento de la Subsecretaría de Asistencia y Cuidado Inmediato del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA (acá), al Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de fortalecimiento familiar y comunitario (Dirección General de Atención Inmediata) de la Ciudad de Buenos Aires (acá), al Consejo de Protección de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes de CABA (acá), al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (acá), de la Asesoría tutelar del Ministerio Público (acá) y del Equipo Común de Intervención y Apoyo Jurisdiccional - Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel 5297-4400/4775/4776 correo electrónico: ecie@mptutelar.gob.ar - dirección: Av. Paseo Colón 1333, 6° CABA), -organismos destinados a brindar una adecuada respuesta a la problemática habitacional en los términos de los arts. 32, 34, 35 y 37 de la ley 26.061, art. 75 inc. 22 de la CN, las "Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad" incorporadas mediante Ac. 5/2009 CSJN, Res. Procuración General de la Nación N° 58/2009 (art. 1, 2, 7 de la sec. 2° del cap. I) y Observación General N° 4 del Comité del PIDESC de Naciones Unidas- para evitar, con ello y en la medida de lo posible, las consecuencias disvaliosas del desalojo compulsivo. Estas medidas deberán ser efectivizadas previo a concretar el lanzamiento. 4) Protocolícese, tómesese nota en la estadística, notifíquese electrónicamente a las partes, mediante edictos a herederos y/o sucesores de Elsa del Carmen Suárez y cédula papel (en este caso por Secretaría) a subinquilinos y/u ocupantes. Córrase VISTA al Sr. Defensor de Menores y oportunamente archívese. FIRMADO: Cecilia Kandus. Jueza". Buenos Aires, 3 de abril de 2025. Cecilia Kandus Juez - Paula Mariana Imbrogno Secretaria

e. 10/04/2025 N° 21171/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

--EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente 21995/2025 B., T. M. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", hace saber a Jorge Martin Barrios que deberá comparecer a la audiencia designada en los autos de referencia el día 6 del mes de mayo de 2025 a las 10.30 hs, la que se celebrará en la sede del Tribunal. El auto que así lo ordena dice Buenos Aires, 3 de abril de 20025... AUTOS Y VISTOS: I. En atención al estado y constancias de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 fijase audiencia para el día 6 del mes de mayo de 2025 a las 10.30 hs, a la que deberán comparecer personalmente la madre (...), Lucrecia Zacarias y el progenitor de (...) Jorge Martin Barrios, ambos con asistencia letrada- y el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal que corresponda. II. Además se convoca a la Defensora Pública de Menores, regándole a la mencionada Magistrada la pronta devolución de las actuaciones a los fines de garantizar la celebración de la audiencia dispuesta. III. Notifíquese por Secretaría al Director Operativo de Atención e Intervención en la Urgencia quedando a su cargo la notificación al Equipo interviniente que corresponda quienes deberán cumplir con la notificación a la progenitora. IV. Notifíquese por Secretaría, y mediante edicto a Jorge Martin Barrios, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo... Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada,

deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de abril de 2025. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22087/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a LUNA JONATHAN EZEQUIEL- D.N.I. N° 35.000.860, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUNA, JONATHAN EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expediente N° 31092/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 10/04/2025 N° 22015/25 v. 11/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. MARINO DIAZ, CI. 4.894.719, a fin de que concurren a estar a derecho en los autos "DIAZ MARINO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 39150/05. "...para el eventual caso de que existan otras personas con derechos hereditarios respecto del Sr Marino Diaz, publíquense edictos por Secretaria por el plazo de dos días consecutivos en el B.O y a cargo de la parte interesada en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada. "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024.- María Gabriela Janeiro Juez - Jueza Federal Subrogante JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 10/04/2025 N° 22019/25 v. 11/04/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, secretaria Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.750.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien,

término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 6 de Mayo en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV 273 de 10 a 11 hs. en la sede Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De s. As, y el automotor VW Suran dominio IHA 510 de 12 a 13 hs. en la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril del año 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21962/25 v. 16/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzg. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° CABA, comunica por 3 días en autos "URBAN CAPITAL ARGENTINA SA S/QUIEBRA Exp 5021/2022" que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, rematará en pública subasta el día 24/04/2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 CABA, el rodado: Toyota Corolla XEI PACK 1.8 M/T, tipo sedán 4 puertas, dominio MUZ422, año modelo 2013. Se trata de un vehículo, que no tiene llaves, por lo que no se puede saber kilometraje y si funciona, el interior con algunos detalles de tapizado, las cubiertas en un 20%, no se observan golpes, como así tampoco si tiene rueda de auxilio y crique. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 5.000.000. Exhibición: 23/04/25 de 14 a 16 Hs, en Prefectura Naval Argentina, en la playa de vehículos secuestrados, sita en calle Corrientes 150, Olivos, Pcia de BsAs (puerto de Olivos). CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISIÓN: 10%. más IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida 30-71196040-2. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 22021/25 v. 14/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA JUEZ, Secretaria N° 37, a mi cargo, sito en la Av. M.T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. S/QUIEBRA Incidente N° 15 - s/INCIDENTE DE VENTA" Exp. 36290/2014/15,

que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; rematará el día 7 de Mayo de 2025 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles sitos en la calle Uruguay 1130/34 ante esquina Av. Santa Fe, del barrio de Recoleta, CABA, compuesto registralmente por dos unidades funcionales N° 6 y N° 7, de los pisos 6 y 7. Habiéndose verificado que es un edificio de oficinas, apto profesional, consultorios de categoría, desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente; y puerta "B" al contrafrente; con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo actualmente unificadas, ambas con puertas de seguridad súper blindadas marca "Pentagon". La oficina "A" con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta de 7,50 x 8 mts., se encuentra dividida en tres amplios despachos revestidos en madera con sistemas de luces directas e indirectas funcionando, caja de seguridad empotrada con llave, siendo su último uso un estudio jurídico de categoría. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pudiéndose independizar de la oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., caja de seguridad empotrada con llave. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. En el piso 7º, UF 7, se encuentra desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente y puerta "B" al contrafrente, con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo, en este caso divididas. La oficina "A" con puerta de vidrio blindex, con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. Con piso cerámico nuevo, con 2 baños. La oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con puerta de madera y vidrio, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. con conexión para cocina. Con 2 baños. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. Cada unidad posee, además, el porcentaje del 10,30% del local comercial, ubicado en la planta baja, sótano y entre- piso, con entrada exclusiva por la calle Uruguay 1130, con una superficie aproximada de 300 m2 y del primer piso de 150 m2. Aprox. destinado a oficina. Destinándose el producido de sus rentas a expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad. Más una vivienda de encargado en piso 12. Conforme art. 6º, hoja 46 vuelta, y cc. del reglamento de copropiedad, acompañado, junto al plano de las unidades. Encontrándose en la actualidad, según el citado reglamento, el costo global del servicio de electricidad de todas las unidades, incorporado al costo de las expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad, y además las unidades se encuentran subdivididas, a los efectos de la liquidación de expensas en: 6-A; 6-B; 7 -A y 7-B respectivamente. Antigüedad del edificio 60 años. Siendo todas las medidas y porcentajes expresados ut-supra aproximados. BASE: Unidad Funcional N° 6 del piso 6 U\$S 190.000 y de la Unidad Funcional N° 7 del piso 7, U\$S 180 .000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corporis), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%, efectivo en el acto de subasta. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete en efectivo, o su equivalente en pesos según la conversión a moneda de curso legal según cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago cancelatorio del saldo de precio de compra. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta judicial a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). A todo evento, hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 del CPCCN). En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentra, conforme constatación y documentación, obrante a fs. 67/111, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando

el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Expensas piso 6: \$ 30.351.087,42; piso 7: \$ 30.307.601,16, al 15/11/2024, fs. 133/45; GCBA, piso 6: 1.520.924,37; piso 7: \$ 1.550.855,21, al 4/12/24, fs. 124; AYSA, piso 6: \$ 84.051.222; piso 7: \$ 86.102.803,27, al 6/11/24, fs. 117. Exhibición: 15 y 21 de Abril de 2025 de 14 a 17 hs. Para informes comunicarse con el martillero al tel. 114975-5400. CABA., de Abril de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 07/04/2025 N° 20824/25 v. 11/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POR UNA CATAMARCA MEJOR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POR UNA CATAMARCA MEJOR" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 2-8-2024 (Expte. N° CNE N° 3431/2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/04/2025 N° 22188/25 v. 14/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.